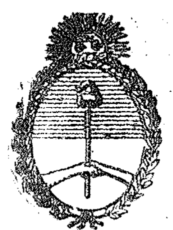


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 6 de octubre de 1972

NUMERO 22.521

AÑO LXXX

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Expreso Arabia

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el Escribano Alicia N. Sturla de Mognoni con fecha 19 de mayo de 1972, la sociedad "EXPRESO ARABIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA" por Asamblea General de Accionistas celebrada con fecha treinta y uno de diciembre de 1971, aprobada por Resolución Ministerial Nº 1038 de fecha 14 de abril de 1972, ha reformado el artículo Séptimo de sus Estatutos, el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. Artículo Séptimo. La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección los Directores, en su primera sesión designarán en entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Raspado: o menor — Vale.

Buenos Aires, julio 20 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.— e.6|10-Nº 50.946-v.6|10|72

Ibarzábal

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Pública de fecha 31 de julio de 1972, pasada ante el escribano público Eduardo Sorrentino Diana, se ha protocolizado la reforma del artículo Primero de los estatutos de la sociedad IBARZABAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, de acuerdo a lo resuelto en Asamblea extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 1972, quedando redactado dicho artículo, en forma definitiva de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Bodegas y Viñedos Crillón Sociedad Anónima Industrial y Comercial, continúa su giro la Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Ibarzabal Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que se regirá por estos Estatutos y las disposiciones del Código de Comercio, en todo lo que no esté previsto en ellos. — La reforma fue aprobada por Resolución Nº 2492, dictada el 25 de julio de 1972 por la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 33.— e.6|10-Nº 50.992-v.6|10|72

Ledatex

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA pasada ante el Escribano Rodolfo H. Figueroa con fecha 11 de marzo de 1971, por Resolución de la Asamblea General de Accionistas, celebrada con fecha 26 de noviembre de 1970, ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad "LEDATEX" SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA aprobada por resolución Ministerial Nº 1049 de fecha 3 de Febrero de 1971. — Raspado — 1971 — Vale.

Buenos Aires, agosto 16 de 1972. — S|R.: 1972 — Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.— e.6|10-Nº 50.947-v.6|10|72

LLAMADOS A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Para evitar inconvenientes por falta de espacio, se lleva a conocimiento de los interesados, que los textos a publicar en el Boletín Oficial deberán ser presentados con cinco (5) días hábiles de antelación a su primera publicación, a saber:

Avisos presentados el	Se publicen desde el	Fecha de asamblea
5/10	10, 11 y 13/10/72	20, 21, 22 y 23/10/72
6/10	16/10	26/10/72
9/10	17/10	27/10/72
10/10	18/10	28, 29 y 30/10/72
11/10	19/10	29 y 30/10/72
13/10	20/10	30, 31/10/72 y 1º, 2/11/72
16/10	23/10	2/11/72
17/10	24/10	3/11/72
18, 19 y 20/10	25/10	4, 5 y 6/11/72
23/10	26/10	5 y 6/11/72

Esta exigencia sólo regirá los días 5 al 17/10/72.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: 12.45 a 17

DIRECCION: Santa Fe 1659 — Capital Federal.

La Dirección Nacional

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Frutas Gladiador

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO cuatrocientos veintinueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de julio de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribano Público, comparecen don Amador Martínez, brasileño, nacido el 23 de junio de 1925, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Emilia Watrakevich, titular de la cédula de identidad de la provincia de Río Negro, de esta República número 104.225; don Dionisio Martínez, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1935, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Ana Benítez, titular de la libreta de enrolamiento matrícula número 7303.853; ambos productores de frutas domiciliados en Cipolletti, departamento de General Roca, provincia de Río Negro de esta República, venidos de ex-profeso aquí, y don Carlos Miguel Losada, argentino, mayor de edad, divorciado, con libreta de enrolamiento ma-



trícula número 4.032.567, domiciliado en la calle Cabildo número 600, segundo piso, departamento 10, de esta Ciudad; todos los comparecientes son personas hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe, así como de que los dos nombrados en primer término concurren a este acto por sí, en ejercicio de sus propios derechos, haciéndolo el señor Losada en nombre y representación de don Ginés Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Angela Watrakevich, nacido el 5 de marzo de 1952, vecino de la localidad de Cipolletti, provincia de Río Negro, productor de frutas, en ejercicio del Poder General que este le otorgo con fecha 23 de mayo de 1972, pasado ante el escribano de Cipolletti, departamento de General Roca, provincia de Río Negro; don José María Pilotto, al folio 270 del Registro número 39 a su cargo, cuyo testimonio, con facultades suficientes para este otorgamiento, y debidamente legalizado, tengo a la vista para este acto y en fotocopia autenticada agrego como cabeza de la presente; asegurando el mandatario que dicho poder se encuentra vigente en toda su fuerza y vigor, sin haber sufrido modificación ni revocación alguna. — Y los señores Amador Martínez, Dionisio Martínez, por sí y el señor Losada por su mandante, don Ginés Martínez, exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada en la que los señores Amador Martínez, Ginés Martínez y Dionisio Martínez, serán los únicos socios que la integren, la que se regirá por las leyes vigentes y las sigiientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "FRUTAS GLADIADOR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Arenales número 1131, de esta Capital Federal, o en el lugar que sus integrantes lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: el objeto principal de la entidad, será el empaque de frutas frescas. — Podrá asimismo, realizar todo tipo de operaciones que se relacionen o no, con el objeto principal. — Tercera: La duración de la sociedad se fija en el término de cinco años, contados a partir del quince de enero de mil novecientos setentidós, a cuya fecha se retrotraen las actividades. — Si transcurrido el primer año de vigencia del contrato social, alguno de los socios, por cualquier motivo deseare retirarse de la entidad, deberá comunicar a los demás socios tal decisión por telegrama colacionado, con una anticipación de noventa días; en tal supuesto, se practicará un Balance para determinar la parte que corresponde al socio saliente, que le será liquidada en cuatro cuotas semestrales, a contar de la expiración del citado plazo de noventa días, con un interés del dieciocho por ciento sobre saldos. — Cuarta: El capital social, se fija en la suma de sesentitrés mil pesos, representado por seis mil trescientas cuotas de diez pesos cada una, suscripto e integrado por los tres socios por partes iguales, es decir: don Amador Martínez, dos mil cien cuotas de diez pesos cada una, o sea una cantidad total de veintiún mil pesos; don Ginés Martínez, dos mil ciento cuotas, de diez pesos cada una, o sea un total de veintiún mil pesos, y don Dionisio Martínez, dos mil ciento cuotas de diez pesos cada una, o sea un total de veintiún mil pesos. — Dicho capital se encuentra íntegramente aportado, según balance general practicado entre los socios el 15 de enero de 1972, el que suscripto por ellos obra por instrumento aparte, y cuya copia certificada se agrega a la presente. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de uno cualesquiera de los socios, señores Amador Martínez, Ginés Martínez o Dionisio Martínez, con el cargo de socios gerentes, quienes tendrán las más amplias facultades de administración, con la única limitación de no comprometer a la sociedad, en garantías, fianzas o prestaciones a favor de terceros o extraños a la misma. — Sexta: Cualesquiera de los socios gerentes podrán, indistintamente, además de realizar las operaciones propias del giro social, efectuar los siguientes actos: a) Realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo u otros bancos oficiales o privados, nacionales o provinciales, creados o a crearse, del país o del extranjero, entidades financieras y cooperativas en general, depositando dinero o valores de cualquier especie, en cuenta corriente o a premio y extraer total o parcialmente esos depósitos; librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo con los bancos o bolsas de la República o con cualquier particular, compañía, sociedad o entidad pública o privada del país o del exterior, o con los bancos mencionados, sin limitación de tiempo ni de cantidad, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques, títulos de renta, bonos o cédulas y demás documentos de crédito, publicos o privados o papeles comerciales, interviniendo como girantes, endosantes, aceptantes, avalistas o en cualquier otro carácter, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los mismos establecimientos bancarios, bolsas o por particulares, dar en caución títulos, acciones u otros efectos; abrir o clausurar cuentas corrientes, cajas de ahorro o de seguridad y depositar en ellas, dinero, valores o efectos, pudiendo retirarlos total o parcialmente; firmar y endosar cheques, pagarés y letras de cambio, y toda clase de papeles comerciales, solicitar libretas y boletas de depósito o estado de cuentas, suscribiendo los comparecientes pedidos y abonando los gastos emergentes; percibir sumas de dinero o valores de cualquier índole, otorgar recibos y cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocio; b) Comprar y vender toda clase de frutos y mercaderías en general, en cualquier punto del país y transportarlos; c) Pactar los precios de compra y venta de los citados frutos, frutas y mercaderías, plazos, formas de pago y demás condiciones; d) Celebrar contratos de locación de inmuebles, muebles, de obras o de servicios, pudiendo renovarlos modificarlos o rescindirlos; e) Pactar, suscribir y rescindir convenios; f) Cobrar y percibir los importes que correspondieren y toda suma que se le adeude a la sociedad, otorgando los recibos y cartas de pago que fueren menester; abonar los importes que correspondiere a la sociedad, exigiendo los resguardos pertinentes; suscribir toda clase de documentos públicos o privados; g) Representar a la entidad, ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas y ante los poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales, Tribunales de Trabajo, Dirección General Impositiva, sus dependencias y reparticiones en general, ministerios, legislaturas aduanas, correos, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, direcciones de rentas o recaudaciones fiscales, receptorías, oficinas de patentes de invención, de tierras, registro de marcas de comercio de la propiedad, etcétera, empresas de transportes nacionales, provinciales, particulares o mixtas, terrestres, aéreos, fluviales o marítimos, Cajas de Previsión o cualquier otra repartición, con toda clase de asuntos; h) Tomar y despedir empleados, abonar sueldos y jornales; i) Comprar y vender muebles, frutos, créditos, derechos, acciones, cédulas, bonos y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, mercaderías y otros valores o efectos, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o de sociedades o por cualquier otro título oneroso o gratuito y también enajenarlos, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominios o de transferencias de dominio o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado, de carácter oneroso, con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, precios y formas de pago; j) Intervenir en defensa de los intereses de la sociedad, en todos los juicios y causas que tenga o le ocurran en el futuro, de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, incluso provincial y laboral, como actora, demandada, tercerista o interesada en calquier otro carácter, en todo el territorio de esta República, pudiendo presentarse por derecho propio o por intermedio de apoderados ante los jueces y tribunales competentes en todas las instancias, ya sea en los juicios principales o en sus incidentes, con escritos, escrituras, títulos, documentos, facturas, testigos, y cuantos justificativos y medios de prueba fueren menester; iniciar o contestar demandas y contrademandas, reconvenir, oponer y contestar excepciones, absolver posiciones, prorrogar, declinar jurisdicciones, seguir ejecuciones, solicitar la venta y remate de los bienes de los deudores de la sociedad proponer y aceptar la designación de toda clase de peritos, aceptar cargos de síndicos, liquidadores y miembros de comisiones de vigilancia, o proponer personas para tales cargos, asistir a audiencias o juicios verbales, a juntas de acreedores, a verificación y graduación de créditos, aceptando o impugnando los mismos, reconocer o desconocer firmas y documentos, pidiendo cotejos y ofreciendo documentos indubitados, pedir el libramiento de cédulas, mandamientos, intimaciones, oficios y exhortos y sus diligenciamientos; solicitar y trabar embargos preventivos, definitivos, inhibiciones y demás medidas precautorias o conservatorias y sus levantamientos; conceder quitas y esperas, transar, proponer, aceptar o rechazar convenios o arreglos judiciales o extrajudiciales; pedir la rescisión de contratos o sus cumplimientos; hacer cargos por daños y perjuicios y pedir indemnizaciones e intereses, cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente las sumas que se le adeuden a la entidad, dar recibos y cartas de pago; y en fin, realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren necesarios; k) Realizar todos los actos de administración y disposición que fueren necesarios, aunque no estén expresamente mencionados, por ser las presentes facultades meramente enunciativas y no limitativas. — Séptima: El ejercicio financiero cerrará el treintiuno de diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionará un Inventario y Balance General, que se someterá a la consideración de los socios. — Si transcurridos treinta días desde que dichos inventarios, balances generales fueron sometidos a la aprobación de los socios, no fueren observados, se considerarán aprobados por los socios. — Cualquier observación a los mismos, deberá efectuarse dentro del plazo fijado por telegrama colacionado. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se distribuirán de la siguiente manera: cinco por ciento, para la formación de un Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, y el remanente será distribuido entre los socios, en proporción a sus respectivos capitales. — En igual proporción se distribuirán las pérdidas, si las hubiere. — Si el ejercicio anual arrojare una pérdida del cincuenta por ciento del capital social, la entidad entrará en liquidación. — Asimismo, la sociedad podrá disolverse anticipadamente, si los socios, de común acuerdo, así lo resolvieren en cualquier momento. — En todos los casos, la liquidación sera efectuada por los socios gerentes en forma conjunta, con sujeción a las disposiciones establecidas en el Código de Comercio. — Novena: En caso de retiro de un socio o cesión de sus cuotas sociales, los socios restantes tendrán privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del socio saliente o cedente, por el mismo precio ofertado a terceros. — Este derecho deberá ejercerlo en el término de noventa días, contados a partir de la fecha de la notificación respectiva. — Decima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios de la entidad en el período de vigencia del contrato social, los demás podrán optar por: a) Continuar con los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado, debiendo éstos unificar su representación; b) La sociedad entrará en liquidación. — En el supuesto de optar por continuar la sociedad con los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapaz, si éstos no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma que para la adquisición de cuotas. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia, o al tiempo de la disolución o liquidación de la sociedad, será sometida al fallo de árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y a falta de opinión concordante se nombrará un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Bajo los artículos que anteceden, los comparecientes dejan constituida la sociedad "Frutas Gladiador", Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicitando al autorizante, expida testimonio de la presente escritura, para su inscripción en el Registro Público de Comercio y su respectiva publicación. — Previa lectura que les doy a los comparecientes de la presente escritura, ratifican su contenido, y en prueba de conformidad, la firman como acostumbran hacerlo, de todo lo que doy fe. — Siguen las firmas de los comparecientes: Amador Martínez. — Dionisio Martínez. — Carlos Miguel Losada. — Hay un sello. — Ante mí, Tito J. A. Siena. — Certifico que la fotocopia que antecede es auténtica de su original y primer testimonio de la escritura matriz respectiva, que pasó ante mí, al folio 1.889 del Registro número 97 de mi adscripción. — Para la sociedad expido la presente fotostática, en seis fojas útiles, las cinco primeras protocolares numeradas correlativamente del A. 017251489 al A. 017251493 y la última de Actuación Notarial número A. 013761885, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. Tito J. A. Siena.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 315.— e.6|10-Nº 50.823-v.6|10|72

Pizzería-Confitería Bar Garay

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE CESION de cuotas: Entre los señores Angel Oscar Ruiz Díaz, argentino, casado, C. I. P. F. número 6.556.195, domiciliado en Pasadores 3389, localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, por una parte como vendedor y el señor Ramón Magan, español, casado, C. I. P. F. número 2.140.934, domiciliado en Mario Bravo 286, 7º piso, Dpto. 22, Capital Federal, por la otra como comprador. — Los nombrados, socios de Pizzería-Confitería Bar Garay Sociedad de Responsabilidad Limitada, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sujeto a las siguientes cláusulas y las disposiciones de la Ley 11.645. — Primero: El señor Angel Oscar Ruiz Díaz, socio de PIZZERIA-CONFITERIA BAR GARAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de mayo de 1969, bajo el Nº 1299 al folio 255 del libro 60 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, vende, cede y transfiere a favor de su consocio señor Ramón Magan la totalidad de las cuotas que tiene en la referida sociedad y que suman 166 cuotas valor nominal un peso cada una. — Segundo: El precio total de las 166 cuotas se realiza en la suma de mil quinientos pesos ($ 1.500) importe en el que se encuentran incluidas en la proporción correspondiente a las cuotas cedidas, todos los saldos acreedores y|o deudores que el cedente tiene en la referida sociedad y que es pagado en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y eficaz carta de pago. — Tercero: El señor Angel Oscar Ruiz Díaz, manifiesta espontáneamente no tener nada más que reclamar a la sociedad ni a sus socios por las cuotas que transfiere. — Cuarto: Presente en este acto la señora esposa del señor Angel Oscar Ruiz Díaz, expresa su pleno consentimiento a esta cesión. — Quinto: En prueba de conformidad firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y dos. — Firmado: Angel Oscar Ruiz Díaz, Gumersinda Sosa de Ruiz Díaz y Ramón Magan.

Buenos Aires, agosto 29 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 54.— e.6|10-Nº 50.896-v 6|10|72

La Rumba

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE CESION de cuotas: Entre los señores Angel Oscar Ruiz Díaz, argentino, casado, C. I. Nº 6.556.195, domiciliado en Pasadores 3389, localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, por una parte como vendedor y el señor Cándido Ucha Fernández, español, casado, C. I. P. F. número 3.982.599, domiciliado en Santa Fe 1274, Bánfield, Prov. de Buenos Aires, por la otra como comprador. — Los nombrados, socios de La Rumba Sociedad de Responsabilidad Limitada, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sujeto a las siguientes cláusulas y las disposiciones de la Ley 11.645. — Primero: El señor Angel Oscar Ruiz Díaz, socio de LA RUMBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de mayo de 1969, bajo el Nº 1.055 al folio 230 del libro 60 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, vende, cede y transfiere a favor de su consocio señor Cándido Ucha Fernández la totalidad de sus cuotas que tiene en la referida sociedad y que suman 334 cuotas valor nominal un peso cada una, en esta cesión se encuentran incluidos en la proporción correspondiente todos los saldos acreedores y|o deudores del cedente en la sociedad y es pagado en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y eficaz carta de pago. — Segundo: El señor Angel Oscar Ruiz Díaz, manifiesta espontáneamente no tener nada más que reclamar a la sociedad ni a sus socios por las cuotas que transfiere. — Tercero: Presente en este acto la señora esposa del señor Angel Oscar Ruiz Díaz, expresa su pleno consentimiento a esta cesión. — Cuarto: En prueba de conformidad firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y dos. — Firmado: Angel Oscar Ruiz Díaz, Gumersinda Sosa de Ruiz Díaz y Cándido Fernández,.

Buenos Aires, agosto 29 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 51.— e.6|10-Nº 50.897-v.6|10|72

Rodamientos Tigre

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean CSristian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número cincuenta y uno. — En la ciudad de Tigre, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, ante mí Eduardo A. Leber, escribano autorizante, comparecen: el señor Héctor Luis Moscatelli, nacido el 20 de enero de 1942, casado en primeras nupcias con Graciela Lucila Fernández, titular de la Cédula de Identidad de esta provincia número 1.827.866 domiciliado en la calle Rodríguez Peña número 110, primer piso, departamento "D", de Martínez, partido de San Isidro; la señora Amelia Leveratto, nacida el 10 de setiembre de 1920, casada en primeras

nupcias con Luis Moscaptelli, titular de la Cédula de Identidad de la Capital Federal número 3.585.830, domiciliado en la calle Miguel Cané número 862, del partido de San Fernando; la señora Graciela Lucila Fernández, nacida el 16 de setiembre de 1944, casada en primeras nupcias con Héctor Luis Moscatelli, titular de Libreta Cívica matrícula número 4.928.048, domiciliada en la calle Washington número 2681, de la Capital Federal, y la señorita Alicia Isabel Celano, nacida el 3 de setiembre de 1945, soltera, hija de Francisoo Celano e Isabel Miñaur, domiciliada en la calle Chubut sin número, de este partido de Tigre, todos los comparecientes son argentinos, comerciantes, los tres primeros nombrados están de paso en ésta, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas que a continuación se detallan: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "RODAMIENTOS TIGRE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y papeles del negocio junto a la razón social del capital suscripto. — Segunda: El domicilio comercial actual de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en la calle Washington número 2681, de la Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo y|o de establecer sucursales agencias, filiales, depósitos o representaciones en la Capital Federal en el interior de la República Argentina o el extranjero. — Tercera: El plazo de duración de la Sociedad será de tres años a partir del 1º de enero de 1972 a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones comerciales y se considerará prorrogada automáticamente por tres períodos iguales de tiempo siempre que los socios de común acuerdo no resolvieren lo contrario, sin perjuicio de que al cierre de cada ejercicio, cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad, debiendo en tal supuesto comunicar a los otros socios por telegrama colacionado con tres meses de anticipación, su voluntad de retirarse. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad será la compraventa de rulemanes, repuestos, accesorios y elementos diversos para la industria, el agro y el comercio en general. — Quinta: El capital social asciende a la suma de pesos Ley 18.188, treinta mil, representada por treinta cuotas de pesos mil cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera. El señor Héctor Luis Moscatelli, diez cuotas de pesos mil cada una o sea pesos diez mil, la señora Amelia Leveratto, diez cuotas de pesos mil cada una o sea pesos diez mil, la señora Graciela Lucila Fernández, cinco cuotas de pesos mil cada una o sean pesos cinco mil y la señorita Alicia Isabel Celano, cinco cuotas de pesos mil cada una o sean pesos cinco mil, en bienes, repuestos y accesorios, según inventario realizado en la fecha por los socios y firmado que se considera parte integrante del presente contrato. — Sexta: La Sociedad será dirigida y administrada por el señor Héctor Luis Moscatelli y la señora Amelia Leveratto, quienes por este acto quedan designados gerentes, pudiendo designarse por unanimidad otro u otros gerentes, sean o no socios. Los gerentes tendrán el uso de la firma social indistintamente y cualquiera de ellos, con la amplitud de facultades que se requiera para la administración de los negocios sociales, los bienes sociales, no podrán venderse si no es por el voto unánime de los socios. — Séptima: La sociedad para el mejor desenvolvimiento de sus negocios sociales podrá: a) adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, objetos, valores, derechos y acciones, patentes de invención marcas de fábricas, patentarlas, reinscribirlas, con facultad de vender, hipotecar, constituir prendas y demás derechos reales, pactar precios, plazos y demás condiciones inherentes, abonar y percibir toda suma de dinero a que de motivos estas operaciones, permutar, dar y recibir en locación; b) celebrar contratos de comisiones, consignaciones, acarreos, transporte representaciones, locaciones y demás contratos, renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos; c) abrir cuentas bancarias, corrientes y comerciales, con o sin provisión de fondos girar en descubierto, dar y tomar dinero prestado de cualquier persona o Banco oficiales o particulares, nacionales, provinciales o extranjeros, incluso el Banco Central de la República Argentina Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina con o sin garantía real o personal y en las condiciones que convenga con los tomadores o cobradores; d) realizar toda clase de operaciones comerciales, bancarias y financieras con particulares o con los citados Bancos, aceptando todas aquellas cláusulas que por las leyes o reglamentos de las instituciones con quienes tratan fueren necesarios estipular; e) estar en juicio como actora o demandada, querellantes o querellado ante los Tribunales, fuero o jurisdicción; f) comprometer en árbitros, conferir poderes generales o especiales realizar cualquier acto por el cual la ley requiera poder especial siendo compatible con la sociedad; g) integrar, adquirir, crear y formar parte de otras sociedades, constituidas o a crearse, como socios o accionistas. — Octava. Es prohibido a los gerentes el uso de la firma social en negocios ajenos a la sociedad no pudiendo dar fianzas o garantías a terceros, como tampoco dedicarse a otras actividades análogas a los objetos sociales. — Las obligaciones contenidas en violación a esta cláusula no obliga a la sociedad y hará responsable al transgresor respecto a terceros, sin perjuicio de ser considerada falta grave que dará lugar a la separación del socio culpable. — Novena: Las cuotas sociales sólo podrán ser transferidas a terceros, cuando los socios manifiesten por escrito su voluntad de no adquirirlas y con el voto unánime de los mismos. — Pueden ser cedidas libremente entre los socios quienes tendrán preferencia en conjunto o individualmente, el valor de las mismas será fijado por las partes y para el caso de no ponerse de acuerdo se tendrá a lo dispuesto en la cláusula decimotercera del presente contrato. — Décima: El treinta y uno de diciembre de cada año se efectuará un balance general del activo y pasivo de la sociedad y cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, para conocer el estado y la marcha de los negocios sociales, dichos estados serán sometidos a consideración de los socios dentro de los sesenta días posteriores al vencimiento de cada ejercicio, que se considerará válido y considerado aprobado si no fuera impugnado dentro de los noventa días de su puesta a consideración de los socios. — De las utilidades líquidas y realizadas, previas las amortizaciones y reservas admitidas por la Dirección General Impositiva se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Las pérdidas si las hubiere, serán aportadas en la misma proporción. — Decimaprimera: Los socios percibirán mensualmente una retribución la que será imputada a gastos particulares en compensación a los servicios prestados y como gastos de representación. — Dichas retribuciones serán fijadas anualmente por los socios, debiendo insertarse las mismas en el respectivo libro de actas. — Decimasegunda: Dentro de los diez días de producido el fallecimiento o declarada incapacidad física de alguno de los socios, se confeccionará un balance general y cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, en todo de acuerdo al sistema seguido para la confección de los balances anuales prosiguiendo la sociedad normalmente sus operaciones y aceptando la intervención de un solo representante del socio fallecido o incapacitado sin facultades de gerente. — Si los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado manifestaran su deseo de retirarse de la sociedad lo que deberán hacer por telegrama colacionado, los restantes socios les abonarán el valor de su cuota social, capital, reserva legal y cuenta particular, todo de acuerdo al valor que surja de los libros en el mencionado balance general, agregándose, en caso de corresponder el mayor valor, o sea llave del negocio, el que será fijado por las partes. — En el supuesto caso de no ponerse de acuerdo se aplicará lo dispuesto en la cláusula decimotercera del presente contrato. — El pago por todo concepto se efectuará en seis cuotas semestrales venciendo la primera a los ciento ochenta días de la fecha del acuerdo fijando el valor total a percibir por su retiro de la sociedad devengando intereses sobre saldos equivalentes al corriente de plazo a esa fecha. — Decimatercera: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato o por interpretación del mismo, así como respecto a su disolución y liquidación, entre los socios, herederos o representantes legales será resuelta por árbitros, arbitradores o amigables componedores, los que será nombrados uno por cada parte en disidencia. — Para el supuesto caso de divergencia entre los árbitros nombrados por las partes, antes de iniciar su actuación nombrarán de común acuerdo un tercer árbitro, cuyo fallo será inapelable y tendrá para las partes el carácter de la fuerza legal de cosa juzgada. — Decimacuarta: La sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones que se adoptaren relacionadas con el giro social, aprobación de los balances, nombramiento o remoción de gerentes, distribución de utilidades o pérdidas si las hubiere y en general de las demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Decimaquinta: En cualquier momento y siempre que se decida por unanimidad, la sociedad se podrá transformar en sociedad anónima. — Decimasexta: Para todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la Ley 11.645 y normas concordantes del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan formalizado el presente contrato de constitución de la sociedad de responsabilidad limitada Rodamientos Tigre, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan, con arreglo a derecho. — Leída que les fue se ratifican de su contenido, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — H. L. Moscatelli. — Amelia L. de Moscatelli. — G. Moscatelli. — Alicia I. Celano. — Hay un sello. — Ante mí: Eduardo A. Leber. — Concuerda con su matriz, que bajo el número indicado pasó ante el suscripto y queda al folio noventa y cuatro del protocolo corriente de este registro número seis de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad Rodamientos Tigre, expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de ley números 4.193.862, 4.193.863, 4.193.864, y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: Héctor — del — Impositiva — 4.193.864. — Vale. — Entrelíneas: o. — Vale. — Testado: y — k — c — s. — No vale. — Eduardo A. Leber (escribano). — Enmendado: Moscatelli. — Sobrerraspado: se decida por unanimidad. — Todo vale.

Buenos Aires, agosto 29 de 1972.
Tatiana Schifris, secretaria.

$ 264.— e.6|10-Nº 50.857-v.6|10|72

Bar Lunch Retiro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaria del autoriztnte, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — CESION de Cuotas Sociales. — Entre los Señores Fernando Enrique Prieca, José Fresno, Eladio Fresno, Conrado Suárez Saturnino Bernardo Estrada, en adelante lamados "cedentes" por una parte y por la otra parte como [illegible] Férez, español, soltero, domicilio Gual dos mil doscientos treinta, Capital; Francisco Macias, argentino, viudo domicilio Carabobo cuatrocientos veintidós, Departamento seis, Capital [illegible] español, casado, domicilio Avenida Argentina cinco mil novecientos dieciocho, Capital; Perfecto Antuña, español, casado, domicilio Defensa dos mil treinta y cuatro de Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires; Gumersindo Botana, español [illegible], domicilio Gurruchaga dos mil cuatrocientos cincuenta y siete, Departamento Cinco, Capital; Francisco Rios Seoane, español, casado, domicilio Avenida Bruix cuatro mil trescientos treinta y ocho, Capital; Benito López, español, casado, domicilio Ramal o cua [illegible] seis, Capital; José Luis Alonso, español casado, domicilio Rafael Obligado seis mil quinientos ochenta y cinco, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y Miguel Lanza, italiano, casado, domicilio Reconquista seiscientos setenta, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales que se regirá por las siguientes cláusulas y|o condiciones a saber: Primera: Los cedentes, en su calidad de socios de "BAR LUNCH RETIRO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres bajo el número dos mil setecientos noventa y uno al folio trescientos sesenta y tres del Libro cuarenta y cinco de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y sus posteriores modificaciones inscriptas el quince de marzo de mil novecientos sesenta y siete bajo el número quinientos treinta y tres al folio cuatrocientos ochenta y seis del Libro cincuenta y cuatro; trece de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho bajo el número ciento veintisiete al folio diez del libro cincuenta y ocho; trece de febrero de mil novecientos sesenta y ocho bajo el número ciento veintiocho al folio diez del Libro cincuenta y ocho y el veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve bajo el número novecientos doce al folio noventa y ocho del Libro cincuenta y siete, venden ceden y transfieren a favor de los cesionarios la totalidad de las ochocientas doce cuotas valor nominal diez pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cada una, que en conjunto tienen en la mencionada sociedad. — Segunda: Esta cesión se realiza por el precio total convenido de ocho mil ciento veinte pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho que los cesionarios abonan en este acto a los cedentes, íntegramente al contado y en dinero efectivo, por cuyo importe éstos les otorgan por el presente el más formal recibo y carta de pago en forma por las sumas recibidas por cada uno de ellos en proporción a las cuotas cedidas. Tercera: Esta cesión se realizó en la siguiente forma: el cedente señor Fernando Enrique Prieca cede a favor de Miguel Lanza, ciento sesenta y dos cuotas; a favor de José Luis Alonso cuarenta y una cuotas y a favor de Manuel Pérez veintisiete cuotas o sea que cede en total sus doscientas treinta cuotas; el cedente señor José Fresno cede a favor de Francisco Ríos Seoane, ciento sesenta y dos cuotas y a favor de Manuel Pérez cuatro cuotas o sea que cede en total sus ciento sesenta y seis cuotas; el c[illegible] señor Eladio Fresno cede a favor de Francisco Macias, ochenta y una cuotas; a favor de Bernardo Cuervo, ochenta y una cuotas y a favor de Manuel Pérez cuatro cuotas o sea que cede en total sus ciento sesenta y seis cuotas; el cedente señor Conrado Suárez cede a favor de Gumersindo Botana, ochenta y una cuotas; a favor de Perfecto Antuña, ochenta y una cuotas y a favor de Manuel Pérez cuatro cuotas o sea que cede en total sus ciento sesenta [illegible] señor Saturnino Bernardo Estrada cede a favor de Benito Lopez cuarenta y dos cuotas y a favor de Manuel Pérez, 42 cuotas o sea que cede en total sus ochenta y cuatro cuotas. — Tercera: Los cesionarios toman a su cargo la parte proporcional del Activo y Pasivo social que declaran conocer y aceptar. — Cuarta: La sociedad "Bar Lunch Retiro" Sociedad de Responsabilidad Limitada tiene por objeto la explotación [illegible] ubicado en el gran Hall de la Estación Retiro del Ferrocarril Nacional Bartolomé Mitre [illegible] número uno. — Quinta: Los cesionarios declaran conocer y aceptar el personal que desempeña tareas actualmente en el negocio y las condiciones que el mismo se encuentra, desligando de toda responsabilidad a los cedentes, en relación a los mismos. — Sexta: Cedentes y cesionarios convienen en este acto de mutuo y común acuerdo que no podrán cederse las cuotas sociales [illegible] de los cedentes, por un plazo de cuarenta meses [illegible] el presente — Séptima: Los cedentes señores Fernando Enrique Priesca y Braulio Bastián renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaron hasta el presente, nombrándose en su reemplazo a los Sres. Francisco Ríos Seoane y Bernardo Cuervo confirmándose en su cargo al señor Fermín Marcos anteriormente designado. — Los citados Gerentes tendrán a su cargo la dirección y administración de la sociedad en la forma prevista en el art. octavo del respectivo contrato social. — Al efecto también se deja expresamente convenido que el Gerente señor Francisco Ríos Seoane contará con las amplias facultades para representar a la sociedad ante la Empresa de Ferrocarriles del Estado. — Octava: Con el importe convenido para esta cesion los cedentes, se dan por recibidos de todas las sumas que por capital, utilidades, fondos de reserva, cuentas particulares, sueldos, aguinaldos, vacaciones y demás leyes sociales pudieran corresponderles, declarando que nada más tienen que reclamar, por ningun concepto ni a la sociedad ni a ninguno de sus componentes en particular, en virtud de las relaciones contractuales mantenidas hasta el presente, manifestando también su completa aprobación y conformidad con todos los actos de la gerencia y con todos los balances y rendiciones de cuentas practicados hasta la fecha. — Novena: Los cesionarios declaran conocer y aceptar el contrato de concesión otorgado por el Ferrocarril Nacional Bartolomé Mitre. — Décima Esta cesión se efectúa con efecto retroactivo al día primero de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Décima Primera: Después de realizada la presente ce-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|10|72 (20 págs.)
SEGUNDA SECCION

sión, la sociedad queda integrada en la siguiente forma: Señor Fermín Marcos, quinientas cuotas sociales, o sea un capital de Cinco mil pesos; "Marcos Hermanos" Sociedad de Responsabilidad Limitada con ciento ochenta y siete cuotas o sea un capital de Un mil ochocientos setenta pesos; señores Bernardino Marcos, Braulio Bastián y José Luis Alonso, con ciento sesenta y seis cuotas cada uno o sea un capital de Un mil seiscientos sesenta pesos cada uno de ellos; Señores Francisco Ríos Seoane y Meguel Lanza, ciento sesenta y dos cuotas cada uno o sea un capital de un mil seiscientos veinte pesos c|u. de ellos; Sr. Celso Avelino Martínez con ciento veintiséis cuotas o sea un mil doscientos sesenta pesos; Señores Evaristo Botana, Hermenegildo Botana, Alvaro Fernández Espina y Rafael Novoa con ochenta y cuatro cuotas cada uno o sea un capital de ochocientos cuarenta pesos cada uno de ellos; señor Herminio Lema con ochenta y tres cuotas o sea un capital de ochocientos treinta pesos; Señores Gumersindo Botana, Manual Pérez, Francisco Macías, Bernardo Cuervo y Perfecto Antuña con ochenta y una cuotas cada uno o sea un capital de ochocientos diez pesos cada uno de ellos y el señor Benito López con cuarenta y dos cuotas o sea un capital de cuatrocientos veinte pesos. — Décima Segunda: En este estado los socios resuelven modificar parcialmente la cláusula Séptima del contrato social vigente, dejándose establecido que en adelante, las resoluciones que se adopten, para ser válidas deberán ser aprobadas por el setenta y cinco por ciento del capital social. — Décima Tercera: Los socios declaran que todas las demás cláusulas y|o estipulaciones del contrato social que no hayan sido modificadas por el presente continúan en plena vigencia conservando todo su valor legal. — De conformidad con todo lo que antecede, se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno, firmando también las señoras Tulia Irma Pérez de Fresno, Etelvina Fernández de Priesca, Rosa Morales de Estrada y María Placer González Barcia, esposas de los cedentes, en prueba de la autorización que confieren a sus cónyuges para la formalización de la presente operación, dejándose constancia que el cedente señor José Fresno, es de estado civil soltero. — Firmado: Fermín Marcos. — L. Marcos. — P. Antuña. — M. Pérez. — B. Cuervo. — M. Lanza. — Francisco Macías. — E. Botana. — E. Priesca. — Celso Martínez. — E. F. de Priesca. — B. L. Herminio Lema. — E. Fresno. — Tulia I. P. de Fresno. — José Fresno. — H. Botana. — Francisco Ríos Seoane. — B. Marcos. Alvaro Fernández. — C. Suárez. — María P .B. de Suárez. — Gumersindo Botana. — Bernardo Estrada. — Rosa M. M. de Estrada. — R. Novoa. — José Alonso. — Braulio Bastián. —

Buenos Aires, 22 de agosto de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 249.— e.6|10-Nº 50.802-v.6|10|72

Centro Médico de Ciencias de la Conducta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por 1 día:

QUE DON BERNARDO Hirschman, Carlos Balcázar y José Luis Muratorio, ceden el total de las 150 cuotas de capital, a su valor nominal que representan pesos 1.500, que tienen en "CENTRO MEDICO DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de y en la siguiente proporción, de su consocio Enrique Luis Berard 50 cuotas, y de los señores Saúl Miguel Rodríguez Amenábar, vive Pueyrredón 2409, piso 3º dto. B; Arnoldo Juan Harrington, vive Santa Fe 1170, piso 3, B; Roberto Armando Chevallier, vive Bulnes 2763; piso 2º, "9"; Julio Ignacio Basombrio, vive Junín 1255, piso 1º, "1", éstos de Capital Federal; y de Oscar Ricardo Mercado, vive en Bonifacini 1354, Santos Lugares, Pcia. Bs. Aires, todos argentinos, casados, médicos, mayores de edad, 20 cuotas a cada uno de ellos, o sean $ 200; con efecto retroactivo al 1º de julio de 1971. — El cedente que recibió de los cesionarios los respectivos importes, se considera separado y desvinculado de la sociedad con la mutua declaración que nada tienen reclamarse recíprocamente, ni los vendedores de la sociedad por haber recibido todo cuanto había y en ella tenían por todo concepto. — Camo consecuencia de esta cesión y la incorporación a la sociedad de los 5 últimos cesionarios, todos los socios deciden aumentar el capital en más $ 8.000, que integran todos los adquirentes en la proporción de $ 4.000 el socio Berard, y $ 800 cada una de los otros socios, y en definitiva modificarlas las siguientes cláusulas: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de diez mil pesos ($ 10.000), dividido en cuotas de capital de un valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una, las que han sido totalmente integradas en especies conforme lo indica el balance que suscripto por las partes integrantes del presente, y suscripto conforme detalle: Doctores don Enrique Luis Berard quinientas cuotas o sean cinco mil pesos ($ 5.000), don Saúl Miguel Rodríguez Amenábar, cien cuotas o sean un mil pesos ($ 1.000); don Arnoldo Juan Harrington, cien cuotas o sean un mil pesos ($ 1.000); don Roberto Armando Chevalier, cien cuotas o sean un mil pesos ($ 1.000); don Oscar Ricardo Mercado, cien cuotas o sean un mil pesos ($ 1.000), y don Julio Ignacio Basombrio, cien cuotas o sean un mil pesos ($ 1.000). — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios doctores don Enrique Luis Berard y don Saúl Miguel Rodríguez, Amenábar, quienes asumen cargo de gerentes; y el uso de la firma social, estará a cargo en forma conjunta o indistinta, y en tal forma tendrán las más amplias facultades de representar a la sociedad con todas las atribuciones inherentes al cargo. — Octava: Las decisiones sociales que afecten los intereses de la sociedad, así como, todas aquellas que se reputen de importancia, serán tomadas por la mayoría de capital. — La citación para las asambleas de socios se hará por convocación del gerente o de socios que representen la mayoría de capital, mediante carta certificada que deberá recibirse con anticipación de tres días hábiles y contener mención de los asuntos a tratarse. — La presencia de la mitad más uno del capital social será quórum suficiente para la constitución de la Asamblea. — De no existir tal quórum, la Asamblea será nuevamente convocada y se constituirá válidamente con el o los socios que concurran. Las decisiones de los socios serán válidas y se registrará en el libro de Actas que se hallará siempre a disposición de los socios, haciendo fe entre los mismos. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, se practicará un Balance General dentro de los sesenta días del hecho, en el que tendrá que intervenir un representante de los herederos o del incapacitado. — El capital y créditos que corresponda al socio fallecido o incapacitado le será abonado al representante legal de los herederos o del incapacitado en cuatro bimestres iguales y consecutivos sin intereses, venciendo el primero de ellos a los sesenta días de practicados el Balance indicado más arriba — Quedan sin modificación las restantes cláusulas del contrato social, todo según documento del 30 de noviembre de 1971. — E|l.: "en". — Vale.

Buenos Aires, agosto 24 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.— e.6|10-Nº 50.727-v.6|10|72

Casa Marcus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado de fecha 7 de agosto de 1972 la sociedad "CASA MARCUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió modificar la cláusula sexta del contrato social que queda redactada así: Sexta: "La sociedad se constituye por el término de seis años y nueve meses, a contar desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta y seis.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1972. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 15.— e.6|10-Nº 50.723-v.6|10|72

Papelería Alberto

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR DOCUMENTO privado de fecha 26 de julio de 1972, los señores: Julián San Miguel; Carlos Félix San Miguel; Celia Esther San Miguel de Monti; María Elena Tortorelli de Irazo y Elida Irene Irazo de Rampini únicos componentes de la sociedad que giró en plaza bajo la denominación y razón social de "PAPELERIA ALBERTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo contrato feneció el 31 de Diciembre de 1970 han declarado disuelta la sociedad a la fecha indicada.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16,50 e.6|10-Nº 50.726-v.6|10|72

Ediciones Bach

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y dos: don Enrique Vicente Ostuni, argentino, casado, de treinta años de edad, C. I. número 4.780.365, con domicilio en la calle Sarandí 1460, séptimo piso "A", de esta Capital; don Alfredo Pagliero, argentino casado, C. I. Nº 4.772.892, de veintinueve años de edad, con domicilio en la calle José Andrés Pacheco de Melo 2970, Planta Baja, Departamento "D", de esta Capital; don Roberto Mario Jaichenco, argentino, casado, de treinta y un años de edad, C. I. Nº 4.751.109, con domicilio en la calle French 2354, segundo piso "A", de esta Capital, y don Arturo Miguel Vitale, argentino, casado, de treinta y dos años de edad, C. I. Nº 4.769.311, con domicilio en la calle Alvarez Jonte 3182, piso primero, de esta Capital, han convenido en dejar constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción al régimen de la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco y con arreglo a los siguientes artículos: Primero: La Sociedad se llamará "EDICIONES BACH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio y administracción en la calle Galicia mil doscientos cuarenta y siete, primer piso, de esta Capital, pudendo ser trasladada a cualquer otro domcilio por resolución unánime de los socios. — Tercero: La Sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a la edición, venta, importación, exportación, y distribución de libros y otros artículos o trabajos de imprenta y librería en general y cualquier otro acto de comercio lícito. — Cuarto: La Sociedad podrá comprar, vender, dar y percibir en pago, usufructuar, permutar, prendar, gravar y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, derechos, títulos y acciones; realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, actuar ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, realizando todos los actos que requieran la marcha y desenvolvimiento armónico y progresivo de la sociedad. — Quinto: La Sociedad se constituye por cuatro años, a partir de la fecha y se prorrogará automáticamente por períodos iguales, salvo notificación en contrario de uno de los socios a los restantes, mediante telegrama colacionado, con la anticipación de ciento ochenta días antes del vencimiento de los cuatro años de duración, establecida en la presente cláusula. — Sexto: El capital social lo constituirá la suma de cien mil pesos ley dieciocho ml ciento ochenta y ocho, completamente integrados, según balance que se firma por separado y que constituye parte integrante del presente contrato. — Séptimo: El capital de la Sociedad se divide en diez mil cuotas de diez pesos cada una, distribuidas de la siguiente forma: al señor Enrique Vicente Ostuni, dos mil quinientas de diez pesos cada una, que representan un capital de veinticinco mil pesos; al señor Alfredo Pagliero cien cuotas de diez pesos cada una, que representan un capital de mil pesos; al señor Roberto Mario Jaichenco, dos mil cuatrocientas cuotas de diez pesis cada una, que representan un capital de veinticuatro mil pesos, y al señor Arturo Miguel Vitale, cinco mil cuotas de diez pesos cada una, que representan un capital de cincuenta mil pesos. — Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio Arturo Miguel Vitale con uno cualquiera de los dos socios siguientes: sea Enrique Vicente Osuni o Alfredo Pagliero, quienes serán en la forma indicada los gerentes de la sociedad y tendrán el uso de la firma social. — Noveno: Anualmente, el día treinta y uno de enero de cada año se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales, que podrán practicarse cuando lo resuelvan los socios. — Décimo. Las ganancias serán distribuidas en proporción directa al capital aportado por cada uno de los socios. — Décimo Primero: Los retiros o sueldos de cada uno de los socios serán siempre sobre las utilidades líquidas y realizadas a efectuar. — Las cuentas particulares de los socios devengarán un interés equivalente al fijado para los depósitos a plazo fijo anual por el Banco de la Nación Argentina. — La distribución de las utilidades se hará previa deducción de todos los gastos y del cinco por ciento de las mismas que se destinará a la formación de un Fondo de Reserva Legal, establecido por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta completar el diez por ciento del Capital Social. — Décimo Segundo: En cualquier caso de transferencia de cuotas, se determinará su valor de acuerdo al último balance, más la parte proporcional de las ganancias y reservas o menos las pérdidas del ejercicio, todo lo cual se pagará en seis cuotas bimestrales, con más el interés bancario corriente que fije para las operaciones comunes de descuentos en los bancos oficiales, pagadero éste por mensualidades vencidas. — Para cualquier caso de transferencia de cuotas, los socios restantes tendrán siempre, primero la opción de compra en proporción al capital de cada uno de ellos. — Décimo Tercero: Para el caso de fallecimiento, incapacidad o retiro de cualquiera de los socios de la firma, o sus sucesores universales que hubieran ingresado con posterioridad a la misma, se establece: a) el haber del socio en la Sociedad se determinará en la forma establecida en el artículo anterior; b) en caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, los herederos del fallecido o representantes legales del incapacitado tendrán opción para continuar en la Sociedad, salvo expresa oposición de los socios restantes, en cuyo caso se le liquidará a los herederos o representantes legales del incapacitado en la forma indicada en el artículo anterior, teniendo opción los socios restantes de adquirir las cuotas en proporción al capital de cada uno de ellos; c) en sus relaciones con la Sociedad, los herederos del socio fallecido deberán acuar por intermedio de un único representante, sobre cuya representación se requerirá el acuerdo de aquélla y en caso de incapacidad actuará el curador definitivo del insano; d) el haber del socio en el caso de retiro, así como en los de no hacer uso los herederos del fallecido o el representante legal del incapaz de la opción de continuar en la Sociedad o de oponerse a tal opción, se abonará en la forma establecida en el artículo décimo-segundo. — Décimo Cuarto: Toda cuestión de divergencia que se suscitare entre los socios será resuelta por árbitros componedores, nombrados uno por cada socio, los cuales nombrarán a otro en caso de disidencia. — Sobre las bases precedentes los firmantes declaran constituida la Sociedad de referencia, cuyas cláusulas se obligan a respetar y cumplir conforme a derecho.. — S|R. "sobre". Vale. — Fdo.: Enrique Vicente Ostuni. — Alfredo Pagliero. — Roberto Mario Jaichenco. — Arturo Miguel Vitale.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 165.— e.6|10-Nº 53.288 v.6|10|72

Old Vic

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saber por 1 día:

QUE POR ESCRITURA del 14 de julio de 1972, pasada ante el Escribano Ricardo A. Saravi Tiscornia, doña Cora o Cora María Anderson, cede las 1180 cuotas a su valor nominal que importa $ ley 11.800, con cuanto más le corresponda en "OLD VIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocio don Marcelo o Marcelo Roberto Gorin; quedando la cedente totalmente desvinculada de la sociedad y sin tener reclamo recíproco que formularse.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 18.— e.6|10-Nº 53.025-v.6|10|72

Dalcas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ACTO PRIVADO de fecha 4 de mayo de 1972, don Héctor Atilio Calvino, cede, vende y transfiere a los señores Julio Osvaldo Villarino y Ninel González Bueno en partes iguales, las 500 cuotas de capital de diez pesos cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "DALCAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", comprendiendo la venta el valor nominal de dichas cuotas más todos sus accesorios, participaciones, derechos y obligaciones, por la suma total de cinco mil pesos, que recibe el cedente de conformidad, quedando total y absolutamente desvinculado de la sociedad declarando los cesionarios conocer el estado de la sociedad en cuanto a su activo y pasivo, a la fecha de la cesión, no teniendo nada que reclamarse por ningún concepto y prestando conformidad con la venta, la esposa del cedente doña Marta Edith Dagno de Calvino.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

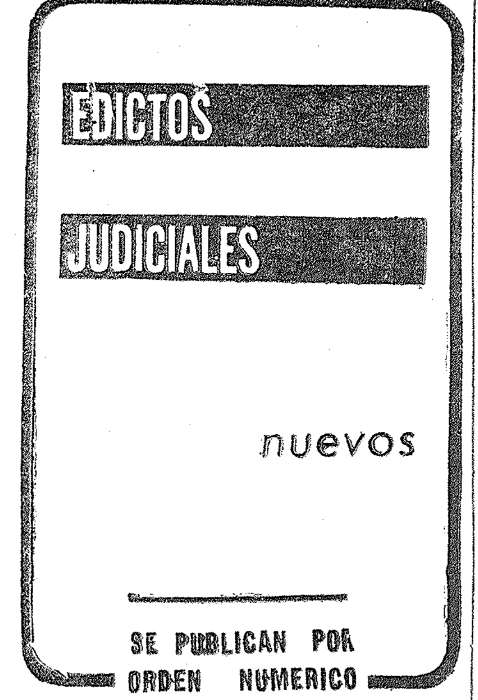
$ 24,— e.6|10-Nº 54.975-v.6|10|72

AL PUBLICO

Se le hace saber que se hallan en venta las siguientes publicaciones en separatas del Boletín Oficial

Años 1968, 1969, 1970 y 1971

Nº 78 — 28/10/68 — IMPUESTOS (Resol. Gral 1.250/68-R-SGTGB).
Nº 81 — 31/10/68 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.928).
Nº 82 — 5/11/68 — COMBUSTIBLES (Resol SEEM. 241/68).
Nº 3 — 7/ 1/69 — CINEMATOGRAFIA (Ley 18.019).
Nº 4 — 13/ 1/69 — IMPUESTOS REDITOS A LAS VENTAS E INTERNOS (Ley 18.032) - IMPUESTOS NACIONAL DE EMERGENCIA A LA TIERRA (Ley 18.033).
Nº 7 — 21/ 1/69 — ENERGIA Y COMBUSTIBLES (Resol. 311) — ENERGIA Y COMBUSTIBLES (Resol. 312) — ENERGIA Y COMBUSTIBLES (Resol. 313)
Nº 8 — 22/ 1/69 — ENTIDADES FINANCIERAS (Ley 18.061).
Nº 9 — 27/ 1/69 — CENSO NACIONAL AGROPECUARIO (Dec. 8818). MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - SECRETARIAS Misión y funciones (Dec. 7). TRANSPORTE (Resol. 851) ADUANA - AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA (Resol. 9.697).
Nº 10 — 21/ 3/69 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 18.152) PODER JUDICIAL (Ley 18.153). ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 1.020)
Nº 11 — 25/ 3/69 - IMPUESTOS - INTERNOS (Dec. 978).
Nº 12 — 24/ 6/69 — REGISTRO DE ESTADO CIVIL (Ley 18.248) ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 3.082).
Nº 13 — 1º, 7/69 — SERVICIO MILITAR (Dec 6.701).
Nº 14 — 8/ 7/69 — Ley de fomento y desarrollo del deporte (Ley 18.247).
Nº 15 — 23/ 7/69 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Dec 3.838)
Nº 16 — 29/ 7/69 — CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO (Ley 18.284).
Nº 17 — 19/ 3/69 — INDUSTRIA PETROQUIMICA (Dec 4.271).
Nº 21 — 23/10/69 — LEY DE MINISTERIO (Ley 18.416) SECRETARIA DE JUSTICIA (Ley 18.417)
Nº 22 — 6/11/69 — PROMOCION COMERCIAL (Ley 18.425).
Nº 23 — 17/11/69 — MEDICOS VETERINARIOS (Dec. 7.021).
Nº 24 — 11/12/69 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec 7.987)
Nº 25 — 15/12/69 — BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Resol s/Nº)
Nº 26 — 29/12/69 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Decreto 8.250)
Nº 26 — 1º, 16 y 18/2/70 — IMPUESTOS Sellos (Ley 18.524). - IMPUESTOS Tasas judiciales (Ley 18.525) IMPUESTOS - Divisas (Ley 18.526) IMPUESTOS - Réditos (Ley 18.527) IMPUESTOS Ventas e Internos (Ley 18.258) IMPUESTOS - Réditos y ganancias eventuales (Ley 18.529 IMPUESTO Automotores (Ley 18.530. IMPUESTOS - Varios (Ley 18.531) - IMPUESTO DE SELLOS (Ley 18.607 IMPUESTO A LAS VENTAS (D 544/70).
Nº 27 — 11/ 2/70 — UNIVERSIDADES PRIVADAS (Dec 8.473).
Nº 28 — 12/ 2/70 — INDUSTRIA — PROMOCION (Ley 18.587) — Ley 18.588) Ley 18.589).
Nº 29 — 18/ 3/70 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL - Publicidad (Resol 653/020)
Nº 30 — 6, 26 27/2 y 20/ 3/70 — PREVISION SOCIAL (Ley 18.570). TRABAJO - BANCARIO Y SEGURO (Ley 18.598) TRABAJO (Ley 18.608 y Dec. 736) TRABAJO (Ley 18.596 y Dec 684) TRABAJO (Ley 18.624)
Nº 31 — 20 y 23/3/70 — IMPUESTOS REDITO y/o GANANCIAS EVENTUALES - Reglaméntase la ley 18.529 (Dec 957). DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA - Deróganse las Resoluciones Generales Nros 1.326 1.335 1.342 y 1.343 (Resol Gral 1.344) IMPUESTOS ESPECIAL A LOS INCREMENTOS NO JUSTIFICADOS (Resol Gral 1.345)
Nº 32 — 30/ 3/70 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Dec 995,
Nº 33 — 17/ 4/70 — MODIFICANSE DIVERSOS ARTICULOS DEL DECRETO-LEY Nº 4.805/63 QUE REGULA TODO LO RELATIVO AL INGRESO PERMANENCIA EGRESO Y EVENTUAL EXPULSION DE EXTRANJEROS AL TERRITORIO DE LA REPUBLICA (Ley 18.653) NORMAS ESPECIFICAS PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE AERONAVES CIVILES (Dec 034
Nº 34 — 22/ 4/70 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Modifícanse parcialmente las Ordenanzas Fiscal Tarifaria (B. O. en 1969) (Dec. 1.486) MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Dec 2.474) TRABAJO (Ley 18.693) TRABAJO (Ley 18.694 TRABAJO (Ley 18.695) Ley 18.697 y Dec 2.475) ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJO RES (Dec 2.477) FEDERACION OBRERA SANTIAGUEÑA DE LA INDUSTRIA FORESTAL (Ley 18.696 y Decreto 2.476)
Nº 35 — 27/ 4/70 — IMPUESTOS SELLOS (Resol Gral 1.354). IMPUESTOS SELLOS (Resol 1.355)
Nº 36 — 8/ 70 — JUSTICIA FEDERAL (Ley 18.670).
Nº 37 — 27/ 5/70 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Res 276)
Nº 38 — 8/ 6/70 — JUSTICIA FEDERAL (Ley 18.701) SERVICIO MILITAR (Ley 18.690) TRABAJO (Ley 18.692 y Decreto 1.597) MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Dec 1.598)
Nº 39 — 8/ 6/70 — BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (Acuerdo 493/70) COMISION NACIONAL DE VALORES (Acuerdo 547/70)
Nº 40 — 9/ 6/70 — MEDICAMENTOS (Ley 18.691) IMPUESTO AUTOMOTORES (Ley 18.700)
Nº 41 — 10/ 6/70 — IMPUESTOS AUTOMOTORES (Ley 18.704) ADUANA - INDUSTRIA NAVAL (Ley 18.705) ADUANA (Ley 18.707) CERTIFICADOS DE PAGO DE DERECHO DE IMPORTACION (Ley 18.70 REGLAMENTASE LA LEY 18.708 (Dec 26) CEREALES Y OLEAGINOSAS (Dec 21) ADUANA (Dec 25) IMPORTACION (Dec. 37) IMPORTACION (Dec 38).
Nº 42 — 16/ 6/70 — IMPORTACION (Dec. 42).
Nº 43 — 26 y 29/ 6/70 — ESTATUTO DE LA REVOLUCION ARGENTINA (Ley 18.713). - POLITICAS NACIONALES (Dec 46).
Nº 44 — 26/ 6/70 — FUERZAS DE SEGURIDAD (Ley 18.711). REGIMEN CAMBIARIO (Ley 18.714, 18.715 y Dec. Nº 6). REGIMEN CAMBIARIO (18.718) EXPORTACION (Dec. 7). IMPORTACION (Dec 39) EXPORTACION (Dec. 140).
Nº 45 — 8, 10 y 16/7/70 — IMPUESTOS A LAS TIERRAS APTAS PARA LA EXPLOTACION AGROPECUARIA (Ley 18.703 y Decreto 2.636) IMPORTACION (Dec. 191). MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO. (Resol. 9).
Nº 46 — 14/ 7/70 — EXPORTACION. (Dec. 192).
Nº 47 — 5, 7/8/70 — DEFENSA NACIONAL - LEY DE MOVILIZACION (Ley 18.734) DOCENTES (Ley 18.735). DOCENTES (Ley 18.738).
Nº 48 — 7/8/70 — AERONAVEGACION (Ley 18.730).
Nº 49 — 30/7 14 y 19/8/70 — IMPUESTO AUTOMOTOR (Ley 18.729). - IMPUESTO AUTOMOTOR (Dec. 596). BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (Acuerdo 687).
Nº 50 — 21, 26 y 27/8/70 — ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION (Ley 18.746) PREVISION SOCIAL (Ley 18.747). PREVISION SOCIAL (Ley 18.748). PREVISION SOCIAL (Ley 18.749) PREVISION SOCIAL (Ley 18.750) CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 18.751 y Dec 631) PREVISION SOCIAL (Ley 18.754). CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 18.755) PREVISION SOCIAL (Ley 18.760)
Nº 51 — 24/ 8/70 — SUELDOS Y SALARIOS (Ley 18.752 y Decreto 634) COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO (Ley 18.753) SUELDOS Y SALARIOS (Dec. 635).
Nº 52 — 1º y 2/9/70 — IMPUESTOS (Resol Gral 1.367). INDUSTRIA ALUMINIO (Resol Gral 1.368)
Nº 53 — 9/ 9/70 — IMPORTACION (Dec. 908) IMPORTACION (Decreto 909) INDUSTRIA SIDERURGIA (Dec. 910) COMISION ASESORA HONORARIA - DECRETO-LEY 5.340 (Dec 911) IMPORTACION (Resol. 228). SEGURO DE CREDITO A LA EXPORTACION PARA LOS RIESGOS EXTRAORDINARIOS (Resol 229).
Nº 54 — 9, 14/10/70 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 18.799). ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 1.480/70).
Nº 55 — 6/11/70 — JUSTICIA (Ley 18.805)
Nº 56 — 4 y 9/ 11/70 — PREVISION SOCIAL (Leyes 18.820, 18.821) y decretos 2094/70 y 418/70.
Nº 57 — 18 y 30/11/70 — PREVISION SOCIAL (Leyes 18.824 18.825, 18.826 18.827) y decreto 2375/70.
Nº 58 — 19/11/70 — TURISMO (Reglamentación Hotelera Ley 18.828 y Dto. 2375/70)
Nº 59 — 3/12/70 — IMPORTACION (Decretos 2524 y 2525/70).
Nº 60 — 24/12/70 — FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD - Ley de Gendarmería Nacional (Ley 18.834).
— COMPRE NACIONAL (Ley 18.875 y decreto 2930/70) Nº 61 — 5/1/71
Nº 62 — 7/ 1/71 — TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA NAVEGACION (Ley 18.870)
Nº 63 — 5, 7 y 14/ 1/71 — SALARIOS — (Leyes 18.876 — 18.882 — 18.885 — 18.886 — 18.887 y 18.884) — ABASTECIMIENTO (Leyes 18.884 — 18.885 y decreto 3055/70)
Nº 64 — 11 y 12/ 1/71 — IMPUESTOS — (Leyes 18.890 — 18.897 — 18.889 — 18.891 — 18.892 y decretos 2928/70 y 3057/70)
Nº 65 — 12/ 1/71 — EXPORTACIONES — (Ley 18.893 y decretos 3056 y 3058/70)
Nº 66 — 14/ 1/71 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Decreto 2932/70)
Nº 67 — 15/ 1/71 — LOCACIONES URBANAS — (Leyes 18.881 y 18.901)
Nº 68 — 15/ 1/71 — PREVISION SOCIAL — (Leyes 18.910 — 18.915 y 18.916)
Nº 69 — 18/ 1/71 — ENTIDADES FINANCIERAS — (Leyes 18.899 y 18.905)
Nº 70 — 19/ 1/71 — VITIVINICULTURA — (Ley 18.905 y decreto 3198/70).
Nº 71 — 28/ 1/71 — CASAS AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO (Ley 18.924 y decreto 62/71).
Nº 72 — 27/ 1/71 — SANIDAD ANIMAL — (Decreto 24/71).
Nº 73 — 20/ 1/71 — SALARIOS (Leyes 18.903 — 18.094) ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL — (Ley 18.898)
Nº 74 — 15/2 y 18/3/71 — JUSTICIA NACIONAL — (Leyes 18.934 y 18.953).
Nº 75 — 6/3 3/5/71 OBRAS SOCIALES — (Leyes 18.610 — 18.980 y decreto
Nº 76 — 3/ 5/71 — LEY DE PESCA — (Leyes 19.000 — 19.001 — 19.002 y decretos 439 440 441 442 y 443/71)
Nº 77 — 4/ 5/71 — IMPUESTOS — (Decreto 466/71).
Nº 78 — 17/ 5/71 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL — (Decreto 529/71)
Nº 79 — 27/ 5/71 — TRANSPORTE AEROCOMERCIAL — (Ley 19.030).
Nº 80 — 28/ 5/71 — INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL — (Decreto 1692/71)
Nº 81 — 1º/ 6/71 y 23/4/71 — JUSTICIA NACIONAL — (Ley 19.053). 1967/70)
Nº 82 — 2 y 11/ 6/71 — MERCADO DE VALORES — (Ley 19.060) IMPUESTOS — (Ley 19.06. MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (decreto 410/71)
Nº 83 — 17 y 25/ 5/71 — PODER JUDICIAL — (Leyes 19.050 — 19.072 — 19.073). LEY DE MINISTERIOS — (Ley 19.064) INDUSTRIA — (Decreto 595/71) IMPORTACION (Decreto 596/71) PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES — (Decreto 575/71). PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (Ley 19.032).



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL JOSE CIAGLIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 18.— e.6|10-Nº 60.579-v.10|10|72

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría 3 notifica a LINO ZACARIAS MOYANO la sentencia dictada en autos: "San Alberto SRL. y San Francisco Ci SRL. c/Moyano, Lino Zacarías s/Resolución de compraventa" la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, febrero 25 de 1972: Fallo: Haciendo lugar a la demanda parcialmente y declaro rescindido el boleto de compraventa suscripto entre las partes con pérdida a favor de la actora de las sumas abonadas y rechazándola en lo demás pedido. Con costas a cuyo efecto regulo el honorario de la Dra. Ana A. Liboreiro en trescientos pesos. Notifíquese. Enrique Giraudy. Juez en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1972. — Ricardo Burnichón, secretario.
$ 30.— e.6|10-Nº 60.444-v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría 3, emplaza a CELESTINO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en autos "San Alberto SRL. y San Francisco Ci SRL., c/González, Celestino s/ Resolución de compraventa", en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1972. — Ricardo Burnichón, secretario.
$ 18.— e.6|10-Nº 60.443-v.9|10|72

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO FURLAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18.— e.6|10-Nº 54.722-v.10|10|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 21|9|72.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO HOJVAT. Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 18.— e.6|10-Nº 60.532-v.10|10|72

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FORTUNATO JOSE CAPETTINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretario.
$ 18.— e.6|10-Nº 60.915-v.10|10|72

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a don ELFINIO ELIDO OROÑO y doña CARMEN BEATRIZ REAL ó REAL DE OROÑO, por el término de diez días para que tomen la intervención que les corresponda en autos "Oroño, Mauricio O. s/adopción" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 24.— e.6|10-Nº 61.173-v.9|10|72

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PASKULIN. Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e.6|10-Nº 60.829-v.10|10|72

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUDA STURMAN. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.6|10-Nº 60.673-v.10|10|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLLICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.6|10-Nº 60.598-v.10|10|72

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUDITH ROITMAN de BORNSZTEIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.6|10-Nº 60.844-v.10|10|72

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PERALES DE SANCHEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.6|10-Nº 60.843-v.10|10|72

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, del Dr. Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERARDO JULIAN MURGANTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — Mariano Calefell Loza.
$ 27.— e.6|10-Nº 60.527-v.10|10|72

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA SEBASTIANA CERIANI de CERIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18 e. 6|10 Nº 61.185 v. 10|10|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOULAMIPHE TVICHOR de COSTANTINI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18 e. 6|10 Nº 61.061 v. 10|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA o GUILLERMA DETLEFS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18 e. 6|10 Nº 61.038 v. 10|10|72

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILA de TILL MARIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.642 v. 10|10|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA CRISTIANO de GENTILE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.686 v. 10|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a don JOSE LETTIERI, para comparecer a estar a derecho en los autos "Lettieri José s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, julio 19 de 1972. — Aníbal J. La Roza, secretario.
$ 9 e. 8|9 Nº 51.865 v. 8|9|72
$ 9 e. 6|10 Nº 60.447 v. 6|10|72

Nº 12

Juzgado Civil 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE CAVALLINO de RABBINO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Hilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.504 v. 10|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO y|o CASIMIRO EDUARDO DOMINIAK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.529 v. 10|10|72

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LUIS JUAN PEREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.825 v. 10|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO RAGAZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.888 v. 10|10|72

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO OTTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.832 v. 10|10|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELESTINA GORINI Vda. de BARLETTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 22,50 e. 6|10 Nº 60.882 v. 10|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GOU. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 57.855 v. 10|10|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del Boletín Oficial del 3|10|72.

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, comunica que el señor MARIO ALDO ZIROLLO, desea cambiar su nombre por el de Mario Aldo Zirolli. — Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 7,50 e. 29|9 Nº 57.744 v. 29|9|72
$ 7,50 e. 6|10 Nº 60.884 v. 6|10|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE LANGELLOTTI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — El Secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.618 v. 10|10|72

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA MARIA GONZALEZ de ALONSO.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.570 v. 10|10|72

El Juez, Dr. Santo S. Faré, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza a acreedores y herederos de LUIS ALFONSO JORGE SIGNE, por el término de treinta días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 22,50 e. 6|10 Nº 60.962 v. 10|10|72

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SABINA ARDANAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 24 e. 6|10 Nº 60.606 v. 9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR SALOMON CUBURSI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.516 v. 10|10|72

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a FRANCISCO EDMUNDO ALVAREZ para que se presente a estar a derecho en autos "Alvarez, Francisco Edmundo s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, junio 6 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 7,50 e. 15|6 Nº 33.621 v. 15|6|72
$ 7,50 e. 7|7 Nº 38.019 v. 7|7|72
$ 7,50 e. 8|8 Nº 44.889 v. 8|8|72
$ 7,50 e. 12|9 Nº 52.606 v. 12|9|72
$ 7,50 e. 6|10 Nº 60.553 v. 6|10|72

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JAIME SCHOR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.795 v. 13|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita una vez por mes, durante seis meses, a ROBERTO ROMEO CARRARA o ROMEO CARRARA para comparecer en juicio "Carrara, Roberto Romeo s/presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, febrero 25 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 7,50 e.6|10 Nº 60.616 v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VELLOSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.597 v.10|10|72

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA D'AMORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.658 v.10|10|72

Nº 19

El Juzgado Civil de Primera Instancia Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL FARACO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.857 v.10|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FULCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.751 v.10|10|72

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MOSTENZO o MUSTENZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.830 v.10|10|72

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.842 v.10|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a don ISAAC SAMUEL MUTAL, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Zambelli de Mutal Teresa Noemí s/información", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 24 e.6|10 Nº 60.604 v.9|10|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS GAGLIESI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.668 v 10|10|72

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELISA CALVO DE PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.983 v.10|1072

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña ANGELA FERNANDEZ de OROBIO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1972 - Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.690 v.10|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES o DOLORES ESPANTOSO de GIL. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.780 v.10|10|72

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1972 — Julio César Benedetti, secretario.
$ 27 e6|10 Nº 61.014 v.10|10|72

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LAVARELLO de RAMIREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1972.— Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 57.270 v 10|10|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27 al 29|9|72.

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL BARREIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1972 — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.783 v 10|10|72

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MASI CARMEN ORLANDO de MASI y ESTEBAN MASI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.833 v.10|10|72

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por 30 días a herederos y acreedores de don CONRADO MUSETTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 61.134 v 10|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA IGUÑA de GOMEZ. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, Octubre 3 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 61.116 v.10|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO PARTOCINIO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.782 v 10|10|72

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIPE SEVERO MIGAZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1972 — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.482 v.10|10|72

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARET DJINDJIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.483 v. 10|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GONZAGA ELENA ARANDA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.777 v. 10|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CORDEIRO de FIGUEIRAS. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.461 v. 10|10|72

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMBROSIO RIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Ana M. Luaces, secretaria.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.880 v. 10|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA RIVA de LAPEYRE Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. - Ana M. Luaces, secretaria.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.574 v. 10|10|72

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEA KRYWOSZYN o LEA KRYWOSZYN de MAGENHEIM. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 22,50 e. 6|10 Nº 61.144 v. 10|10|72

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO CONDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — José M. Scorta, secretario.
$ 18 e. 6|10 Nº 60.981 v. 10|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a don MIRKO LUIS PARACCHINI, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "Paracchini Mirko Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por un día una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — El Secretario.
$ 10,50 e. 2|8 Nº 43.802 v. 2|8|72
$ 10,50 e. 8|9 Nº 51.864 v. 8|9|72
$ 10,50 e. 6|10 Nº 60.446 v. 6|10|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por cinco días a FABIO GONZALEZ CRISTALDO a comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de La Plata c|González Cristaldo Fabio c|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1972. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 61.174 v.9|10|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a RUBEN D. SIVORI, a comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de La Plata c|Sivori Rubén D. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — José E. Pellegrino, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 61.172 v.9|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, del Dr. Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 2, del Dr. Guillermo Céspedes, comunica por cinco días a los acreedores de ANDRES DEUTSCH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS, que se ha postergado y fijado para el día 3 de abril de 1973 a las 14.30 hs., la fecha en que tendrá lugar la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 60 e.6|10 Nº 60.831 v.13|10|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a SALVADOR MANGIAFAVE, DOMINGO MIGALI y TEXTIL VERSAILLES S. C. A., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Textil Versailles S. C. A., sobre ejecutivo de $ 7.100,00. Expte. Nº 35.798|71, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 27 e.6|10 Nº 60.851 v.9|10|72

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a "PARISI Y OLIVIERI S. R. L.", para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Papelera Alsina S. A. C. I. F. I. y A. c|Parisi y Olivieri S. R. L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Guillermo C Dassen, secretario.
$ 18 e.6|10 Nº 60.757 v.9|10|72

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y distribución de la quiebra de LUIS JUREN, que serán aprobados si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 15 e.6|10 Nº 60.663 v.9|10|72

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por ... días que en autos "M. A. YASBIK E HIJOS S. C. A. s|convocatoria" se ha resuelto intimar a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 12 de diciembre del corriente año, ante el señor Síndico David Oscar Levkov, domiciliado en Cangallo 1611 piso 3º. La junta se realizará con los acreedores que concurran el día 21 de marzo de 1973 a las 14 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 75 e.6|10 Nº 60.499 v.13|10|72

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de PLANDOLIT LUIS, es Síndico Rodolfo Gallo con domicilio en Navarro 5140 a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de diciembre de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 20 de marzo de 1973 a las 1- horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, y para que se someta al Art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
e.6|10 Nº 1.013 v.13|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de MUEBLES FLORITA S. C. A. y SNEJER CYMRING, es Síndico Celina Lindhauer con domicilio en Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de octubre de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Juzgado el 21 de diciembre de 1972, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas; y para que se someta al Art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1972 — Jorge O. Palacio, secretario.
e.6|10 Nº 1.014 v.13|10|72

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de GABRIEL ALBERTO, único propietario de Gabriel's, es Síndico Ricardo Héctor Messuti, con domicilio Tucumán 834 piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 7 de marzo de 1973, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al Art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972 — Jorge O. Palacio, secretario.
e.6|10 Nº 1.015 v.13|10|72

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por dos días a VALIN Y CIA., HORACIO VALIN, RAUL DARIO CARENZZO y CARLOS STAUBLI, para que comparezcan en el juicio: "Opaci S. C. A. c|Balin y Cía., y otros s|ordinario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1972 — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 21 e.6|10 Nº 60.469 v.9|10|72

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la postergación de la junta de acreedores de MOSCONI S. A. C. I. e I., la que se celebrará el 20 de diciembre a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 52,50 e.6|10 Nº 61.090 v.13|10|72

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por dos días para que comparezca a estar a derecho a don EDUARDO FUERTES, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial en autos "Gurmendi S. A. c|Eduardo Fuertes s|ejecutivo".
Buenos Aires, 25 de agosto de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 18. e.6|10 Nº 60.904 v.9|10|72

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por cinco días la quiebra de PEREZ TEBELE DAVID; síndico Carlos Rodolfo Sánchez Anteio, Uruguay 759, 9º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 13 de diciembre de 1972. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará, con los que concurran, el 22 de marzo de 1973, a las 14 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Carlos Viale, secretario.
e.6|10 Nº 1.016 v.13|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "CONSUR S. R. L."; síndico José Zaietz, domicilio Humberto I 620, P. B. "A", Capital Federal; atento la proximidad de la fecha fijada para la junta de acreedores desígnase el 28 de noviembre, a las 8 horas, para su realización, dejándose sin efecto la de fs. 410 vta. Intímase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
e.6|10 Nº 1.017 v.13|10|72

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a TRIANON S. R. L., SAUL AJMECHET, VICTOR AJMECHET y ERNESTO LITROS, a comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Trianón S. R. L. y otros s|ejecutivo". Expte Nº 26.707, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 21. e.6|10 Nº 61.176 v.9|10|72

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de B. COLLADO E HIJOS S. R. L.; síndico el contador Ricardo Barbenza con domicilio en Paraná 467, 6º piso, of. 21, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1972. — En Caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de marzo de 1973, a las 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerar los ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
e.6|10 Nº 1.018 v.13|10|72

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a MARKAR HANOYAN, a comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Pecantel Bernardo y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 9. e.6|10 Nº 61.177 v.6|10|72

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a TERESA JESUS MICELI para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Miceli Teresa Jesús y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 9. e.6|10 Nº 61.171 v.6|10|72

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ACUARIO S. C. A. y la de sus socios solidarios señores CARLOS ALBERTO RIZZO y JUAN JOSE BOER LANNES, fecha provisoria de cesación de pagos 1º de julio de 1971. Síndico: Alberto José Pérez, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1388, 5º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase la audiencia del 12 de febrero de 1973, a las 8 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 105. e.6|10 Nº 60.593 v.13|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SAN MARTIN, HORACIO JOSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1972. — Rafael Cullen, secretario.
e.6|10 Nº 1.012 v.13|10|72

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Especial en lo Civil y Comercial. Juzgado Nacional Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA EMELINA RAVAZZOLI o RABAZZOLI de BIDART. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 22,50 e.6|10 Nº 60.480 v.10|10|72

Nº 15

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS CERVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Nicolás Bueno, Oficial Primero.
$ 18 e.6|10 Nº 60.885 v.10|10|72

Nº 39

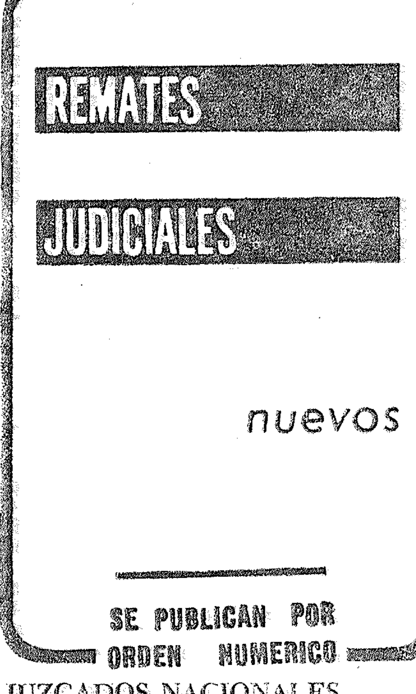
Juzgado Civil y Comercial Especial Nº 39, cita y emplaza por diez días a los codemandados HEBER OSCAR ALBERTO GOLPARES y ALBERTO JUAN VIERCI, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Pancrazzi de Ferreto Delia Elena c|Sujolsky, Manuel y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los asista. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 21. e.6|10 Nº 61.091 v.9|10|72

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

RESISTENCIA

Antonio Juan Rinessi, Juez Federal de Primera Instancia de Resistencia (Chaco), cita por un día y emplaza para que el señor MARCELINO TORRES, comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días a contar de la publicación, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Marcelino Torres s|cobro ejecutivo de pesos", Expediente número 1.489, año 1971, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial.
Resistencia, (Chaco), setiembre 4 de 1972. — Jorge Raúl Tarantino, secretario.
$ 6. e.6|10 Nº 60.558 v.6|10|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: "DANIELE, PANTALEON HILARIO y otra c| ALEGRE, JOSE ALFREDO s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 21.243, Fº 39 bis), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 338, Capital, el día 11 de octubre de 1972, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Nazca Nº 768, entre Morón y Canalejas, edificado en el lote 7, manzana O., que mide 8,66 mts. de frente al N.E. por 40,30 mts. de fondo en el costado N.O. y 40,60 mts. en el del S.E. con superficie según plano que menciona su título de 350 metros 29 decímetros cuadrados y según perito del Banco Hipotecario Nacional mide 8,75 mts. de frente al N.E. por 40,30 mts. de fondo. — Base: $ 96.000 ley 18.188. Contado y mejor postor. — Desocupado. — Se visita todos los días hábiles de 13 a 17. — 8 o|o de Seña, 3 o|o de Comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 63 e.6|10 Nº 61.076 v.10|10|72

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "TRUFFA PEDRO, TRUFFA Y QUINTEROS de IPARRAGUIRRE, ESTHER CARMEN, TRUFFA Y QUINTEROS PEDRO ANTONIO FELIX, TRUFFA Y QUINTEROS ARQUIMEDES ADEM, TRUFFA Y QUINTEROS OLGA y TRUFFA LUIS MAURICE s|sucesiones", (Expediente Nº 18.120), que el martillero Roberto F. Hernández rematará el 16 de octubre de 1972, a las 16 hs., en el salón de la calle Humberto 1º 2042, Capital, la finca de la calle Tandil 4566 entre las de Mozart y White con las siguientes medidas: 8,66 metros de frente por 51,96 de fondo y consta de tres habitaciones, baño y cocina. — Registro de la Propiedad: Zona Sud, Tomo 158, Folio 742. — Desocupada. — Base: $ 9.020. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 63 e.6|10 Nº 60.471 v.10|10|72

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio: "BRUNO de FERNANDEZ, AMANDA y otros c|SALAGOITY, SALVADOR T. y otros, hipotecario", (Expte. Nº 2.886, Folio 51), que los martilleros C. A. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 10 de octubre de 1972, a las 15,30 horas, una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado y de otro modo adherido al suelo, ubicada en el cuartel 5º del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, frente a la Ruta Nacional número 7, camino de Buenos Aires a Luján, altura del kilómetro 55,50, señalada en el plano que cita su título como mitad Este-Sud-Este del lote Nº 8, fracción C., con una superficie de 2.500 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. quinta, parcela 603, Partida Inmobiliaria 1883. — Base: $ 25.000 ley 18.188. Al contado. — Según manifestación del martillero, la construcción del frente realizada en mampostería con techos de chapas de zinc y compuesta de un salón con piso de mosaico, cocina y baños, se destinó a parrilla y que fue afectada por un incendio, está desocupada no desarrollándose allí actividad comercial alguna. — En cuerpo aparte, interior, casa con perch, comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y galería cerrada, la que se halla ocupada por persona que manifestó ser inquilino. Luego un depósito con pileta de lavar. — Además un tinglado con techo de fibrocemento, un galpón cerrado con bloques de cemento. — Además existen otras construcciones consistentes en 2 pequeñas habitaciones y baño auxiliar. — Todas estas dependencias ocupadas por personas que manifestaron ser meros tenedores, no abonando alquiler alguno. — De acuerdo a la cláusula 7ª del contrato hipotecario en ejecución, los deudores se obligaron a entregar el bien totalmente desocupado. Se visita todos los días hábiles de 15 a 17. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 135 e.6|10 Nº 61.726 v.10|10|72

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "LOMBARDO, CARLOS contra CASTRO RECAREY de TORRES, SALVADORA s|ejecución hipotecaria", Expediente 15.991, que el martillero señor Alfredo Grecco Vaccaro rematará el día 14 de octubre de 1972, a las 16 horas, en su oficina calle Cachimayo 1278, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 2038, Capital, con las siguientes medidas: 19,71 mts. frente al N.E. por 9,20 de fondo y también su frente en costado S.E. y 8,59 mts. en costado N.O. con igual dimensión en el contrafrente S.O. que en el frente. — Visitas: martes y jueves de 15 a 17 horas. — Desocupado. — Comisión: 3 o|o. Seña: 8 o|o. — Base: pesos trece mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 63 e.6|10 Nº 60.674 v.10|10|72

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, se comunica por 2 días en el juicio: "LANDIVAR de ZORRAQUIN, ISOLINA NEMESIA ELEUTERIA s|sucesión", que el martillero Guerrico Remates S. R. L. rematará los días 10 y 19 de octubre a las 21 horas y 14 horas respectivamente, en la calle Posadas 1227, Capital Federal, donde se exhiben a partir del día 7 a las 18 horas, los bienes inventariados en autos, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, previa aprobación judicial del remate. — Seña 3 o|o. Comisión: 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 36 e.6|10 Nº 61.240 v.9|10|72

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en el juicio "MENDOZA GUILLERMO y otra c|ALVANO PABLO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 27.335), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 11 de octubre de 1972, a las 15,30 horas, las unidades Nros. 1 y 5 en el inmueble Bolivia 2471 y 2475, entre Lascano y Adolfo P. Carranza, Capital, según el siguiente detalle: Departamento o unidad Nº 1, ubicado en planta baja, consta de una superficie cubierta de 116,30 ms.cs., interior entrepiso de 17,64 ms.cs., total de unidad funcional de 116,30 ms.cs. Total por piso de 116,30 ms.cs. Porcentual 28,51 o|o. Unidad o departamento Nº 5, ubicado en el 2º piso, con una superficie cubierta de 45,77 ms. cs., total por piso y por unidad funcional de 45,77 ms.cs. Porcentual 10,47 o|o. Base en bloque $ 61.000 Ley 18.188. Al contado. Ambas unidades se encuentran alquiladas. De acuerdo a la cláusula quinta del contrato hipotecario en ejecución, los bienes deberán ser entregados libres de ocupantes. Se deja constancia la imposibilidad de consignar la deuda por expensas. Se visita todos los días hábiles de 15 a 17 horas. 8 o|o de seña, 3 o|o de comi-

sión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 2 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 81 e. 6|10 Nº 61.677 v. 10|10|72

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos "LAZZATTI DE JUANTO MARIA ESTHER c|INCOMA S. R. L. y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 18.698, que el martillero Ramiro Manuel González, rematará el día 11 de octubre de 1972, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes en block, ubicados en la ciudad de General Madariaga, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia esquina Colón, a saber: Fracción de seis lotes de terreno con edificio de uso fabril con vivienda, los cuales forman parte de la quinta Nº 36 de la sección Zubiarre y se designan en el plano de mensura y división como números 10, 11, 12, 13, 14 y 15, linderos entre sí y que en conjunto tienen una superficie de 2.839,25 mts. cuadrados. La edificación existente es de mampostería y su superficie cubierta es de 600 metros cuadrados aproximadamente. También hay en el predio, dos piletones de material de diez por tres metros cada uno aproximadamente, estando dichos lotes cercados y alambrados con un portón de entrada. De acuerdo a las cláusulas del contrato hipotecario, el bien deberá entregarse desocupado, existiendo prohibición de venta, arrendamiento, etc. por parte de los propietarios. Las condiciones de ocupación (fs. 88) son: Están los lotes ocupados por los señores Enrique Seidmann y Eduardo Eustaquio Saraco quienes manifiestan ser locatarios con contrato de locación a nueve años suscripto en noviembre ppdo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, siendo la venta al contado y al mejor postor. Base $ 28.326,66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El inmueble puede visitarse diariamente de 9 a 18 horas. Se deja constancia asimismo que existe una presentación en autos de Gregoria Lucila Fernández manifestando ser locataria con contrato de locación de fecha 25 de marzo de 1971 por el término de cinco años renovable por otros cinco. — Buenos Aires, octubre 4 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 135 e. 6|10 Nº 61.903 v. 10|10|72

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en los autos "LEROTICH DE ENZ, DOMINGA E. M. c|PIANO, ISABEL IRENE s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 16004|71), que el martillero Juan Vetere rematará el día sábado 14 de octubre de 1972, a las 9 y 30 horas, en el mismo lugar del inmueble a subastar, finca correspondiente a la Avenida Cabildo Nº 679, Capital Federal, el departamento unidad veintiocho del sexto piso, con frente a Avenida Cabildo Nº 677, 679 y 681 entre Olleros y Gorostiaga, lote 3, Manzana A, Terreno nomenclatura catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 17, Parcela 22. La unidad consta de: Superficie cubierta 82,03 metros cuadrados. Semicubierta: 3,53 mts. cuadrados; balcón: 3,61 mts. cuadrados. Total de la unidad funcional: 90,17 mts. cuadrados. Porcentual 1,76 o|o. Lo ocupa la deudora y su familia. Base pesos 33.600. Pesos Ley 18.188, al contado, debiendo abonarse en efectivo, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. El comprador deberá fijar en el boleto de compraventa su domicilio en la Capital Federal y con los apercibimientos del Art. 133 del Cód. Procesal. Informes: Teléfono 797-5846. Visitas del 9 al 13 de octubre, de 14 a 17 y 30 horas. Ocupación: Cláusula tercera del mutuo hipotecario: "La deudora deberá ocupar el departamento y no podrá arrendarlo ni transferirlo sin previa autorización de la acreedora y mientras subsista la deuda...". — Buenos Aires, octubre dos de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 99 e. 6|10 Nº 60.450 v. 10|10|72

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en los autos caratulados: ABAD DE CORRAL DELIA A. c|CELAYA ALBERTO R. s|ejecución, Expediente Nº 781, que el martillero Andrés Pérez, rematará el día sábado 28 de octubre de 1972, a las 10 horas, en el Salón de remates de la calle: Humberto Primo 2046, Cap., el inmueble ubicado en jurisdicción del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, situado en las proximidades de la Estación Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, F. D. F. Sarmiento, calle Vilarino Nº 134 entre la Av. Díaz Vélez y la calle Manuel Rico, edificado en un terreno designado con el Nro. 22 de la Manzana C, y cuyo terreno es parte de la Quinta denominada San Antonio conocida por chacra Los Tapiales situada en las proximidades de la Estación Ramos Mejía F. D. F. Sarmiento. Jurisdicción del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, superficie y linderos de acuerdo a títulos: 12 mts. de S. E. 24 metros 5 centímetros de costado S O. y 24 metros 5 centímetros en el costado N. E. Superficie 292 metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Al N. O. con la calle: Dr. Julián Fernández, al N. E. con lotes 1 y 2, al S. E. con parte lote 3 y al S. O. con lote 21. De acuerdo con lo manifestado por el Sr. martillero a fs. 15, la casa se compone de: Un living, un comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, patio y jardín. Se adeudan por Impuestos la suma total de pesos Ley 18.188, $ 168,48 discriminado en la siguiente forma: Impuestos Municipales al 29|10|71 $ 32,09, recargo $ 12. Contribución de afirmados: al 30|11|71, pesos 76,97. Impuestos Inmobiliarios al 28|10|71, $ 47,42. La casa se encuentra ocupada por el demandado; se visita días hábiles de 15 a 17 horas. Cláusula quinta del mutuo hipotecario: El deudor se halla ocupando el bien gravado con su familia y se compromete a entregar la propiedad libre de ocupantes o cosas, quince días después de aprobado el remate, manifestando no tener inquilinos. Base pesos Ley 18.188: $ 30.000 o sea pesos moneda nacional $ 3.000.000. Al contado. En efectivo. Seña 8 o|o. En efectivo. Comisión 3 o|o. En efectivo. Se exigirá en el acto de suscribir el boleto de compra venta la constitución del domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — José María Scorta, secretario.

$ 180 e. 6|10 Nº 60.689 v. 10|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "WEISMAN JOSE c|BARQUERO CARLOS ALBERTO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto J. Labourdette rematará el 20 de octubre de 1972, a las 15 horas, en Corrientes 2071, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 horas: Una máquina de coser marca Mitsubishi, Nº 069738, modelo D B-12, con accesorios completos. — Base $ 833. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 36.— e.6|10 Nº 61.637 v.10|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días autos: "ARTURO J. BIGNOLI ING. Y CONST. S.A. c|CLUB DEPORTIVO MORON", Expte. Nº 32.264, el martillero Domingo B. Casalnovo rematará el 14 de octubre de 1972, a las 10.30 horas, en Balbastro 2018, Capital, donde se exhiben: Un armario y tres ficheros metálicos. Tres máquinas escribir "Olivetti". Una caja fuerte de 2 puertas y combinación, 1,80 x 1,40 x 0,60, exhibiéndose esta última en Bartolomé Mitre 1421, Morón, Pcia. de Bs. As.; todos en el estado que se encuentran. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 30.— e.6|10 Nº 60.432 v.9|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "MINNESOTA (3M) ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. c|DE MENNATO NICOLAS s|ejec. prend.", Expte. Nº 37.390, que el martillero Manuel E. Loza, rematará el 20 de octubre de 1972, a las 16 horas, en calle Humberto I 2042|46, donde se exhibe diariamente de 9 a 18 horas: Una máquina fotocopiadora, marca 3M, modelo 251, Nº 319.499, importada, en perfecto estado de funcionamiento. — Base $ 1.269,25. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega conforme art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 45.— e.6|10 Nº 60.478 v.10|10|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "COSTUMAQ S.R.L. c|RODRIGUEZ de PALMIERI, MARIA ISABEL y otra s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 51.233), que el martillero Rolando Lionel Berenstein, subastará el día 25 de octubre de 1972, a las 8 horas, en el local de la calle Corrientes 5590, Capital, lugar donde se exhibe de 9 a 12 ó 15 a 19 hs., una máquina de coser marca Singer, modelo 18U122, Nº 86.458, completa, con motor Nº 022554, de 1|3 HP, marca Motormech. — Base $ 1.631,00 al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. El bien será entregado una vez aprobada la subasta por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 84.— e.6|10 Nº 61.687 v.10|10|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|quiebra (Incidente subasta finca Leandro N. Alem Nº 668)", Expte. número 35.666|1970), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 26 de octubre de 1972, a las 16 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble en block, desocupado, y a terminar, sito en la Avda. Leandro N. Alem Nº 668 con frente también por la calle 25 de Mayo Nº 685 entre las calles Tucumán y Viamonte, que consta de frente a la Avda. Leandro N. Alem 9,14 m. y sobre la calle 25 de Mayo 7,56 m. Superficie total del terreno 285,40 metros cuadrados. El edificio está proyectado para dos locales en planta baja y primer piso; este último tiene salida por ambas calles y ambos son de grandes dimensiones. En el resto del edificio se han proyectado 64 departamentos, de uno, dos y tres ambientes. La estructura de hormigón completamente ejecutada en planta baja y 15 pisos; mampostería exterior ejecutada hasta el 10º piso con carpintería metálica colocada (faltan colocar 11 batientes al frente). Base $a. 900.000.— al contado y por la suma que pudiera exceder de la base indicada se le otorgará facilidades de pago a opción del comprador, a un año de plazo con más el 18 o|o de interés, pagaderos por trimestre adelantados y a liquidarse sobre saldos deudores, debiendo constituirse hipoteca en primer grado sobre el inmueble en favor de los acreedores. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo o cheque certificado. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada ante el Escribano señor Julio César Etchart. El comprador en el acto deberá abonar el sellado de acuerdo a lo que determina la Ley de Sellos 18.524 art. 16 y constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Ofertas bajo sobre: Las mismas se recibirán en las oficinas del martillero, calle Córdoba Nº 1247, 1er. piso, Dpto. 7, de 14 a 18 horas, todos los días hábiles hasta el 24 de octubre de 1972 inclusive y se deberán realizar en la siguiente forma: La oferta en sobre cerrado y en la tapa del sobre el nombre, apellido, domicilio y documento de identidad del ofertante, debiendo acompañarse en el mismo de una boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que acredite haber depositado a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos la suma de $a. 99.000,00, importe que de resultar comprador su titular se imputará a cuenta del monto a que asciende la seña y comisión de remate, la que deberá completarse integrando dentro del tercer día de notificado en el domicilio que se denuncie en su oferta el que deberá además estar dentro del radio de la Capital Federal y que se tendrá por constituido en autos. Al ofertante bajo sobre cerrado que se le adjudicare el bien y no depositare el saldo de la seña y comisión en el plazo señalado, le será aplicable la sanción prevista en el art. 587 del Cód. Proc. Asimismo para el caso de que la oferta bajo sobre no fuera aceptada, el interesado tendrá a su disposición el importe depositado de $a. 99.000,00, que le será reintegrado dentro de las 48 horas de informado el resultado de la subasta por el martillero (art. 581 del Cód. Proc). El martillero informará con anterioridad de la subasta al Juzgado la lista de ofertas bajo sobre recibidas y al iniciar el acto de la subasta deberá proceder a abrir los sobres dando lectura a las ofertas recibidas. El inmueble puede visitarse desde el día 16 al 25 de octubre del cte. año en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — Jorge O. González, secretario.

$ 465.— e.6|10 Nº 61.004 v.13|10|72

Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el juicio "VIME S.A.C.I. c|LANDEIRO VALENTIN" s|ejecutivo. (Expte. 32.837|1970), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 17 de octubre de 1972, a las 18 hs., en Humberto Iº Nº 2046, Cap. Fed., donde se exhiben, los siguientes objetos: Una vitrina de madera y vidrio en la parte superior con dos puertas y dos cajones de 1,70 m. de alto por 1,20 m. de ancho y 0,50 cmts. de profundidad; un aparador de 2 puertas c|hojas rebatibles, tapa de vidrio de 2,20 m. de largo por 1,10 m. de alto y 0,50 cmts. de profundidad, de madera lustrada, oscura; un espejo de forma ovalada con marco dorado, de 2 m. de largo y 1 m. en su parte céntrica, estilo francés; una guisera de plata, forma redonda con tapa con asa y tres bases de apoyo; una biblioteca de dos pisos, de 1 m. de alto por 0,50 cmts. de frente; una discoteca de madera de dos pisos c|tres divisiones de 0,90 cmts. de alto por 0,40 cmts. de frente; una mesa ratona, estilo francés c|tapa de vidrio de 1,20 m. por 0,30 cmts. y 0,40 cmts. de alto; una araña de vidrio c|10 luces; un combinado sin marca de 1 m. de alto por 1,20 m. de ancho y 0,50 cmts., c|tapa en la parte superior; una bandeja de plata, redonda, con pie de madera; una araña de metal bronceado de 12 luces y parte color gris; un juego de living estilo francés, forrado en pana color rosa, compuesto de un sillón para 3 personas y dos individuales; un televisor marca Raytheon, gabinete de madera, pantalla grande, con su mesita de madera rodante con revistero y estabilizador de corriente; un acondicionador de aire marca Gibson, modelo Senior; un juego de copas de vidrio de 48 piezas todas en color blanco, en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el Art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 96.— e.6|10 Nº 61.009 v.9|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día, en el juicio "PEREZ ALFREDO c|CRISTIANCE JUAN" s|ejecutivo, (Expte. 33.817|1971), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 17 de octubre de 1972, a las 18 hs., en Humberto Iº Nº 2046, Cap. Fed., donde se exhiben, los siguientes objetos: Un televisor marca Cleveland, seis controles Nº 9941; una mesa ratona de madera con tapa de cristal; un juego de jardín de hierro con almohadones, cuatro sillas y una mesa, en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el Art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 18.— e.6|10 Nº 61.005 v.6|10|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en autos: "PICO, MANUEL s|quiebra, Expte. 34.898", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de octubre de 1972, a las 10 hs., sobre el mismo, el siguiente bien: Inmueble sito en calle Alsina 1616|18 de la Capital, entre las calles Solís y Virrey Cevallos, edificado en un terreno compuesto de 8.66 mts. de frente al Norte por 23,38 de fondo, el que se halla inscripto en el Registro de la Propiedad como Zona Sud, Tomo 1925, Folio 171, Nº de Finca 9355 y Partida Municipal Nº 218.065, en el estado físico y de ocupación que se encuentra. Dicho inmueble se encuentra ocupado y en alquiler por la firma Maemil S.R.L. cuyos integrantes son: Manuel Muleiro (fallecido): Amparo López de Pico y Eduardo Emilio Pico. El inmueble puede ser visitado todos los días de lunes a viernes de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por mayores datos dirigirse al martillero en sus oficinas calle Billinghurst 471 de Capital. Base: $ 10.000 al contado. Seña: 10 o|o Comisión: 3 o|o. Ambas en dinero efectivo.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 72.— e.6|10 Nº 60.951 v.10|10|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en autos: "MANETTI AITOR A. y otros c|OBRA DIAZ VELEZ 3441 s|hipoteca. Expte. 32.056", que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 25 de octubre de 1972, a las 10 hs., sobre el mismo, el siguiente bien: Inmueble sito en Avda. Belgrano 1560 de Capital, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula Nº 13-703, edificado sobre terreno que mide 7,57 m. de frente al Norte por 53,39 de fondo, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 19; Parc. 7 y Nº de Partida 217.890. Base: $ 400.000 al contado y|o con facilidades a saber: 30 o|o al contado a la aprobación de la subasta y el saldo en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas a uno y dos años con el 22 o|o de interés sobre saldo pagadero por trimestre adelantado, con garantía hipotecaria sobre el mismo bien en primer grado y a favor de la masa de acreedores hipotecarios. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Ambas en efectivo y|o cheque certificado a nombre del martillero. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en las oficinas del martillero, calle Billinghurst 471 de Capital, en el horario de 14 a 18 hs., venciendo el plazo para efectuarlas el día 23 de octubre de 1972. El Escribano don Julio César Etchart intervendrá en la escritura traslativa de dominio, como condición de venta.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 99.— e.6|10 Nº 60.948 v.10|10|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. y F. c|UCEL ADOLFO s|ejecución prendaria", (Expte. Nº 29.048), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 17 de octubre de 1972, a las 8,45 horas, en el local de Tapalqué Nº 5040 de Capital Federal: Un automotor para uso particular, marca Estanciera IKA, modelo año 1964, motor número 646119984, serie Nº 04311102482, con patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1140367, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Avda. Centenario Nº 2642 de la localidad de Béccar, Provincia de Buenos Aires. Base: pesos ley 18.188 2.283,83. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 49,50 e.6|10 Nº 61.612 v.10|10|72

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días en los autos: ENRIQUE MAZZUCHELLI S.R.L. s|quiebra, Expediente Nº 31.486, que los martilleros Casal Hnos., rematarán el día viernes 13 de octubre de 1972, a las 9 horas, en Bahía Blanca 1853, Capital, los bienes inventariados a fs. 230|35, en los que se incluyen: 4 máquinas de coser; caja de hierro, muebles y artículos de fabricar camisas. — Sin base, en lotes, al contado. — Exhibición en Bahía Blanca 1853, los días 10 y 11 de octubre de 9 a 12 hs. — En el estado en que se encuentran. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. ambas en efectivo. Entrega inmediata previo pago precio total. Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 30 e.6|10 Nº 60.588 v.9|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados F. B. S.R.L. c|ALVARO RODRIGUEZ s|ejec. prend., Expte. Nº 32.269|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 16 de octubre de 1972, a las 13 horas, en el salón de ventas, de la calle Tucumán Nº 1531, Capital, una máquina de planchar ropa lisa cubeta marca Velox, modelo C.F.G.-30, Nº 1316, con motor marca Sudan Electric de 1|2 C.V., Nº 228.767, que se exhibe diariamente de 9 a 12 hs. en la calle Castro Barros Nº 1081, Capital. — Base de venta $ 2.832,— (pesos Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, entrega previo pago total del precio (art. 565 del C. P.). — Informes: Ofic. del martillero: Tucumán Nº 1531, Capital, T.E. 40-2445.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 54 e.6|10 Nº 61.499 v.10|10|72

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: STALTERI SEBASTIAN c| ANTONIO MORANDO s|ejecutivo, Expediente Nº 28.353, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 11 de octubre de 1972, a las 17 horas, en el local sito en la calle Anchoris Nº 86, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olivera Nº 620, entre las calles Aconcagua y M. Pedraza de la localidad de Ramos Mejía cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección L, Manzana 105, Parcela 14, Número de partida contribuyente 94.442, superficie total: 375 m2; y cuyas comodidades son: living, comedor, tres dormitorios, baño y cocina, todos estos ambientes se comunican a un amplio pasillo, la cocina da a un patio en el que se encuentra en uno de sus costados un pequeño baño, continuando a dicho patio y como fondo de la casa, un terreno en donde precariamente se ha levantado un cuartito y lavadero cubierto y a un costado de la casa y con entrada independiente se encuentra un local amplio el que consta de baño chico y sótano el que ocupa la mitad del local y cuyo frente consta de una amplia vidriera con entrada en el medio de la misma. — El local se encuentra desocupado y la casa habitada por el demandado, su señora y sus padres. — Base de venta: 2|3 partes de la valuación fiscal $ 52.208 (Ley 18.188), al contado y mejor postor. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — Se visita todos los días de lunes a viernes de 15 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro secretario.
$ 117 e.6|10 Nº 60.802 v.10|10|72

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio PRODUCCION S.C.A. c|MADRIL MARIA ISABEL y otro s|ejecución prendaria, expediente Nº 46.573, que el martillero José Gruz, rematará en Emilio Lamarca 22, Capital Federal, donde se exhibe, el 16 de octubre de 1972, a las 8 horas: un automóvil nuevo marca Chevrolet, modelo Super 1969, modelo 11569, año 1969, con motor marca Chevrolet Nº A 236-30312, chasis marca Chevrolet Nº C 218078, patente C 218078, con todos sus accesorios, en funcionamiento $ 5.010, al contado y al mejor postor. — Seña y comisión de costumbre en el acto del remate.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 45 e.6|10 Nº 61.858 v.10|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: NICOLUSSI S.R.L. c|SIGFREDO o SIGBERTO V. SARTI s|ejec., Expte. Nº 38.479, que el martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará en la calle Venezuela 3155, Capital, el 18 de octubre de 1972, a las 16 horas: 53 caños de 3" c|u. de 9 mts. c|u. de aluminio simple, con 13 aspersores, 1 codo y 1 tapón, los aspersores de bronce y las agarraderas o cuplas de acero galvanizado. — Se exhiben en el mismo lugar de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Sin base, contado. — En las condiciones que se encuentran — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata (art. 565 Cód. Procesal).
Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 30 e.6|10 Nº 60.500 v.9|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por un día, en autos: SOTELO JOSE c|GARCIA NOGUES, RUBEN E. s|ejec., Expte. Nº 45.871, que el martillero Luis Benedit rematará el día 6 de octubre de 1972, a las 11 y 15 horas, en el local de la calle Sarandí 844, Capital Federal, donde se exhiben de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., todos los días hábiles, los siguientes bienes: Una heladera marca "Garef S.R.L.", modelo 954, serie C.H.1, unidad 17125, funcionando; Un ventilador de pie marca "Aspi" 220 voltios, 50 ciclos, 17678, funcionando; un televisor marca "Surveyor" 66, funcionando sin número visible de aproximadamente 0,50 por 0,75 metros; un cuadro motivo barcos dimensiones de 1,50 x 0,75 mts. más o menos y un sillón tapizado en tela color marrón. — En el estado en que se encuentran. — Sin base y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 22,50 e.6|10 Nº 61.246 v.6|10|72

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, comunica por dos días en en juicio: "LEWIN SALOMON s|RANDELLO VICENTE s|Ejec.", (Exped. Nº 32.190) que el martillero Eduardo A. Discali rematará el día 10 de Octubre de 1972 a las 19 hs., en Rocamora Nº 4237, Cap., donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 19: un bahut enchapado en nogal de medidas aprox. de 3 mts. de largo x 0,90 x 0,45 con 6 puertas. Un juego de sillones de 4 cuerpos tapizado marrón claro, tela plástica, 2 sillones de 1 cuerpo, tapizados en tela plástica. Un sofá de 3 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo, color gris obscuro. Una mesa de comecolor gris oscuro. Una mesa de comedor enchapada en nogal para 12 personas, nuevo para la venta. — Sin base, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previo pago total.
Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 39.— e.6|10 Nº 60.678 v.9|10|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "QUIMPRO S. C. A. c|LEVY VICTOR s|Ejecutivo", (Expte. Nº 33.346) que el Martillero Alberto Moreno Hueyo (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503) rematará el próximo Viernes 20 de octubre de 1972 a las 17 horas, en Bernardo de Irigoyen 848, Capital: la finca Urquiza 1410 esquina 25 de Mayo de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de: Cuatro dormitorios, dos baños completos y hall en la Planta Alta, y en la Planta Baja, hall de entrada. Sala de estar, living-comedor, toilette, cocina y garage. Rodeada de jardín. — Ocupada exclusivamente por el demandado y sus familiares. — Horario de Visita: de lunes a sábados de 14 a 18 horas. — Superficie del terreno: 608.38 m2 — Base: $ 143.047. Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972 — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 81.— e.6|10 Nº 60.735 v.10|10|72

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "MAZZITELLI, FRANCISCO c| GONZALEZ, ANGEL JOSE s|ejec.", que el martillero Don Mario F. Ceballos Moyano, Montevideo 451, 3º p., of. 33, T. E. 49-4597, rematará el día 10 de Octubre de 1972, a las 17,30 horas, en el local de la calle Rocamora 4235|39, donde se exhiben 2 acondicionadores de aire, marca Fedeers-BGH, serie 180403, com. Nº 28047 y serie 196070 comp. Nº 42402, modelos B-140-C, completos y funcionando. — Sin base y al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 30.— e.6|10 Nº 61.215 v.9|10|72

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos PAUMAR S. C. A. c|FEMENIA PEDRO y Otro s|Prenda", (exp. 31889), que el martillero Rafael E. Olivos rematará el 19 de Octubre de 1972 a las 18 hs., en Directorio 3363, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Ford, modelo F100, año 1965, carrocería rural integral, serie KAIJEK, chasis Nº 35504, motor Nº 35504 no funcionando y en mal estado de conservación. — Base $ 2.450,07. — Comisión: 10 o|o. — Seña: 30 o|o.
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 36.— e.6|10 Nº 61.763 v.10|10|72

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos caratulados ELIAS ROBERTO CARLOS c|ASERRADERO AVELLANEDA S. R. L. y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 136.362|1971, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 13 de Octubre de 1972 a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Espora Nº 25|27, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, entre Avda. Gral. Mitre y Estanislao S. Zeballos y mide 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo o sea una superficie total de 224,98m2. — Según constancias de autos y constatación cuenta con las siguientes comodidades: un pasillo; un living comedor; garaje, dos dormitorios; un consultorio; un hall; baño completo; otro dormitorio con placard; comedor diario; cocina y patio. — Ocupado por el codemandado y su familia Sr. Roberto Della Lata. — Horario de visita: diariamente de 10 a 12 horas. — Base $ 12.100 (pesos Ley 18.188). — El comprador deberá abonar el 8 o|o de seña; el 3 o|o de comisión y constituir domicilio en Capital Federal. — Inf. Ofic. del martillero: Tucumán Nº 1531. — T. E. 40-2445 y 9420.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 81.— e.6 10 Nº 60.568 v.10|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos caratulados ROSALES, JULIO c|ARGIBAL, MANUEL y otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 30 968|69, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 13 de octubre de 1972, a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital; la tercera parte indivisa que le corresponde al demandado Beatriz Tardío del inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional número 2415, Capital. — Comodidades: Según constatación, compuesta de cuatro habitaciones; cocina, baño, patio y garaje. — El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia. Horario de visita de 10 a 12 horas. — Deudas: O.S.N.: $ 151.45. — Municipales (fjs. 49). — Contribución Territorial $ 90,24 y Pavimentos: $ 54.64. — Base: 2|3 partes de la valuación de fs. 49 o sean $ 8.640. — El comprador deberá abonar el 8 o|o de seña; el 3 o|o de comisión y constituir domicilio en Capital Federal. — Inf.: Of. del martillero: Tucumán Nº 1531. Capital. — T. E.: 40-2445|9420.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 63 e.6|10 Nº 60.567 v.10|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hac esaber que por tres días, en autos "LUTTERAL S. A. C. I. D. y de REP. c|BALZANO, OSVALDO D. y otros s|Ejecución Prendaria", Exp. número 137295 que el martillero Alicia G. Martino rematará el día 24 de octubre de 1972, a las 9.30 horas en el local sito en Herrera 180, Capital y donde se exhibirá de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: "Un automóvil Ambassador 990 marca Rambler Ika, modelo RA-5A, año 1965, serie 58261, motor Nº 657012946, chasis Nº 02542, uso particular, Patente número C-333740". — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.820,75. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 45 e.6|10 Nº 60.926 v.10|10|72

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 2 días en el juicio: "LA PRODUCTORA S. R. L. c|GONZALEZ HNOS. s|ejec.", Expte. Nº 171.277, que el martillero Carlos A. Richelme, el 10 de octubre de 1972, a las 19 hs., en Honduras 4370, rematará: un ventilador marca "Omnia" de pie; una caja registradora marca "Ultra" sin número visible, exhibición en Honduras 4344. — Sin base, contado. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Roberto P. Camacho, secretario.
$ 27 e.6|10 Nº 61.128 v.9|10|72

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por un día en autos: "FALCON, HECTOR M. contra VILCHES, MARCELINO s|ejec.", Expte. Nº 134.788, que el martillero Sr. Lucio R. R. Gernaert Willmar rematará el próx. 7 de octubre de 1972, a las 10 hs., en Perú Nº 1037, Cap., donde se exhibe: Un televisor "Siam", gab. plást., controles frontales, sin número visible. — Sin base. Contado y mejor postor. — Seña: 30 o|o y comisión: 10 o|o en efectivo. — Entrega inmediata previo pago precio total y estado en que se encuentra.
Buenos Aires, octubre 2 de 1972. — José E. Pellegrino, secretario.
$ 12 e.6|10 Nº 60.719 v.6|10|72

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por un día, en autos "FURCI, MARIO c|TORRES, RICARDO M. s|ejecutivo" (Expte. Nº 160.621), que el martillero Enrique R. Taurel, rematará el 11|10|72, a las 9,30 hs., sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Sarandí 844, Capital, donde también se exhiben, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: Un televisor marca Hivkeng, cinco controles al frente, gabinete de chapa, sin número visible. Un ventilador de mesa, marca Damont, sin número visible. Una heladera familiar, marca Gigler, sin número visible. Un lavarropas marca KC en colaboración con Bendix, pintado de color celeste, sin número visible. Comisión 10 o|o. Entrega conforme Art. 565 del Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Juan Martín De Yaniz, secretario.
$ 19,50 e. 6|10 Nº 60.650 v. 6|10|72

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por un día, en el juicio "BENVENUTO S.A. COM. E IND. c|BASSI ANTONIA s|Ord.", que el martillero Julio C. Ibáñez, el día 9 de octubre de 1972, a las 19 hs., en Honduras 4370, rematará, un televisor marca "Super 23 de Lujo", de madera, color oscuro: una mesa de televisor y un estabilizador marca "Cliper", que se exhiben en Honduras 4344. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 3 de 1972. — $ 13,50 e. 6|10 Nº 61.129 v. 6|10|72

Nº 33

JUDICIAL. — Juzg. Nac. Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por 3 días, en autos: "GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. c|MAZZEI VICENTE s|Ejec.", Expte. Nº 128.378, que la martillera Raquel Balaguer de Bence, rematará el día 11 de octubre de 1972, a las 10.30 hs., en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 846|48, Capital: Un inmueble sito en la calle Sáenz Peña Nº 2246 entre las calles Avellaneda y Sarmiento (tercer casa a contar desde la calle Avellaneda) en la localidad de Pacheco —Partido Tigre— Prov. de Bs. Aires, que consta de una edificación precaria de una planta —techo chapa—, dos dormitorios, comedor y cocina. Dominio Fº 1.531|60, del artido de Tigre. Circunscripción III, Sec. 12, Quinta 35b, Parcela 2B, Partida 15.865. Base: con un 25 o|o de reducción de las 2|3 partes de la valuación fiscal que obra en autos: o sea $ Ley 18.188 cinco mil novecientos sesenta ($ 5.960.—). Superficie 20 x 50. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Ocupado, según contancias de autos a título gratuito. Remate sujeto a aprobación Judicial.

Buenos Aires, octubre de 1972. — Rufino J. Quinteros Marengo, secretario.

$ 72.— e. 6|10 Nº 60.747 v. 10|10|72

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días, en los autos: "BERNARDO, VICTOR c|CRIVELLI, de DOMINGUEZ, MARIA ALCIRA y otro s|cobro de alquileres", que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 11 de octubre de 1972, a las 16 horas, en el local sito en la calle Anchoris Nº 86, de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes, todos los días de lunes a viernes de 9 a 18 horas, lo siguiente: Un televisor marca "C.B.S. Columbia", controles al frente, pantalla grande, s|Nº visible, con mesa; un cambiador automático, marca "Winco", con mesita portadiscos; un turbocirculador marca "Ultra-Comb", s|Nº visible; un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos, dos sillones individuales, tapizados en tela de fantasía color gris claro, con aplicación de color blanco. En el estado en que se encuentran. Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Héctor Eduardo Kenny, secretario.

$ 48.— e. 6|10 Nº 60.803 v. 9|10|72

Nº 38

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por un día, en autos: "BEGHER CARLOS A. c|LIMA RICARDO LUIS s|Ejec.", Exp. Nº 3.817, que el martillero Sr. Lucio R. R. Gernaert Wilimar, rematará el próx. octubre 7 de 1972, a las 10 hs., en Perú Nº 1037, Cap., donde se exhibe: Una máquina piedra esmeril, portátil sin marca vis., con motor acoplado de 1 H.P., s|marca ni Nº vis. Sin base. Contado y mejor postor. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, en efectivo. Entrega inmediata previo pago precio total y estado en que se encuentra.

Buenos Aires, octubre 2 de 1972. — Eduardo José Coll, secretario.

$ 12.— e. 6|10 Nº 60.718 v. 6|10|72

Nº 48

Juzg. Nac. Especial en lo Civil y Com. Nº 48, de la Cap. Federal, comunica por dos días, en los autos "ROIG de BERTOMEU, SARAH ELENA c|PEZZA, JORGE y otro s|Ejec. Cob. de Alq.", Expediente Nº 11.196, que el martillero Carlos Ricardo Clement, rematará el 14 de octubre de 1972, a las 11 horas, en la calle Anchoris Nº 86, Capital, donde los bienes se exhiben y pueden ser examinados de lunes a viernes de 9 a 19 horas y sábados de 9 a 12 horas, un combinado "Ken-Brown", con tapa corrediza, en madera oscura, en buen estado y un televisor "Phillips", en el estado en que se encuentran. Venta al contado, sin base. Comisión 10 o|o, todo en dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, dos de octubre de 1972. — Luis Gerardo Lérida, secretario.

$ 36.— e. 6|10 Nº 60.477 v. 9|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Federal número 1, Secretaría Nro. 2, comunica por tres días en los autos "PATRIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES c|CAPITAN y|o ARMADORES y|o PROPIETARIOS BUQUE HIBERNIA y DON IGNACIO "T" s|cobro de pesos, Expediente Nº 19053|59, que el martillero señor Segundo Palacios, rematará el día 19 de octubre del año 1972, a las 11 horas en el local de la calle Avenida Santa Fe Nro. 5007, Capital y en el estado en que actualmente se encuentra el remolcador "Don Ignacio T" y que según constancias de autos falta el cigüeñal y que figura con matrícula Nacional número 1320 del Registro Argentino de Buques, tonelaje de arqueo bruto 29.0 tón. neto 11 ton., casco de hierro, eslora de 18,46 mts., manga de 4.35. Puntal de 1,83. montado sobre chapas de hierro con remaches de seis milímetros. — Base: pesos 33.333,32 pesos Ley 18.188, dos terceras partes de su tasación (m$n. 3.333.332). — Al contado, todo dinero en efectivo. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Se halla amarrado sobre la Av. Don Pedro de Mendoza, con frente a los Nros.: 3833 al 3887, bajo el nuevo puente Pueyrredón y entre las calles Av. Montes de Oca y Herrera, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Por más informes en T. E.: 611-3488, de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Martín D. Farrell, secretario.

$ 90 e.6|10 Nº 60.716 v.10|10|72

Nº 2

Juzgado en lo Federal en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL contra MATTAR HNOS. S. A. s|Ejecución Fiscal" (Exp. Nº 47|71), que el martillero Ignacio Béccar Varela, rematará el día 11 de octubre de 1972, a las 17 horas, en la calle Anchoris 86 (a una cuadra de Av. Entre Ríos y Caseros), Capital, donde se exhiben de 10 a 18 horas: seis máquinas peinadoras de lana, marca Alsacienne, con motores de 0,75 HP, en el estado en que se encuentran. — Sin base. —En efectivo. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Hugo Raúl Galmarini, secretario.

$ 18 e.6|10 Nº 60.799 v.9|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un solo día en autos "FISCO NACIONAL (D. G. I.) contra GOLUBICKI, GRUMBERG Y BORTON S. R. L. s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 34.636) que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el día 11|10|72, a las 9,30 horas, sin base, al contado y al mejor postor en el local de la calle Sarandí 844, Capital, donde también se exhibe, el siguiente bien, en el estado en que se encuentra: Un televisor marca Siada, pantalla mediana revestido en carpenter color madera lustrada. — Comisión: 10 o|o. — Entrega conforme Art. 565 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Raúl V. Varela, secretario.

$ 750 e.6|10 Nº 60.648 v.6|10|72

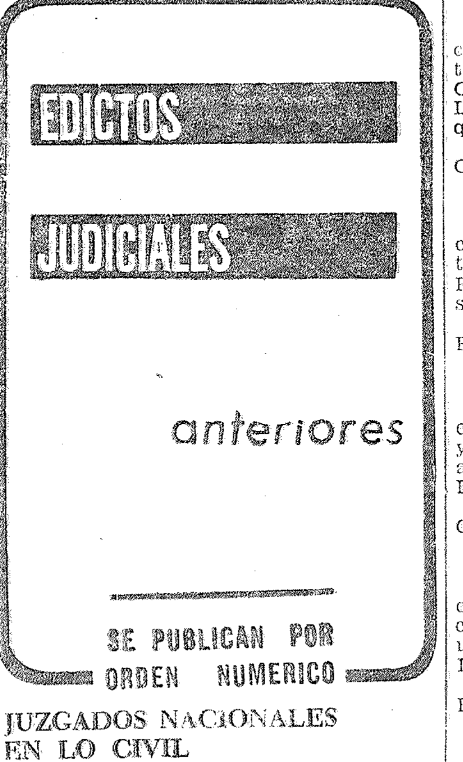
PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

RESISTENCIA CHACO

Dr. Antonio Juan Rinessi, Juez Federal, con asiento en Resistencia, hace saber por cinco publicaciones que martillero Juan Benítez, rematará domingo 22 octubre 1972, hora 10, en calle Sarmiento s|n. Villa Angela (Chaco): Un banco con morza y una máquina agujerear con motor eléctrico tres velocidades "Bromberg" Nº 12.916; Un chasis "Krisler" con motor Ford V8, modelo 1938, de 60 HP; un diferencial; un tren delantero; columna de dirección, sin caja de velocidad. — Sin base. — Contado. Mejor postor. — Comisión: 10 o|o. — Autos "FISCO NACIONAL D. G. I. c|JUAN SPECIALES s|Ejecución Fiscal" Exp. 405, año 1969. — Exhibición lugar del remate en días y horario comercial. — Caso lluvia se rematará viernes siguiente, mismo lugar y hora.

Resistencia (Chaco) setiembre 19 de 1972. — Jorge Raúl Tarantino, secretario.

$ 120 e.6|10 Nº 61.539 v.13|10|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN VEPPO. —Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 22,50 e.5|10-Nº 59.843 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ALBERDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 18.— e.5|10-Nº 60.360 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO CARLOS RODRIGUEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 27.— e.5|10-Nº 59.972 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría número 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA SARA ISAURA CABAL CULLEN y de MARIA CELIA BLANCA CABRAL CULLEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 25,20 e.5|10-Nº 59.805 v.9|10|72

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ISOLA. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 18.— e.5|10-Nº 59.797 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TEGALDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 18.— e.5|10-Nº 60.023 v.9|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ARCANGEL DEL GAIZO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 18.— e.5|10-Nº 59.980 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIO PEREZ GONZALEZ y RAMONA OUTEDA de PEREZ o de PEREZ GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 18. e.4|10. — Nº 59.228 v.6|10|72

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERALDO FAULKNER BUSH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 18. —e.5|10-Nº 60.191 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO VALENTIN CAVOUR GIACOIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 18.— e.5|10-Nº 60.182 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALVAREZ o ALVAREZ TELLEZ o AVAREZ y TELLEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires septiembre 26 de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 22,50 e.5|10-Nº 60.143 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DIMARE de PRESTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 18. e.4|10. — Nº 59.404 v.6|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SARMIENTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 18. e.4|10. — Nº 59.684 v.6|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO ISDATNE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 24. e.4|10. — Nº 59.692 v.6|10|72

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA GRUBER de BALDERMANN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 18.— e.5|10 Nº 60.064 v.9|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría 5, en autos "VIVIANI, AGUSTIN s|posesión veinteañal", cita y emplaza a quienes se crean con derechos al dominio de los lotes ubicados en la Avenida Castañares Nº 4944 y Nº 4954 señalados como parcelas Nº 5 y 6, manzana 56, sección 66, circunsripción 1ª, Capital Federal, para que dentro de quince días tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. (Art. 343 Cód. Procedimientos). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Eriberto E. Ballerini, secretario.

$ 30.— e.5|10 Nº 59.933 v.6|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BUA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 18.— e.5|10 Nº 60.179 v.9|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA LUCIA TERESA LOMBARDI de DAINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 22,50 e.5|10 Nº 60.383 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 18.— e.5|10 Nº 59.997 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL HUGO PEÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 18. e.4|10. — Nº 59.501 v.6|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MATEO CINALLI y PETRONA JULIA CAPURRO de CINALLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 22,50. e.4|10. — Nº 59.607 v.6|10|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta dqias a herederos y acreedores de RUBEN ADALBERTO TARANTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 18 — e.5|10 Nº 60.194 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINO GOBBO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Omar J. Cancela, secretario

$ 18.— e.5|10 Nº 60.209 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SALINAS de ESTEBAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 18.— e.5|10 Nº 60.210 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENO BUSTAMANTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.5|10 Nº 59.989 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PEDRO MACHADO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18. e.4|10. — Nº 59.230 v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaraí Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JORGE ALTER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18. e.4|10. — Nº 59.517 v.6|10|72

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ROGGERONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e. 5|10 Nº 60.342 v. 9|10|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR JULIO GALLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e. 5|10 Nº 59.871 v. 9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA GAETANO de BILOTTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e. 5|10 Nº 60.172 v. 9|10|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ABAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e. 5|10 Nº 59.869 v. 9|10|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID MARIO BIANCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e. 5|10 Nº 59.864 v. 9|10|72

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUSTEL DE PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18 e. 5|10 Nº 60.322 v. 9|10|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA NIETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18 e. 5|10 Nº 60.159 v. 9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROMANO de MALIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18 e. 5|10 Nº 59.899 v. 9|10|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y a creedores de don AQUILES AGOSTINELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18 e. 5|10 Nº 59.996 v. 9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL KASABIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18. e.4|10. — Nº 59.395 v.6|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LLAMAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18. e.4|10. — Nº 59.678 v.6|10|72

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ROLDAN. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18 e. 5|10 Nº 59.934 v. 9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA ELISABETH o ANGELA ISABEL o ANGELA DI MUZIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18 e. 4|10 Nº 59.299 v. 6|10|72

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LAURA PIERINA PINEL DE CHEKHERDEMIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 22,50 e.5|10 Nº 60.062 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA BISSOLATI DE MAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18 e.5|10 Nº 52.480 v.9|10|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|9|72.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE KORENVAIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18 e. 4|10 Nº 59.248 v. 6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUELA CARMEN CENDAN de NOYA o CARMEN CENDAN DE NOYA o CARMEN CENDON de NOYA. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 22,50 e. 4|10 Nº 59.775 v. 6|10|72

Juzgado Nacional Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA TEDESCO Vda. de ZAMBELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1972. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18 e. 4|10 Nº 59.207 v. 6|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERWIN SCHULEIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18 e. 4|10 Nº 59.356 v. 6|10|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO MACRI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18 e. 4|10 Nº 59.375 v. 6|10|72

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN PLACIAS de ALEN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18 e.5|10 Nº 60.014 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO ISIDORO BADANO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18 e.5|10 Nº 60.065 v.9|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DIONISIA CORRENTINA MANFRINO de ZACCARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 22,80 e. 4|10 Nº 59.351 v. 6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIRIACO CALVO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18 e. 4|10 Nº 59.481 v. 6|10|72

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO ZORZANO o MARCELINO ZORZANO CAMARERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18 e. 4|10 Nº 59.398 v. 6|10|72

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA MINNITTI de SANTABAYA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18 e. 4|10 Nº 59.636 v. 6|10|72

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO SERAFIN SORIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembe 22 de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18 e. 4|10 Nº 59.631 v. 6|10|72

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO HUGO CONEJERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18 e.5|10 Nº 60.095 v.9|10|72

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO ENGUIX. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — El Secretario.
$ 18 e.5|10 Nº 60.122 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VITA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Noman J. Astuena, secretario.
$ 22,50 e.5|10 Nº 59.885 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18. — e.4|10-Nº 59.302-v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA THEODORE de ALFAGEMEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 22,50. — e.4|10-Nº 59.256-v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ADOLFO LUCENTINI, don ALBINO LUCENTINI y doña EDORNA BATTELLINI de LUCENTINI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 27. — e.4|10-Nº 59.255-v.6|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FIORI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18. — e.4|10-Nº 59.566-v.6|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO LIVIO PUJOL. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18. — e.4|10-Nº 59.614-v.6|10|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FABIANO y SAVERIA TALLARICO de FABIANO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18. — e.4|10-Nº 59.573-v.6|10|72

Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCALI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. — Héctor López Grillo, secretario.
$ 18. — e.4|10-Nº 59.679-v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CELSO SULLEIRO Y HERMINDA LORENZO de SULLEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18 e.5|10 Nº 60.008 v.9|10|72

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ABALO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18 e.5|10 Nº 59.982 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO BIANCO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18 e.5|10 Nº 59.914 v.9|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA AQUAVIVA o ACQUAVIVA de LAURIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. Alejandro C. Molina, secretario.
$ 27,60 e.5|10 Nº 60.163 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN GALLEGO de LOPEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18. — e.4|10-Nº 59.249-v.6|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO RIAL. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18. — e.4|10-Nº 59.666-v.6|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER LALIN de MIRANDA. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires setiembre 19 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 22,50. — e.4|10-Nº 59.612-v.6|10|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO HAROLDO (ARTHUR HAROLD) MOUNTFORD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. Graciela E. González, secretaria.
$ 18. — e.5|10 Nº 60.348 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MARIA DEL SEL de ARAYA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1872. — Lopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18. — e.5|10 Nº 59.953 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MASTRONARDI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18 e.5|10 Nº 59.896 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 14. Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MARIA TAMASI de FABRIZIO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18. — e.5|10 Nº 60.099 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTIAGO y JOSE SANTIAGO MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18. — e.5|10 Nº 60.007 v.9|10|72

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 15, a cargo del doctor Santos Faré, Secretaría número 29 a cargo de la doctora Margarita Amengual de Amisano, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CYRLA KOWAL de BRZEZINSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 22,50 e.5|10 Nº 60.324 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ALLIANI de COSCARELLI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setimebre 26 de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 18. — e.5|10 Nº 59.984 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL GHEZZI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 22,50 e.5|10 Nº 59.780 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO CONSTANTE EMILIO LAMBRUSCHINI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, octubre dos de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 18. — e.5|10 Nº 60.106 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA LUISA BERGE de YANNADUONI. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 18.— e.4|10-Nº 59.669-v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CARLOS o CARLOS OFFREDI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 22,50 e.4|10-Nº 59.401-v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ALONSO viuda de BINI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 18.— e.4|10-Nº 59.259-v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PERLA PIETRAROIA de PELUSO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 18.— e.4|10-Nº 59.626-v.6|10|72

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR DI VIETRO de LEMBO. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.

$ 18.— e.4|10-Nº 59.671-v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DANIEL CIMAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.

$ 18. — e.5|10 Nº 59.912 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA RINALDI de MESSINA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, julio 13 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.

$ 18. — e.5|10 Nº 60.055 v.9|10|72

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN WILKOWSKE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 22,50 e.5|10-Nº 59.913 v.9|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ANTONIO CARRERO SALGADO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 22,50 e.5|10-Nº 60.131 v.9|10|72

JuzgadoCivil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO IGNACIO CAMPAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 18.— e.5|10-Nº 60.101 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FANJUL de FONTENLA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Alberto Alió Posse, secretario.

$ 18.— e.4|10-Nº 59.249-v.6|10|72

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DALMACIA PEREZ de DORADO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.

$ 22,50 e.5|10-Nº 60.272 v.9|10|72

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO RODRIGUEZ y de doña MANUELA RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 22,50 e.5|10-Nº 60.196 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 19, secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ACHILLI de LUCCERINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 18. —e.5|10-Nº 60.212 v.9|10|72

Por disposición Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, Capital Federal, hago saber al demandado EMILIANO FERNANDEZ en autos: "Zito de Fernández, Teresa Susana, c|Fernández, Emiliano, s|divorcio", siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 21 de 1972. — Autos y vistos: cítes al demandado Emiliano Fernández por edictos... a fin de que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Mario Cecilio Pizzoni, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 30.— e.5|10-Nº 60.257 v.6|10|72

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN MELFI de LOPEZ y don NICOLAS LOPEZ. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. —Alberto J. Bueres, secretario.

$ 22,50 e.5|10-Nº 60.270 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 19, secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ROBERTO ALVAREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 22,50 e.5|10-Nº 60.271 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN TOMAS ESCOBAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 18.— e.5|10-Nº 60.384 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JUAN CASTELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 18 e.5|10 Nº 60.165 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO HEIDELBERG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 18 e.5|10 Nº 60.166 v.9|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 19, a cargo del doctor Mario A. Pizzoni, Secretaría número 37, del doctor Alberto J. Bueres, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA CRUZ TURZA Viuda de ALEMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 22,50 e.5|10 Nº 60.328 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO CAMILO NEGRE y MARIA COLOMBA DAMONTE de NEGRE, a efectos de que hagan valer sus derechos.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 18 e.5|10 Nº 60.096 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROGELIO VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 18 e. 5|10 Nº 60.120 v. 9|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA o ELENA FILOMENA MASUCCI de TARTAGLIA, ALBERTO TARTAGLIA y FILOMENA CACCIOLA de MASUCCI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 18 e.5|10 Nº 59.976 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARGARITA PASCUALA DE MARCO de MONZO o DI MARCO de MONZO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 18 e. 5|10 Nº 60.081 v. 9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ROSA GARIGLIO de VERLINI. — Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. Alberto J. Bueres, secretario.

$ 18 e. 5|10 Nº 60.063 v. 9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ALFREDO CAGGIANO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 18.— e.4|10-Nº 59.223-v.6|10|72

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARINA LUCIA LLOBERA de INIGO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 22,50 e.4|10-Nº 59.655-v.6|10|72

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS CARASSAI — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1972. Juan L. Peña, secretario.

$ 18 e. 5|10 Nº 60.060 v. 9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO LUIS DUGHETTI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, nueve de Agosto de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 18.— e.4|10-Nº 55.323-v.6|10|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 22|9 de 1972.

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FRANCISCO ALBERTOLLI. — Publíquese tres días — Buenos Aires, Setiembre 27 de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 18.— e.4|10-Nº 59.297-v.6|10|72

Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaaz por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL SILVESTRE CAMPORA. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 18.— e.4|10-Nº 59.269-v.6|10|72

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de G ERSINDA PEREZ de DIAZ. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 21,60 e.4|10-Nº 59.265-v.6|10|72

Juzgado Nacional Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRACCHI, NORBERTO y de BISSOLATTI de BRACCI, AIDA. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 18.— e.4|10-Nº 59.632-v.6|10|72

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARO GAGO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. Julio P. Gerez, secretario.

$ 18 e. 5|10 Nº 59.943 v. 9|10|72

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ELIO ROSSI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. Julio P. Gerez, secretario.

$ 18 e. 5|10 Nº 59.942 v. 9|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO LOPEZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. Julio P. Gerez, secretario.

$ 18 e. 5|10 Nº 59.941 v. 9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GERMANA DAGOUASSAT. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 21,60 e.4|10 Nº 59.276 v.6|10|72

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAYSLA ABUD de BARBERIS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1972. — Luis Solari, secretario.

$ 18. e.4|10 Nº 59.483 v.6|10|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA REGOJO de LAMAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 18 e.5|10 Nº 59.908 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO DOMINGO JOSE ROL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.

$ 27 e.5|10 Nº 60.426 v.9|10|72

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS ABBATE. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 18 e.5|10 Nº 59.931 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FERRARI de SAMANNA o SAMANA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 22,50 e.5|10 Nº 59.983 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SZPIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 18 e.5|10 Nº 60.044 v.9|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR JULIO CARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 18 e. 2|10 Nº 58.220 v. 6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SALVADOR QUERINI LICHINCHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 18. e.4|10 Nº 59.254 v.6|10|72

Nº 23

Juzgado en lo Ciivl Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ FONTELA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 22,50 e.5|10 Nº 59.835 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GOMEZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 18 e.5|10 Nº 60.094 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA GOMEZ de BALBUENA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 18. e.4|10 Nº 59.668 v.6|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de don DOMINGO ALVITE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 22,50 e.4|10 Nº 59.660 v.6|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ESPOSITO y de doña FILOMENA ROZOS de ESPOSITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 22,50 e.4|10 Nº 59 661 v 6|10|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO IGNACIO SPOSATO y de MARIA SPOSARO de SPOSATO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18 e.4|10 Nº 59.485 v.6|10|72

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON GONZALO CALATAYUD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 22,50 e.4|10 Nº 59.628 v.6|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don ISRAEL DAVID HUTMACHER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18. e.4|10 Nº 59.598 v.6|10|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLINA o NICOLASA DATTOLI de CRESCENTE. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires setiembre 25 de 1972. — Guillermo Juan Blanch secretario.
$ 18. e.4|10 Nº 59.208 v.6|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18. e.4|10 Nº 59.715 v.6|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA ZICARELLI de REGGIARDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18. e.4|10 Nº 59.716 v.6|10|72

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita a los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña ENCARNACION RAMOS DE COTRONEO y de don ROQUE COTRONEO, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 27.— e.4|10 Nº 59.450 v.6|10|72

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 49 cita a los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por el causante don DAMASO MONTERO, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 22,50 e.4|10 Nº 59.449 v.6|10|72

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ISOLINA LUCIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 22,50 e.5|10 Nº 59.952 v.9|10|72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO CALLES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.4|10 Nº 54.451 v.6|10|72

Juzgado Civil Nº 26, secretaría Nº 52 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN INGRASSIA DE ARICO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18. —e.4|10 Nº 59.322 v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO PABLO BUZON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.4|10 Nº 59.446 v.6|10|72

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS VALINOTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 22,50 e.4|10 Nº 59.321 v.6|10|72

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BONAVENA de BONAVENA. — Publíquese 3 días.
Bs. As., septiembre 22 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 22,50 e.4|10 Nº 59.303 v.6|10|72

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO WINTER. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario
$ 18.— e.4|10 Nº 59.258 v.6|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA CANDAMIO de SERICCHIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50 e.4|10 Nº 59.242 v.6|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO LUIS FOCE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18. e.5|10 Nº 59.917 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTIÑEIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18 e.5|10 Nº 60.417 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO CARAMES. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18. e.5|10 Nº 60.084 v.9|10|72

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ASO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18. e.5|10 Nº 60.416 v.9|10|72

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO D'ERRICO o D'ERRIGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18. e.5|10 Nº 59.791 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS LUCIO GUARNERIO. — Publíquese por tres días
Buenos Aires setiembre 21 de 1972. — Oscar Jorge Chiocca secretario.
$ 18.— e.4|10 Nº 59.439 v.6|10|72

El Juzgado Nacional Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO ESQUIUS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18.— e.4|10 Nº 59.714 v.6|10|72

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA AMELIA EMILIA STEFANINI de PIAGGI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e.4|10-Nº 50.431-v.6|10|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1 al 5|9|72.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO EMILIO MARTINEZ ARRUE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 27. e.5|10 Nº 60.289 v 9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO MARRAZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18 e.5|10 Nº 59.814 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ARROYO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18. e.5|10 Nº 59.958 v.9|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CALAROTA de BAILO — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — José María Scorti, secretario.
$ 18. —e.4|10-Nº 59.480-v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OSCAR CARMONA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1972. Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.4|10-Nº 59.441-v.6|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MOGGIA y de REDILIA ANGELOTTI de MOGGIA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.4|10-Nº 59.605-v.6|10|72

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CERILIANO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.
$ 18.— e.4|10-Nº 59.506-v.6|10|72

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "LLORT GABRIEL". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 18.— e.5|10 Nº 60.369 v.9|10|72

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ANTONIO CASIMIRO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Setiembre 25 de 1972. — Ernesto Suárez, secretario.
$ 18.— e.4|10-Nº 59.524-v.6|10|72

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita y emplaza a don ARTURO MOLDES a fin de que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho en autos: "Del Giudice y Cía. S. C. A. c|Moldes Arturo s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1972. — El Secretario.
$ 31,50 e.5|10 Nº 60.264 v.9|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a los señores ALBERTO EMILIO PERRONE, ROGELIO ENRIQUE LAFONT y LUIS FLORES para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "D'Arruda del Pup S. A. s| quiebra Incidente de Calificación de Conducta" bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que los represente en él (art. 343, C. P. C.). — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 67,50 e. 2|10 Nº 58.645 v. 6|10|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por 10 días a ANTONIO FRAGA, para comparecer en juicio "Bodegas y Viñedos Giol E. E. I. C. c|Fraga, Antonio s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 18 e. 5|10 Nº 59.842 v. 6|10|72

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de ENOTRIA ARTES GRAFICAS S. A. — Síndico Contador Miguel Angel Rubinec, con domicilio en Cangallo 1610, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de diciembre de 1972, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.
e. 5|10 Nº 1.000 v. 11|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de TEJEDURIAS RIVADAVIA S. R. L. s|quiebra. — Síndico León Mauricio Waltman, con domicilio en Ayacucho 457, 5º piso, of. 51, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1973, a las 14 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Carlos L. Bosch, secretario.
e. 5|10 Nº 1.001 v. 11|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días la quiebra de FANDIÑO, JOSE; HOTEL GAUDIANA; Síndico Abraham Aspis, con domicilio en San Luis 3457, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de diciembre de 1972 a las 14 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
e.2|10 Nº 981 v.6|10|72

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de "REYDEOMEN S. R. L. (en formación)"; Síndico Anastasia Nina Matryn, con domicilio en Viamonte Nº 759, piso 4º, Of. 44, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de diciembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de marzo de

1973, a las 14 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aies, 12 de setiembre de 1972. Jorge A. González, secretario.
e. 5|10 Nº 1.003 v. 11|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de: RODRIGUEZ STURIZA CARLOS M. — Síndico Carlos Walter Cantamessa, con domicilio en Viamonte número 1345, piso 2º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de diciembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de marzo de 1973, a las 14 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos de bienes o entregas, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1972. — Jorge A. González, secretario.
e. 5|10 Nº 1.004 v. 11|10|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de "JOSE LISOGORSKY E HIJOS S. A." Síndico David O. Levkov, con domicilio en Cangallo Nº 1610, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de diciembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de marzo de 1973, a las 9 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Jorge A. González, secretario.
e. 5|10 Nº 1.002 v. 11|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de "INGENIERO AUGUSTO H. SPINAZZOLA S. C. A.", la convocatoria solicitada, fijándoles plazo hasta el 7 de noviembre de 1972, para presentar al síndico, contador Moisés Abel Freilich, con domicilio en la calle Corrientes 2565, piso 7º, "I", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El día 23 de febrero de 1973 a las 9 horas, se celebrará la audiencia en la Sala del Juzgado, para discutir y votar la propuesta de concordato con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. Jorge A. González, secretario.
$ 75.— e. 3|10 Nº 59.200 v. 9|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en los autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S. C. A. s|quiebra incidente subasta Moreno 1876 por el martillero Julio C. O. Bestiani (Expte. 34.676), a los acreedores que el señor Liquidador presentó el proyecto de distribución de fondos: con la prevención que si no mereciera objeciones dentro del plazo del octavo día desde la última publicación será aprobado. — Y habiéndose regulado los honorarios del señor Síndico Luciano Bisiani en la suma de tres mil pesos, los de su letrado patrocinante Dr. Slavutzky en mil setecientos pesos; los del señor Liquidador Luciano Bisiani en cuatro mil pesos y los de su letrado patrocinante Dr. Slavutzky, en mil novecientos pesos, lo que se harán saber igualmente en los edictos ordenados. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 54 e. 4|10 Nº 59.649 v. 6|10|72

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de CONSTRUCCIONES MAROTTA S. A. C. I. C. y F. la convocatoria solicitada, fijándoles plazo hasta el 30 de noviembre de 1972 para presentar al Síndico Contador Eduardo P. Setti, con domicilio en Viamonte Nº 1592, piso 6º, oficina "I", Capital Federal, los justificativos de sus créditos. — El 15 de Marzo de 1973, a las 9 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. —
$ 75 e. 2|10 Nº 58.589 v. 6|10|72

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de BEXPORT S. C. A., la convocatoria solicitada, fijándose el plazo hasta el 16 de noviembre de 1972 para que presenten al Síndico Oscar Bek, Cerrito 466, 8º piso, Capital Federal, los justificativos de sus créditos. El día 15 de marzo de 1973, a las 9.30 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 60 e. 4|10 Nº 59.565 v. 10|10|72

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "ALLEGRETTO RAUL PASCUAL". Fecha provisional de cesación de pagos, 10 de marzo de 1971. Síndico, Gino Corradi, domicilio Montevideo 290, piso 4º, Dto. "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase la audiencia el 22 de noviembre de 1972, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes o efectos so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 105 e.5|10 Nº 40.080 v.11|10|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de IMPRESION S. R. L.; Síndico Alicia Beatriz Sáenz, con domicilio en Rivadavia 1401, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1973, a las 14 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Marcos T. Muñiz, secretario.
e.2|10 Nº 982 v.6|10|72

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por 15 días en autos CAMPO DELL'ORTO LUIS J. M. y otros s|cancelación de documento (Expediente 26.624) que se cancela el pagaré Nº 67-1-005090, librado en Buenos Aires por Agromecánica S. A. C. I. F. y avalado por Fiat Concord S. A. I. C. con vencimiento el día 11 de agosto de 1970 a favor de Luis Juan María Campo Dell'Orto y Luis Campo Dell'Orto por un monto de $ 4.420 resultando el mismo pagadero Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1972. — Rodolfo A. Ramírez secretario.
$ 180.— e.11|9 Nº 52.380 v.?|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "CACHAPE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, JULIO NESTOR PINCHINATTI y JOSE GRILLO. Síndico: contador Manuel Aldrey, domiciliado en Tucumán Nº 1539, 4º Pº, oficina 44, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días de la última publicación. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, so pena de no quedar exonerados. Fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de abril de 1968. — Junta de Acreedores: 29 de noviembre a las 9 horas, que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setimbre de 1972. Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 97.50 e. 3|10 Nº 58.933 v. 9|10|72

Nº 8

Juzgado en lo Comercial 8, Secretaría 15, comunica por cinco días la quiebra de QUATRARO DOMINGO. Síndico, Abraham Serulnik, con domicilio en Cangallo 1605, piso 3º, Of. 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el 13 de febrero de 1973, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al Art. 107 de la misma ley.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
e.5|10 Nº 1.005 v.11|10|72

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, comunica por cinco días la quiebra de "INGENIERO ORNONI, S.A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA". Fecha provisoria cesación de pagos: mayo 9 de 1971. Síndico: Natalio Estrin, domiciliado Talcahuano 778, piso 1º, T.E. 49-3126, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 1972. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado, el 21 de febrero de 1973, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 105 e.5|10 Nº 60.097 v.11|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días la quiebra de "CIMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADORA, MADERERA AUSTRAL". — Síndico: José Eduardo Acuña, Quirno 972, Bs. As. (lunes, miércoles y jueves, 15 a 19 hs.) ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1972. Intímase al fallido y sus administradores a entregar al síndico bienes, libros de comercio y demás documentación dentro 24 horas y constituyan domicilio procesal, en la Capital Federal dentro 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a entregarlos al síndico, prohibiéndoseles hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El 28 de marzo de 1973 a las 14 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, se celebrará Junta de Acreedores, si la fallida presentara concordato resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 120 e. 5|10 Nº 60.294 v. 11|10|72

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por 5 días la quiebra de EDUARDO GARGIULO. Fecha provisoria de cesación de pagos el 20|5|71. Síndico el Contador Arturo J. Vázquez Avila domiciliado en Talcahuano 464, piso 7º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días. — Señálase el 29 de Noviembre de 1972, a las 8 hs., para celebrar la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 82.50 e.3|10-Nº 58.910-v.9|10|72

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 19, comunica por cinco días la quiebra de RILE S.R.L. Síndico Fernando Raúl Acorsini, con domicilio en Viamonte 773, 1º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1972, a las 8 hs. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico, y no le efectúen pagos o entregas de efectos, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Juzgado y entregue al Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio en esta jurisdicción, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Arts. 12, 95 inc. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º y 96, inc. 1º).
Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
e.2|10-Nº 983 v.6|10|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos caratulados "LENECRON I.C.S.R.L. s|quiebra", que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Julio A. Quinterno, Secretaría Nº 21, a mi cargo se ha resuelto declarar en estado de quiebra a Lenecron S. R. L... fijar plazo hasta el 9 de noviembre de 1972 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551. O el síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de noviembre de 1972 y 22 de diciembre de 1972. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 16 de febrero de 1973, a las 9 hs., la cual se celebrará con los acreedores presentes en la Sala de Juzgado... Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Con fecha 19 de setiembre de 1972, se ha desinsaculado síndico a D. Alterio Altieri, con domicilio constituido en Bolívar 547, 5º piso, of. 3.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
e.2|10-Nº 984 v.6|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos caratulados "NUÑEZ, LUIS s|quiebra", que con fecha 13 de setiembre de 1972 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a don Luis Núñez... Fijar plazo hasta el 9 de noviembre de 1972 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de noviembre de 1972 y 22 de diciembre de 1972. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 26 de febrero de 1973, a las 9 hs., la cual se celebrará con los acreedores presentes en la sala del Juzgado. ...Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Con fecha 19 de setiembre de 1972 se ha desinsaculado Síndico a D. Rolando C. Muñoz, quien constituyó domicilio legal en Lavalle 1763, 5º piso, of. 1.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
e.2|10-Nº 985 v.6|10|72

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de BALTAZAR EMPARAN, con domicilio en calle Brasil 1017 de la Capital Federal. Fecha provisoria de cesación de pagos el 31 de enero de 1972. Síndico el Contador Mario Vázquez, domicilio Rivadavia 986, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase la audiencia del día 12 de febrero de 1973 a las 8 horas, para que los acreedores concurran a Junta de Verificación y Graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, intimándose al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 105 e. 5|10 Nº 60.406 v. 11|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por quince días, en los autos "GALPERIN HNOS. S. R. L., s|Sustracción de Títulos", la cancelación de los siguientes documentos, autorizándose el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el y|o los tenedores, pagarés librados por Administración Medrano S. A.: 1) por pesos 3.008,3? libramiento 3|1|72 vencimiento 10|7|72, endosado por J. A. Fiorentini y por Testa Hnos. S. A.; 2) por $ 2.586,48 libramiento 4|4|72 vencimiento 25|8|72, con los mismos endosantes anteriores. Pagarés librados por Julio Belenky S. A.: 1) por $ 2.326,6? libramiento 3|1|72 vencimiento 25|7|72 con los mismos endosos anteriores; 2) por $ 1.042,35 libramiento 3|3|7? vencimiento 25|7|72 con los mismos endosos anteriores; 3) por $ 1.291,46 libramiento 4|4|72 vencimiento 10|9|72, con los mismos endosos anteriores; 4) por pesos 1.042,35, libramiento 3|3|72, vencimiento 25|9|72, mismos endosos anteriores. Pa-

garés librados por Ricuz S. A.: 1) por $ 173 libramiento 10|1|72, vencimiento 30|7|72 endosado por Simón Berdichevsky y por Pampa Mayo S. A.; 2) por pesos 293,33 con los mismos libramientos, vencimientos y endosos que el anterior; 3) por $ 386,66, con igual libramiento, vencimiento y endosos que el anterior; 4) por $ 586,66, mismo libramiento, vencimiento y endosos que el anterior; 5) por $ 573,46, mismo libramiento, vencimiento y endosos que el anterior; 6) por pesos 586,66 mismo libramiento,, vencimiento y endoso que el anterior. Pagarés librados por Dasella S. A.: 1) por $ 2.208,48, libramiento 31|1|72, vencimiento 28|7|72, endosado por Conet Construcciones S. C. A 2) por $ 2.542 libramiento 31|1|72, vencimiento 10|7|72, mismo endoso que el anterior. Pagarés librados por Vivian Hr . S. A.: 1) por $ 1.500. libramiento 26|5|72, vencimiento 30|9|72, a la orden de Galperín Hnos. S.R.L.; 2) por $ 1.500, libramiento 26|5|72, vencimiento 30|10|72, a la misma orden que el anterior. Pagarés librados por Jorge Daverio y Asociados: 1) por $ 2.166,65, libramiento 26|5|72, vencimiento 31|7|72, a la orden de Galperín Hnos S.R.L.; 2) por $ 6.694,07, libramiento 26|5|72, vencimiento 30|7|72, a la misma orden que el anterior. Pagaré librado por Ciudad de la Paz 278 S.R.L.: 1) por $ 1.250, libramiento 20|3|72, vencimiento 7|7|72, endosado por Pampa Mayo S. A.; 2) por $ 1.270, libramiento 20|3|72 vencimiento 6|7|72, mismo endoso anterior. 3) por $ 1.325, libramiento 17|4|72, vencimiento 12|7|72, mismo endoso anterior; 4) por $ 1.200 libramiento 20|3|72, vencimiento 12|10|72, mismo endoso anterior. Pagarés suscriptos por Incomat S A.: 1) por $ 1.426,55, libramiento 8|2|72, vencimiento 25|7|72, endosado por J. A. Fiorentini y Testa Hnos. S. A.; 2) por $ 1.723,50, libramiento 29|2|72, vencimiento 25|8|72, mismo endoso anterior. Pagarés librado por Edificio Torre S. A.: 1) por $ 2.003,28, libramiento 6|3|72, vencimiento 30|8|72 endosado por J. A. Fiorentini y por Testa Hnos. S. A.; 2) por $ 1.072,64, libramiento 17|3|72, vencimiento 15|10|72, mismos endosos anteriores. Pagarés librados por Pampa Mayo S. A.: 1) por $ 2.000 libramiento 19|4|72, vencimiento 30|9|72 endosado por Simón Berdichevsky; 2) por $ 2.000, libramiento 19|4|72, vencimiento 15|10|72, mismo endoso anterior. Pagarés librados por Héctor Losilla: 1) por $ 400 libramiento 14|2|72, vencimiento 7|7|72, endosado por Macri Hnos. Pagare librado por H. Crupa y Sra., por $ 500, libramiento 5|11|71, vencimiento 5|7|72, endosado por José Cebenko. Paga librado por Alejandro Goldenberg, por $ 720,95, libramiento 24|5|72, vencimiento 30|7|72 a la orden de Galperin Hnos. S.R.L. Pagaré librado por Inmobiliar S. A., por $ 1.984,85, libramiento 6|3|72 vencimiento 10|9|72, endosado por Luis Carolei y Asociado. Pagaré librado por Edificadora Independencia, por pesos 1. ,67, libramiento 10|4|72, vencimiento 15|9|72 endosado por Conet Construcciones S.C.A Pagaré librado por Adminco S. A., por $ 1.411,51, libramiento 22|2|72, vencimiento 10|9|72, endosado por J. A. Fiorentini y Testa Hnos. S. A. Pagaré librado por Pascual Mazza, por $ 4.535,59, libramiento 8|5|72 vencimiento 2|9|72,, endosado por Ramón J. Benítez. Pagaré librado por Metauro S. A., por $ 700, libramiento 13|4|72 vencimiento 11|10|72, endosado por J. A. Fiorentini y por Testa Hnos S. A.

Buenos Aires septiembre 18 de 1972. — José A. Vallejo Meana (h.), secretario.

$ 1.66. e.28|9. — Nº 57.704 v.19|10|72

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de LA SOBERANA S.R.L., Síndico Oscar Martín Rodríguez, con domicilio en Combate de los Pozos 664, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 29 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de febrero de 1973, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

e.2|10-Nº 986 v.6|10|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de CURT LATTE S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico Alberto Teodoro Bouzigues, Corrientes 1309, 2º piso, of 5, los justificativos de créditos. Fíjase el día 1º de marzo de 1973, a las 8 horas, para la acreditación de personerías. El 2 de marzo de 1973, a las 8 horas, se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 75.— e.2|10 Nº 58.646 v.6|10|72

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, en los autos caratulados: "Franbrille S. R. L. s|quiebra - Incidente de calificación de conducta", Exp. número 39.752, cita por cinco días al señor MEROY GADADI, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día. — Buenos Aires, Setiembre 22 de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

e.5|10-Nº 1.007 v.11|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos: "VIRI FRANCISCO y NICOLOSO SALVADOR Soc. de hecho. s|quiebra - Incidente de calificación de conducta", Exp. Nº 44.622, hace saber a los fallidos el siguiente proveído: "Buenos Aires, Junio 29 de 1972. Fórmese con estas piezas el correspondiente incidente de calificación de conducta. Del incidente traslado a los fallidos... Notifíquese. Héctor A. Patuel, Juez.". — Publíquese por un día. — Buenos Aires, Setiembre 22 de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

e.5|10 Nº 1.008 v.11|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por 5 días la declaración de quiebra de "VIDOR ARGENTINA S. A. I. C.". — Intímase a la fallida y a los que tengan bienes de ésta para que los entreguen al Síndico. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la ley 19.551. — Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del perímetro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al Síndico hasta el día 17 de noviembre de 1972. — La audiencia para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se realizará el día 28 de febrero de 1973, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Alberto Aron, domicilio: Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1972. — Roberto E. Silva, secretario.

e. 2|10 Nº 987 v. 6|10|72

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CAEIRO JUAN LUCIANO. El síndico el contador Norberto Ulzurrun con domicilio en Uruguay 485, Piso 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1972. La junta de acreedores se realizará con los que concurran en la Sala del Juzgado el día 23 de febrero de 1973, a las 8 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 23 de la ley 19.551 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de la misma.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1972. — Aydée Céceres Cano, secretaria.

e.5|10 Nº 1.009 v.11|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de JOSE MANUEL VUOTTO. Fecha provisoria de cesación de pagos 8 de agosto de 1970. Síndico. Celio Schwartz, con domicilio en Paraná 467, piso 6º, 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 20 de febrero de 1973 a las 8 horas, para reunión de la junta en la sala de Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

e.5|10 Nº 1.010 v.11|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de MADENOR S. C. A. y su socio solidario IRENEO HECTOR DEYMONNAZ. Es Síndico el contador Domingo García, con domicilio en Lavalle 357, piso 11, Dto. 115, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se realizará con los que concurran en la Sala del Juzgado el 27 de febrero de 1973, a las 8 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 23 de la ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

e.5|10 Nº 1.011 v.11|10|72

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "CIA. IND. Y COM. ETERNIT ARGENTINA S. A. c|OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s|cancelación de pagaré'," se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, setiembre 27 de 1971. Autos y vistos: La Cía. Ind. y Com. Eternit Argentina S. A. solicitó la cancelación judicial de un pagaré. — Los elementos aportados permiten determinar que se trata de un pagaré librado por Obras Sanitarias de la Nación y descontado por la beneficiaria en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, quien informó a posteriori haber extraviado el pagaré. Por tanto resuelve fijar fianza en la suma de $ 4.177,12, la que deberá constituirse de modo real por la actora y se mantendrá hasta la prescripción de los derechos emergentes del pagaré; disponer la cancelación del documento relacionado en el párrafo anterior; publicar la presente una vez constituida la fianza, por el término de quince días en el diario "Boletín Oficial", para lo cual se expedirá edicto de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del decreto-ley 5965|63; notificar a la libradora y endosante mediante cédula; autorizar a la libradora para hacer pago efectivo del documento a la interesada, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación ordenada precedentemente. — Leonardo J. Areal, Juez". — "Buenos Aires, junio 13 de 1972. — Aclárase la resolución de fs. 23 en el sentido que el pagaré cuya cancelación se ordenó fue librado por Obras Sanitarias de la Nación y descontado por la beneficiaria en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, por la suma de pesos cuatro mil ciento setenta y siete con doce centavos, con vencimiento el 26 de setiembre de 1970. — Leonardo J. Areal, Juez".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1972. — Edgardo M. Alberti, secretario.

$ 630 e.4|10 Nº 59.595 v.25|10|72

CAMARA FEDERAL EN LO PENAL

VOCALIA Nº 1

El señor Juez de Cámara a cargo de la Vocalía Nº 1 de la Excma. Cámara Federal en lo Penal de la Nación, doctor César Black, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a ATILIO LOPEZ y a HECTOR RICARDO CASTRO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 557, que por ante la Secretaría Anzoátegui se les sigue por infracción al art. 209 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del C. P. C.). — Fdo.: César Black, Juez de Cámara, ante mí: Martín Anzoátegui, secretario. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. — Martín Anzoátegui, secretario.

e.3|10-Nº 998-v.9|10|72

VOCALIA Nº 7

La Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía 7ª a cargo del señor Juez Dr. Jaime L. Smart, Secretaría de Instrucción del Dr. Edgardo Frola, en la causa Nº 375 que se instruye por el delito de Asociación Ilícita Calificada, cita y emplaza por el término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto a EDUARDO PEDRO PALA, argentino, nacido el 21 de mayo de 1941 en la Ciudad de Mar del Plata, médico. L. E. Nº 5.321.458 y C. I. Número 4.412.047 de Policía Federal, y a NELSON EUSTAQUIO BECERRA, argentino, nacido el 2 de agosto de 1934 en Ucacha, Pcia de Córdoba, Licenciado en Física, L. E. Nº 6.584.107 y C. I. Número 7.026.846 de Policía Federal, para que comparezcan a estar a derecho en la causa referida bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Jaime L. Smart, Juez de Cámara.

e.3|10-Nº 999-v.9|10|72

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES AVELINO DE LA ROSA. — Publíquese por tres días.

General San Martín, setiembre 22 de 1972. — Elma C. Fredes de Miranda, secretaria.

$ 18 e. 4|10 Nº 59.431 v. 6|10|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: DEVOTO, EDUARDO AURELIO s|testamentaría, Exp. Nº 3.892, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán el jueves 9 de noviembre a las 16 horas, en Av. Córdoba 631, Bs. As. el inmueble desocupado sito en Tucumán 692|94|96|98|700 esq. Maipú 563|65|67|69 71|73|87|99, edificado en terreno que mide 21m21 frente al N. por 45m68 fondo, y según tasación del doctor Carlos M. Morales, mide 20m80 al N.; 44m65 al O. — Sup.: 928,79 mc. — Ad corpus. — Escribano señor Fernando A. Obligado, Av. Córdoba 1367, piso 9º, Bs. As., condición de venta. — En la escritura constitutiva del gravámen hipotecario se indicará en forma específica y de acuerdo a los porcentuales que corresponden a cada uno de los comuneros las sumas líquidas y exigibles por las cuales se constituyen en acreedores a fin de que cada uno pueda disponer de sus derechos en forma autónoma. Base $ 1.200.000 (m$n. 120.000.000) — Forma pago: 50 o|o al contado, 50 o|o a 1 año de plazo con el 20 o|o de interes anual y garantía hipotecaria en primer grado sobre el bien a subastarse. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 14 a 17 horas. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 90 e.4|10 Nº 59.617 v.6|10|72

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio: LHEZ ROSA SARA c|DALLE HECTOR s|Ejec. Hipotecaria, (Expte. Nº 41.916|72), que el martillero Osvaldo R. Mariantoni, rematará el día 10 de octubre de 1972, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27 de esta Ciudad, una finca ubicada en el Partido de Berisso (antes La Plata) localidad de Berisso, calle Río Santiago s|Nº, entre las de Nápoles y Domingo Leveratto, edificada sobre el lote 15 de la manzana "A", que mide 10 mts. de frente por 30,20 mts. de fondo, o sean 302 m2. lindando frente S.O., calle Río Santiago, S.E. fondos lotes 11, 12 y 13 N.E. parte lote 11 y N.O. lote 16. — La edificación consta de: Casa con garaje, local negocio, dos dormitorios, comedor, cocina, baño instalado, galería y patio; y Depto. comedor, dormitorio, cocina y baño, hallán-

dose la misma de acuerdo a lo verifica do por el martillero ocupada por el demandado y su esposa. — Se visita todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Capital Federal. — De acuerdo con la cláusula 3ra. del contrato de mutuo, dice... obligándose a dejarlo libre de ocupantes, en caso de ejecución dentro de los 30 días de efectuado el remate judicial. — Base pesos Ley 18.188, $ 2.255, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o (todo en efectivo).
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1972 — Omar J. Cancela, secretario.
$ 108 e.4|10 Nº 59.271 v.6|10|72

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados MICHELET NERONE y otra c|MONACHELLI VICENTE, Suc. s|ejecutivo, Expte. 17.013, comunica por tres días que el martillero don Enrique Horacio Corigliano, rematará el día viernes 20 de octubre de 1972 a las 17 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avda. Derqui Nº 4152, esquina Pasaje Shanghai 2008, edificado sobre el lote Nº 31, el que es parte de la fracción formada por los lotes 30 y 3, de la manzana J; mide: 11m42 fte. al O, 10m31 al SO; 10m04 al SE y 15m56 al NE. — Nomenc. Cat. Circ. 1ª, Sec. 64, Manzana 130 "A", Parcela 6ª. — La propiedad consta de: Zaguán, hall, comedor, 1 dormitorio, cocina grande, patio cubierto con techo metálico, garaje, terraza y baño. — Base $ 30.000. — Seña 8 o|o. - Comisión 3 o|o. — La propiedad reconoce como deuda: a Municipalidad: $ 302.91; a OSN.: $ 176,20. — La propiedad se halla ocupada por señora Rosa A. Bogado Sta. Graciela E. Monachelli, Sta. Alicia H. Monachelli, Sra. Esther C. de Bogado y Sr. Julio C. Bogado. — Se transcribe la cláusula 5ª del mutuo de fs. 6v: "Llegado el caso de tenerse que ejecutar el cobro del presente crédito, la deudora se obliga a entregar la propiedad totalmente desocupada en el acto de tomar posesión judicial el nuevo adquirente". — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La propiedad puede visitarse de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Carlos A. Mastropierro. secretario.
$ 99 e.5|10 Nº 60.189 v.9|10|72

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio SANTO NELIDA y otros c|GAETA FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, Expte. 18.320|1971, que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores. Perú 27, Capital, el día martes 10 de octubre de 1972, a las 16,30 horas, la unidad local Nº 1, al frente, del inmueble Gral. J. G. de Artigas 1749|51, Capital, sup. total funcional 33,43 ms. cs. Porcent. 24,65 o|o. — Ocupado por personas que manifiestan ser inquilinos sin exhibir contrato alguno de dicha condición. — Según Cl. 6ª Contrato de Mutuo: "La unidad deberá entregarse totalmente desocupada, libre de todo intruso y|o inquilino". — Base $ 10.000. — Venta al contado. — 8 o|o del precio en concepto de seña, 3 o|o de comisión; al 16|6|72 no adeuda expensas comunes. — Se visita de 14 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Lucio L. Meléndez secretario.
$ 67,50 e.5|10 Nº 59.979 v.9|10|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: PISSANI EDELMIRA c|MENACHO de STEENBUCK ISABEL s|ejecución hipotecaria, Expte. 26.400|1972, que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores. Perú 27, Capital, el día martes 10 de octubre de 1972, a las 16,30 hs., la unidad Nº 9. 1º piso, Dto. "3", del inmueble Seaver 1656, Superf. propia 35,32 ms. cs. — Porcentual 1,59 o|o. — Ocupado por la propietaria demandada. — Según Cl. 7ª Contrato de mutuo: "La unidad deberá entregarse desocupada" — Base $ 4.400, Ley 18.188. — Venta al contado, 10 o|o del precio en concepto de seña. — 3 o|o de comisión, — Se visita de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El inmueble consta de hall, comedor, dormitorio, baño y cocina.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. - Norman J. Astuena, secretario.
$ 63 e.5|10 Nº 59.975 v.9|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: BALLESTRIN de ESPORA SIXTA A. y otros c|PERUGINI JUAN BAUTISTA y otros s|ejec. hipot., Exp. 26.012|71, que el martillero José Alberto Piccinini, rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 11 de octubre de 1972, a las 10,30 hs., el siguiente bien: 6 lotes de terreno en el Partido de Moreno, antes Villa Luján. Pcia. de Bs. As., nomenclatura catastral Circunscripción 1ª, Sección D, Manzana 244, Parcela 1, según el plano manzana 167, esquina Claudio Jolly y 1º de Mayo, lotes 31, 32, 85, hoy subdivididos en 6 lotes (1a: 1b: 2a; 16a; 16b y 16c) según plano 74-75-71. — Partidas de origen número 82428 y número 82429 y número 82449 — Parcela 1a: 19.39 m. de frente. 4 m. ochava, 53 41 m. otro frente y fondo 26,24 m., con una casa de living-comedor dos dormitorios, cocina. baño y lavadero. — Superficie 579,05 m2. Base $ 29.860. — Parcela 1b: 10 m. frente y 26,40 m. fondo, superficie 262,40 m2. Base $ 7.000. — Parcela 2a: 10 m. frente 32,24 m. fondo, superficie 362,40 m2. Base $ 8.000. — Parcela 16c: 10 m. frente y 32,22 m. fondo, superficie 422,20 m2. Base $ 8.000. — Parcela 16b: 10 m. frente y 42,29 m. fondo superficie 422,20 m2. Base $ 8.000. — Parcela 16a: 10 m. frente y 42,22 m. fondo, superficie 322,20 m2. Base $ 7.000. — La casa se entregará desocupada. — Según auto se rematará en el siguiente orden: Parcela 16c, 16b 16a, 1b, 2a y 1a; el remate se suspenderá una vez llegado al monto reclamado de $ 67.860. — Se adeuda en total en concepto de impuestos la suma de $ 1 325 34. — Se puede visitar todos los días hábiles de 14 a 18 hs. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, ambas en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Norman J. Astuena, secrtario.
$ 117 e.5|10 Nº 59.895 v.9|10|72

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: VALSEGA, ANDRES c|GINA S.C.A. s| Ejecución Hipotecaria, (Expte. 15.635), que el martillero José Antonio López, rematará el día 10 de octubre de 1972 a las 13.30 hs., en Perú 27, Cap. Fed., sede de la Corporación de Rematadores, una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón número novecientos setenta y uno, entre las calles Gallo y Peña, edificada en terreno que es parte de la manzana O., compuesta su extensión de 12,99 mts. de frente al Oeste por 25,98 mts. de fondo, o sea una superficie calculada de 337,98 m2., lindando: Por su expresado frente al Oeste con la calle Pueyrredón; por el Este con parte del lote 196. por el Sud con el lote 231 y por el Norte con propiedad de don Bautista Bragone. — Desocupada. — Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección B., Manzana 7, Parcela 17. — Base $ 12.500. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Todo en efectivo y al contado.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 67,50 e.4|10 Nº 59.464 v.6|10|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: PERRONE de CORTESE SUSANA E. 1. c| BOGOMOLNY de BUKS ESTHER y otros, s|ejecución hipotecaria, Expte número 16.540, que el martillero Carlos Cattáneo, oficinas Av. de Mayo 953, piso 8º, rematará el miércoles 11 de octubre de 1972, a las 15 horas, en Talcahuano 479, bajo el régimen de la ley 13,512, el Dpto. unidad doce, piso 3º del inmueble sito en Av. Corrientes 5802|5810 esquina Juan B. Justo 2611|2615, superficie cubierta propia 40,26 mts2., porcentual 2,23 o,o, expensas promedio, agosto $ 81,72, deuda a esa fecha $ 408,60. — Desocupado. - Base $ 10.000,00 contado. — Visitar de 10 a 13 hs. — Seña y a cuenta de precio 20 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. - Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 54 e.5|10 Nº 60.162 v.9|10|72

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio: MARTINEZ MANUEL y otra contra SIMONETTA ALVARO CARLOS sobre ejec. hip., Expte. 12.973, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 10 de octubre prox., a las 14 y 30 hs., en Perú 27, Cap., el inmueble sito calle Pavon 3536 e Boedo y Maza, Capital. — Desocupado. — Terreno mide: 8,66 x 27,10 m., consta de subsuelo, planta baja y 9 pisos en construcción constando la planta tipo (del 1º al 7º piso) con 4 departamentos por piso, uno al frente con living, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón; y 3 dormitorios interiores con living-comedor 1 dormitorio, baño y cocina; 8º piso tiene 4 departamentos de living, 1 dormitorio, baño y cocina, contando el del frente con balcón terraza y el 9º piso tiene terraza y tanque de agua. — Base $ 450.000,00. — Al contado — Seña 8 o|o. y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 81 e.4|10 Nº 59.633 v.6|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: "PALOPOLI, OSCAR CAMILO c|MAZZOLINI, AMPERICO PEDRO s|ejecución hipotecaria", (Expte. 20.922), que el martillero Alberto Di Carlo, propuesto por la parte actora rematará el 13 de octubre de 1972, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital Federal, el inmueble situado en la calle Comandante Escribano 983, entre Tucumán y República Libanesa, Junín, Provincia de Buenos Aires, que consta de sala, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pequeño galpón, patio y fondo libre — Lote 21. Superficie: 299,9824 m2. — El bien se encuentra ocupado por un inquilino llamado Osvaldo Francisco Andrade, que abona mensualmente $ 200, cuyo contrato vence en marzo de 1973, habiéndose decretado ilegítima su ocupación, por lo que el inmueble, en su momento, será entregado desocupado. (U. Fs. 69). — Base: $ 16.382,35, al contado. — Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, ambos en efectivo. — Horario de visitas de 14 a 18 hs — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 72 e.4|10 Nº 59.267 v.6 10|72

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: "BRITO de CAGNERI MARIA s| testamentaria", (Exp. Nº 19.965), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Marcos Sastre 2924, Capital, el día sábado 7 de octubre de 1972, a las 15, los bienes inventariados en autos, consistentes en muebles de dormitorio, comedor, sillas, espejo, cuadros, mesas, arañas, televisor, camas, colchones, sin base, al contado y al mejor postor. Se exhibe de 14 a 17. Entrega inmediata. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. - Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 27.— e.5|10 Nº 59.970 v.6|10|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "KADE FEDERICO y otros c|RAMUNNI ORONZO s|ejecución hipotecaria", (Exp. 19.792|71), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores .Perú 27, Capital, el día martes 10 de octubre de 1972, a las 16,30 horas, el inmueble Yatay 237|39, mide: 8,66 m. fte. al O., 49,62 m. cost. S., 49,24 m. cost. N., 8.67 m. contrafrente. Desocupada. Venta al contado. Base $ 33.094. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Se visita de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 49,50 e.5|10 Nº 59.977 v.9|10|72

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio: "FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|CASTRIGNANO, ANGEL L. y otra s|ejec. hipotecaria", (Expte. Nº 41.445), que el martillero Emilio R. Lescano, a propuesta de la actora, rematará el día 16 de octubre de 1972, hora 10, en Venezuela 1318|20, Capital Federal, el siguiente bien: Lote Nº 12, manzana 1, ubicado en A. G. de Hecht y M. Salinas (esquina) sin número, entre Santa Mónica y Gaona, Hurlingham, Partido Morón. — Superficie: 228,8796 mts. cdrs. — Designación Catastral: Circ. IV, Sec. G, Manz. 70, Parc. 6. Terreno baldío, sin alambrar. — Cláusula contractual: "Los deudores se obligan a entregar el bien gravado libre de ocupantes". — Base: $ 4.940 (ley). — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Pago al contado. — Subasta sujeta a aprobación.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 63 e.4|10 Nº 59.702 v.6|10 72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos: "VAZQUEZ ANTONIO (s| Suc.) y otro c|PARADA JOSE s|Ejec. hipotecaria". Exp. Nº 21.135, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el martes 10 de octubre próximo, a las 14 hs., en Perú 27, Cap. el inmueble sito en calle Cabildo 375 entre las de Agüero y Lynch de Villa Madero, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Se trata de una propiedad edificación precaria en dos construcciones, una de material con techo de chapa que consta de dos habitaciones, cocina y baño y la otra construida parte de material y parte de chapa que consta de habitación, cocina y patio y un galponcito al fondo. Ocupado por el demandado y su familia, según informe del martillero de fs. 98 Terreno mide: 8.66 m. de frente al NO por 30,31 m. de fondo. La cláusula 13 del contrato de mutuo establece: "El deudor deja constancia que ocupa el inmueble que hipoteca con su familia y no podrá arrendarlo o subarrendarlo bajo ninguna condición y se obliga a entregarlo desocupado en caso de venta. Visitar de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base: pesos 12.022.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 90.— e.5 10 Nº 60.382 v.9|10|72

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos caratulados: "MOLINA, RAMON RODOLFO y otros c DE CRISTOFARO, MARIO y otra s|ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 14.938, año 1971), que el martillero público Mario Mele, con oficinas en Tucumán 1455, piso 14 "D", Capital Federal, rematará el martes 10 de octubre de 1972, a las 16 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Perú Nº 27, Capital Federal, los siguientes bienes ubicados en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificados sobre un lote de terreno (esquina) que mide 9,52 metros de frente al Noroeste por 31,42 de fondo. Por la calle Santiago del Estero Nº 1802, una vivienda con 4 habitaciones, baño y cocina y por la calle La Paz Nº 2217, un local con baño, todo ocupado por el demandado; por La Paz Nº 2221, un departamento de una habitación, baño y cocina con un ocupante que no acredita su situación legal y 3 habitaciones, baño y cocina (2 ocupadas por el demandado y la otra con un ocupante que no acredita su situación legal) y por la misma calle La Paz, también con una entrada independiente, una habitación, baño y cocina con un ocupante que tampoco acredita su situación legal. — De acuerdo con lo convenido en la cláusula 3ª del mutuo hipotecario, estos bienes deberán ser entregados desocupados a quien resultare comprador. — Base: $ 30.000, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o y sellado: 3 por mil, todo en dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visítese de lunes a sábado de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 108 e.4 10 Nº 59.467 v.6|10|72

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el juicio "MACRI, NICOLAS FRANCISCO c|MARTINEZ, MIGUEL ANGEL s Ejecución Prendaria", (Expte. 184. 812) que el martillero José Antonio López rematará el 7 de Octubre de 1972 a las 10.30 hs., en el local de la Avda. de Mayo 560, 2º piso, de esta Ciudad una máquina de sumar Burroughs Nº 93.567. — El bien se exhibe diariamente de 14 a 16 hs. en la calle Rivadavia Nº 7886, Capital. — Base: $ 203. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 36.— e.4|10 Nº 59.461 v.6|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica en autos: "SEHINKMAN CARLOS ALBERTO c|FRAGA CARLOS s|ejecutivo, Exp. Nº 188.837, que el martillero José Antonio López, rematará el 7 de octubre de 1972, a las 10 y 45 hs. en el local de la Avda. de Mayo 560, 2º piso, de esta ciudad: una máquina de sumar marca Burroughs Nº 115.268 modelo J-536 con sus accesorios completos. — El bien se exhibe diariamente de 14 a 16 hs. en Sarmiento 1371, piso 1º de esta ciudad. — Base $ 232. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 45.— e.4|10 Nº 59.463 v.6|10|72

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio "CASTRO ANA MARIA c CASA LYA S.R.L. s|Ejecutivo", Expte. Nº 103.786, que la martillera Esther Molina de Barilati rematará el día 7 de octubre de 1972, a las 10 y 30 horas en Maipú 62, 3º piso, frente, Capital; donde se exhiben: 28 calzoncillos; 23 polleras; 3 conjuntos de pollera y chaqueta "Ban Strecht"; 9 sweters; 11 blusas; 9 enaguas de cintura; 10 enaguas enterizas; 4 pantalones de hombre; 8 trajes de baño para hombre; 18 mallas de baño para damas; 7 mallas de baño para dama, de 2 piezas, de Strecht; 7 mallas para baño, de dama, de 2 piezas de tela; 27 pares de guantes; 2 sacos de lana; 1 pulóver; 5 conjuntos de bombacha y corpiño; 79 corbatas; 70 pares de medias para damas. — Sin base, comisión 10 por ciento, seña 30 por ciento, al contado. — Remate sujeto art. 565 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, dos de Septiembre de 1972. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 63.— e.4|10 Nº 60.197 v.6|10|72

Nº 16

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "IRIBAS de SITJES STELLA ALICIA RENEE c|FLORES OMAR ABEL y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 23|72, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el lunes 9 de octubre próx., a las 14,30 horas, en Perú 27, Cap., el inmueble unidad 87, ubicada en el piso 12, Dto. "D", de la fincha Billinghurst 2384|86|90, Capital, que consta de living-comedor, dormitorio c|placard, baño completo, cocina y balcón a la calle Pacheco de Melo. Desocupado. Cuenta c|servicios centrales de calefacción, agua caliente, incinerador de residuos, portero eléctrico y ascensores. Superficie cubierta 49,64 m2, semicubierta 1,62 m2 y balcón 2,94 m2. Total 54,30 m2. Porcentual 1,72 o|o. Cuota mensual expensas comunes pesos 92.— y deuda por tal concepto hasta el 11 de setiembre ppdo. $ 3.000.—. Visitar de lunes a viernes de 16 a 18 hs. Previo retiro de tarjeta en oficinas del martillero, Uruguay 911, 1º "B", Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Base $ 29.009,50.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1972. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.

$ 90.— e. 4|10 Nº 59.640 v. 6|10|72

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: "CASA BERELSONAS S.R.L. c|AUDRITO, CARLOS MARIO s|Ejec. Prendaria", Expte. 197.981, que el martillero Don Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 13 de octubre de 1972, a las 15 y 30 hs., en el local sito en la calle Corrientes 5839, Capital, donde se exhibe el bien de 15 a 19 hs., Una máquina de coser marca "Singer", modelo visible, sin motor, incompleto, sin número visible, sin funcionar. — Comi- 10 o|o. — Esta venta se realiza al contado.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1972. — Juan Martín de Yaniz, secretario.

$ 27.— e.5|10 Nº 60.685 v.9|10|72

Nº 31

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en el juicio: "LIFAC ALBERTO c|KAIRUZ ALFREDO y otro - Alquileres", exp. 142924, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 10 de octubre próx. a las 11 hs., en Sarandí 844, donde se exhiben diariamente de 9 a 18 hs.: una tetera porcelana japonesa; 4 platos decorativos ind. oriental, uno de ellos ind. alemana Burgen Land; jarrón porcelana azul marino, motivo flores y pájaros, ind. oriental; un jarrón ind. oriental color beige y marrón parte inferior; olla de cobre colgante; un boi de bronce con guarda labrada; un espejo biselado c|marco metálico dorado de 1,10 x 1,10 aprox. — Sin base. — Contado. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1972. — Antonio José Giangrasso, secretario.

$ 42.— e.5|10 Nº 60.154 v.6|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "GOMEZ JUAN c|CICCONE ALFREDO JOSE s|ejecutivo". (Exp. Nº 34.279), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 10 de octubre de 1972, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital Federal: Una propiedad ubicada en la calle Caseros 639, esquina Seria de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires; se trata de un chalet situado a seis cuadras de la Est. Haedo del F.N.G.D.F.S., la finca está desarrollada en planta baja y consta de living-comedor; tres habitaciones; baño y cocina totalmente instalados; lavadero cubierto; terraza y garaje, con una superficie funcional de 100 m2 cubiertos; mide s|título: 21,48 mts. de frente al E.; 26,98 mts. de frente al SO.; 17,30 mts. costado N.; 6,61 mts. en su costado SE.; superficie del terreno 274,97 m2.; designado s|catastro: Circ. III, Secc. F, Manz. 367, Parc. 5; el inmueble está ocupado por el demandado y su familia. Base pesos 155.324,35. Seña 8 o|o y comisión 3 por ciento, en efectivo y en el acto del remate; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 90.— e.5|10 Nº 60.312 v.9|10|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "WEISMAN JOSE c|SEGALERA LUIS JUAN JOSE y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 39.758, que el martillero Alberto J. Labourdette rematará el 20 de octubre de 1972, a las 15,30 horas, en Corrientes 2071, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas: Una máquina de coser Singer, modelo 18|2 Nº 931255, motor Mech Nº 313828 de 1|4 CV., modelo A, con accesorios completos. Base $ 1.050. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 45.— e.5|10 Nº 60.850 v.9|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados KIRA S.A.C.I. F.I.A. c|BALBUENA GEN ARA VERA y otra s|Ej. prendaria, Expte. Nº 36.780| 1972, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 16 de octubre de 1972, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital: Una máquina de coser marca Pegasus, modelo D.C.M.S. número 7123363, con mesa de fórmica y pie estante como accesorio, con motor marca Motormech de 1|3 HP. Nº T. 62471, que se exhibe diariamente de 10 a 12 horas en la Avda. Forest Nº 540, Capital. Base de venta $ 1.050 (pesos ley 18.188). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previo pago total del precio (Art. 565 del C. P.). Inf. Ofic. del martillero: Tucumán Nº 1531, Capital. T. E. 40-2445.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Eduardo José María Milberg, secretario.

$ 58,50 e.5|10 Nº 60.566 v.9|10|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados STHIL S.A.C.I. F.I. y A. c|CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ANGEL GONZALEZ s|Ejec. Prend., Expte. Nº 50.073|1972, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 10 de octubre de 1972, a las 13 horas, en Belgrano Nº 336, Capital, lo siguiente: 1 máquina machiembradora-moldurera, para uso de carpintería, marca Celada Gisuco Nº 651. Industria Argentina; 4 ejes y equipo de arrastre con tres motores eléctricos, a saber: 1 de 3 CV., 1.400 r.p.m. marca Corradi Nº 246018; otro de 3 CV., 2.800 r.p.m. marca Corradi Nº 218905 y otro de 7 1|2 CV., 2.800 r.p.m. marca Corradi Nº 225.658 (falta una tapa lateral; 5 cuchillas y el juego de herramientas). Se exhibe diariamente de 10 a 12 horas en Belgrano Nº 336, Capital Federal. Base $ 16.000 (pesos ley 18.188). De no haber postores, media hora después se ofrecerá sin base, al contado y al mejor postor (fjs. 42 vta. Punto 3º). Comisión 10 por ciento. El bien se entregará previa aprobación judicial. Informes Oficinas del Martillero: Tucumán Nº 1531, Capital. T. E. 40-2445|9420.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Alejandro de Gainza, Juez Nacional de Comercio.

$ 72.— e.5|10 Nº 60.565 v.9|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "SCHARF Y VELTEN S.A. s| quiebra", Expte. Nº 34.500|70, que el martillero Jorge Bouquet & Cía., rematará el día martes 10 de octubre de 1972, a las 11 horas, en Alsina 1871, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Equipo completo de montacargas con su tablero de mando y accionado p|motor eléctrico "Sicem"; 80 m2. aprox. de tabiques y techo de madera de pino de 1"; 50 m2. aprox. de piso de madera pinotea; tabique de madera lustrada y vidrios biselados c|8 puertas, 3 ventanillas y mostrador, de 35 mts. en total; revestimiento de madera lustrada de aprox. 30 mts.; vitrina exhibidora de madera y vidrio de aprox. 4,00 x 2,50 m.; 4 cajas de hierro de una, dos y cuatro puertas; 2 ficheros metálicos y de madera; 22 mesas y mesitas metálicas y de madera; 5 armarios y 3 roperos de madera; 8 sillas de madera; 5 mostradores, 8 escaleras y 30 cajones de madera, para embalar; escritorio; 14 artefactos p|luz y gran cantidad de maderas y tablones de pino. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. En efectivo y al contado. Exhibición: 10 de octubre, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972 — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 90.— e.5|10 Nº 60.391 v.9|10|72

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por tres días en los autos: "PRIETO ROBERTO JOSE c|SALIDO ANDRES s|prenda", Expte. número 26.724, que el martillero Federico D. Erhart rematará el lunes 9 de octubre próximo, a las 14 y 30 horas, en Perú 27, Capital, la unidad funcional Nº 2 del inmueble sito en calle San Martín 640 entre los Nos. 638 y 640 que lleva la antigua numeración de 1327 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre parcela 3. Subparcela 00-02. Catastro: Circ. IV, Sec. J. Manz. 18; que mide 9 mts. de frente por 29,25 de fondo o sea: Superficie 263,25 m2. Según título: unidad funcional 2 polígono 00-02 con una sup. de 138,11 m2. Registra un usufructo vitalicio a favor de Encarnación Insúa de Salido (madre del demandado). Ocupado por el demandado y su familia, entre los que figura su madre. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Venta al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Base $ 15.280 (2|3 valuación fiscal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972 — Jorge A. González, secretario.

$ 81.— e.4|10 Nº 59.634 v.6|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos: "NAIBERG, JULIO c|BETBEDER, MARIO H. s|ejec. prend.", Expediente Nº 30.955, que el martillero señor Segundo Palacios rematará en Perú Nº 470, Capital Federal, el día 24 de octubre, a las 15 y 30 horas, donde se exhibe y en el estado en que actualmente se encuentra: Un automotor marca "Renault IKA", modelo 1964, motor número 5002997, serie Nº 46336-01769, carrocería tipo Sedan, de cuatro puertas y según constancia de autos en mal estado Patente Municipal Nº 1106645, de la Provincia de Buenos Aires, año 1968, en trámite. Sin base, al contado y mejor postor, todo dinero en efectivo. El bien se entregará previo pago total del precio. (Art. 565 Cód. de Ptos.). Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 36.— e.5|10 Nº 60.720 v.6|10|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "BOSH MOTORS S.A.C.I.F. c|SANCHEZ LUIS ANSELMO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 24.617, que el martillero Jacobo Joaquín, rematará el día 18 de octubre de 1972, a las 15 horas, en Dorrego 715, Capital Federal, donde se exhibe con una semana de anticipación, días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Gordini IKA modelo DA-2V, año 1964, motor número 3007610, de 40 CV, serie Nº 46254-01984, usado, en el estado que se encuentra. — Base $ 2.923,26. — Seña 30 o|o. — Comisión 1º o|o.

Buenos Aires 28 de setiembre de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.

$ 36.— e.5|10 Nº 60.306 v.6|10|72

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "POLIFIL S. A. C. I. F. s|quiebra, expediente Nº 33369", que el martillero Eduardo Torres, (Colegiado Nº 3702 de La Plata), rematará el día 10 de octubre a las 10 horas, en el local de la fallida, sito en San Antonio Nº 270, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, (exhibición días 6 7 y 9 de octubre de 9 a 12 horas), los siguientes bienes: 1 encoladora "Coghlan", con cámara de aire caliente, ancho 240 cm., un filete y bomba circuladora de cola con 4 motores; 1 Engomadora modelo L. S. M. marca "Rurri", completa con todos sus accesorios; autoclaves para cola; urdidoras de alta velocidad; 1 máquina encanadora "Schulkess" de 24 husos; tableros de mármol con amperímetros, interruptores y conmutadores; bomba de alimentación "Golds"; aparejos; máquinas de revisar tejidos, generador de vapor Karen, modelo E. 50 de presión máxima admisible 7 kgs|cm2; instalación eléctrica, cañería caños y válvulas para cámara de aire de encoladoras; 5 acondicionadores de aire; muebles; máquinas de escribir y calcular; escritorios, sillas, etc., y todas las instalaciones que se encuentran inventariados a fs. 513|17 de estos autos y que por su extensión no se enumeran. — Sin base. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Contado. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 150.— e. 3|10 Nº 58.788 v. 9|10|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "POLIFIL S.A.C.I.F., s|quiebra" (Expte. Nº 33.369), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 10 de octubre, a las 11 hs., en Talcahuano 479, el inmueble (oficina) ubicado en la calle Moreno 1260|70, 3º piso, Of. 309, Unidad Nº 34, registrada al Tº 13, Fº 488|34, Partida Nº 1227010, con una superficie de 100 m2. Ocupado. Contrato vigente por un año y medio, conforme a lo informado en autos. Base: $ 29.293,33 (2|3 partes de la valuac. fiscal). Contado. Efectivo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, y el tres por mil ley 18.524. Exhibición días 5, 6 y 9 de octubre, en el horario de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 97,50 e.2|10 Nº 58.423 v.6|10|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "STRAUB JORGE contra PUIG ALFREDO sobre ejec.", Expte. Nº 13.187, que el martillero Federico D. Erhart rematará el lunes 9 de octubre próximo, a las 14 y 30 horas, en Perú 27, Cap|, la propiedad calle Tuyú Nº 657|9 entre Alsina y Jean Jaurés, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, que consta de edificio de 2 plantas con galpón, escritorios y depósito, ocupada por inquilino, según constancia de autos. Superficie 374.96 mts.2. Base $ 5.493.33. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley 3 o|oo. Visitar de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 54.— e.4|10 Nº 59.638 v.6|10|72

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por dos días en autos: "CASA BERELSONAS S.R.L. c| AYBAR RODOLFO s|ejecución prendaria", Epte. Nº 8.305, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 13 de octubre de 1972, a las 15 y 15 horas, en el local de la calle Corrientes 5839, Capital, donde se exhibe de 15 a 19 horas: Una máquina de coser marca "Consew", modelo 220, B, Nº 27.061, completamente equipada. Una máquina de coser marca "Consew", modelo 210, Nº E 43.005, completamente equipada. — Base $ 1.725. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 30.— e.5|10 Nº 60.680 v.6|10|72

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: "GRAFEX S.A. G. C. I. y F. c|MENPHIS S.R.L., s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio Babuin, rematará en Avda. Juan de Garay Nº 125, Capital, el día 18 de octubre de 1972, a las 15.30 horas: 1 máquina impresora sistema offset marca "Original Heidelberg" número 336.694, modelo Kord, formato 46 por 64 ctms., completa, industria alemana, funcionando con fuerza motriz eléctrica. Exhibición en el lugar del remate, de lunes a viernes de 9 a 15 horas. Con la base de la deuda, pesos Ley 18.188, pesos 285.888,68. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, ambas en dinero efectivo.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Jorge A. Rodríguez Moyano, secretario.

$ 54.— e.4|10 Nº 60.119 v.6|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio: "SILVA JOSE MANUEL c|PRETTO SILVIO y otro s|ej. prenda", Expte. número 8.975, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 23 de octubre del año 1972, hora 16.30, en el local de Constitución 2857, donde se exhibe, rematará: una motocicleta marca B.M.W., motor 557855, 500 cc., modelo año 1958, usada, patente 067.602, Cap. Federal. Base $ 1.521,68. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 36.— e.4|10 Nº 60.002 v.6|10|72

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. y F. c|MARTIN, BERNARDO s|ejecución prendaria" (Expte. número S-1827), ue el martillero Horacio

V. Cambareri rematará el día 17 de octubre de 1972, a las 8.30 horas, en el local de Tapalqué Nº 5040, de Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, modelo del año 1961, motor Nº A 23-28332, patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 500593, tipo Pick-Up, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188: 4.509,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Felipe M. Cuartero.

$ 45.— e.5|10 Nº 60.730 v.9|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "LOMASUD S.A.C.I.F.I.A. c| VILLENA, MANUEL y otro s|Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. Nº L 930), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 17 de octubre de 1972, a las 10.30 horas, en el local de Av. Hipólito Yrigoyen Nº 8028, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor tipo Pick-Up, marca Chevrolet, modelo 1967, serie Nº P 0860-4, motor Nº A 23-31092, patente Nº B 207271, usado, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188: 10.077. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.

$ 45.— e.5|10 Nº 60.728 v.9|10|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio: "COMAT S.R.L. c|PAZ OSCAR s|ejecutivo", Expediente Nº 30.857, que el martillero Raúl García Firbeda, rematará el día 6 de octubre, horas 17.30, en calle Alsina 2764, Capital Federal, donde también se exhiben diariamente de 9 a 19 horas, los siguientes bienes: Una sierra eléctrica "Remac", con motor. Una barrenadora "Farven", Nº 130. — Al contado. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 30. —e.5|10 Nº 60.472 v.6|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en autos: "INDAGER S. A. I. C. A. F. contra BANCHERO de CASTAÑO ANGELA C. sobre ejecución prendaria" (Expediente Nº 25.235), que el martillero Omar Gandini, el día 13 de octubre de 1972, a las 17 horas, en el local de la calle Díaz Vélez Nº 4651, Capital, donde se exhibe, de 9 a 14 horas, rematará el siguiente bien: Un automóvil marca Valiant III, modelo 1965-V 270-65, sedán cuatro puertas, motor marca Chrysler Nº 585.063, patente Nº C. 026.863, en el estado en que se encuentra. Base pesos 1.836,30. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 45.— e.4|10 Nº 60.173 v.6|10|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "IBARRA NYDIA F. y otros contra ECA S.C.A., sobre ejecutivo" (Expediente Nº 38.851|1972), que los martilleros E. A. Quintana & Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día martes 10 de octubre de 1972, a las 16.30 horas: Un moderno edificio de construcción moderna para industria o depósito, ubicado en la calle Urquiza Nº 1105|07 esq. Magallanes, Pueblo de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Mide: 5m.66 frente al N.E. sobre Urquiza, 4m.24 ochava al NNE; 31m.67 frente N.O. s|Magallanes; 34m.67 costado S.E. y 8m.66 contrafrente. Superficie: 295,74 ms. cs. El inmueble se encuentra desocupado, pudiendo visitarse de 15 a 17 horas. — Base $ 112.146 ley 18.188. — Venta al contado. — 8 o|o del precio en concepto de seña. — Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972 — Carlos Viale, secretario.

$ 63.— e.5|10 Nº 59.978 v.9|10|72

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos: "GIUSEPPONI, SANTIAGO I. c|EDUARDO SANTILLI s|ejecutivo", que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el 9 de octubre 1972, a las 15 horas, en el local sito en la calle Pedro de Mendoza Nº 3003, de esta Capital Federal, "Barraca Peña", lugar donde se exhiben los bienes todos los días, de lunes a viernes, de 9 a 16 horas, lo siguiente: Una cepilladora marca "Sinro", con motor eléctrico. Una lijadora marca "Merelli" con motor eléctrico, y una garlopa marca "Merelli", con motor eléctrico. En el estado en que se encuentran. — Sin base. — Contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 39.— e.5|10 Nº 59.832 v.6|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio caratulado "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|KLEIMAN HECTOR GUILLERMO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 30.277 que el martillero Luis María Varela rematará el día 10 de octubre de 1972, a las 14,45 horas, en el local de la calle Echeverría 1212 de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 1º de octubre hasta el día del remate en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600|E, año 1970, motor tipo 36 CV., serie 70 Nº 2820172, chasis carrocería Nº 2502336, patente Nº C-310869 en el estado en que se encuentra, con el 50 o|o del capital reclamado como base, al contado y mejor postor. Base pesos 3.366,61. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 63.— e.4|10 Nº 59.209 v.6|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "GALICIA S.C.A. c|DANERI ALFREDO R. s|Ej. prenda", Expte. 29.207, que el martillero Juan F. Brardinelli, nombrado a propuesta de la parte actora, el día 19 de octubre de 1972, a la hora 16,30 en el local de Galicia 2666, donde se exhibe, rematará: Un automóvil usado, marca Valiant II, motor 382776, modelo 1963, sedán 4 puertas, patente 932.659 Prov. Buenos Aires. Base $ 5.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 36.— e.4|10 Nº 60.091 v.6|10|72

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, por la Secretaría Nº 23 a mi cargo, Exp. 35.606, comunica tres días en juicio "CADDIE SACI s|quiebra", que el martillero Clodomiro Pereira, remata las existencias del ex Supermercado de Lanús, ubicado en Río de Janeiro entre M. Cané y Castro Barros, el día 16 de octubre, a las 9 hs., y subsiguientes hasta terminar, exhibiéndose los bienes los días 9, 10, 11, 12, de 9 a 17 hs., que se detallan a continuación: Artefactos de iluminación, faroles luz mercurio, barandas caño galvanizado, altoparlantes, básculas, balanzas, batidora industrial, cintas transportadoras y elevadoras, consultorio médico completo, cocinas industriales, cortadoras de fiambre eléctricas, carritos y canastos de metal, cantidad de estanterías metálicas, diversos tamaños, etiquetadoras, extinguidores, mangueras con sus lanzas, elevador mecánico con motor, cantidad de góndolas, exhibidores de hierro, heladeras tipo vitrina, mostrador exhibidor con sus equipos refrigeradores, mesada de acero inoxidable, intercomunicadores, empaquetadoras, máquinas lavaplatos, pelapapas y escribir, sillas y banquetas tipo bar, cantidad de muebles metálicos en fórmica, hierro, aluminio, madera, entre otros escritorios, ficheros, etc., ventiladores de pie, mesas control de entrada y salida de público (chet-out), spiedo infrarrojo, sistema de ventilación con sus equipos y tuberías y demás bienes inventariados en autos, transcriptos sobre catálogo. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. - Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 108 e. 5|10 Nº 61.119 v. 9|10|72

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, comunica por tres días en autos: "MAREMO S. R. L. c|VALLE GONZALEZ PEDRO y otra s|ejecución prendaria", Expte. 34258, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 13 de octubre de 1972, a las 16 hs., en el local de la calle Cánning 15, Capital, donde se exhibe, de 15 a 19 hs.: Una máquina de coser Overlock para uso industrial, marca "Unión Special", modelo 39200, Nº 339958, completamente equipada. Base $ 750. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonará el 50 o|o del sellado de ley — Buenos Aires, octubre 2 de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario

$ 49,50 e. 5|10 Nº 60.682 v. 9|10|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en autos "QUIMICA DALTON LUBRIC c|PEÑA de SAN ROMAN s|Ejec." Expediente 30.648, que el martillero Sr Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 9 de octubre de 1972, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sita en la calle Talcahuano 479: dos fracciones de campo, en block, componen 416 hectáreas y se vende su sexta parte indivisa, ubicadas en el Cuartel 13 del Partido de A. González Chávez, Provincia de Buenos Aires, sobre Estación Juan E. Barra, camino que lleva a las estancias El Toro y Miqueo, lindando con el campo La Victoriosa y enfrente al Establecimiento San Francisco. Se encuentran arrendadas con vencimiento de contrato en febrero de 1973. Base de venta pesos 31.938. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o, en efectivo en el acto del remate. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 72.— e.4|10 Nº 59.260 v.6|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "CRITEN S.A.C. y F. c|GIMENEZ, ANGEL F. y otros s|ejecución prend." (Exp. 31.350), que el martillero Fernando A. Valente, rematará el día 19 de octubre de 1972, a las 14 horas, en Medrano 776|84, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 19 hs.: Un automóvil utilitario marca Renault 4L, modelo EA-R4L, año 1965, motor marca Ventoux de 33 HP. y 845 c.c. de cilindrada Nº 5013996, serie Nº 56336-00799, chasis Nº 00749, color rojo, uso particular, patente C-344.415, en el estado que se encuentra. Base $ 2.503,45. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 54.— e.4|10 Nº 59.824 v.6|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "TITO GONZALEZ S.A.C. y F. c|LIMA, RICARDO A. s|ejecución prendaria", Expte. Nº 33.574, que el martillero Enrique Sergio Breso, rematará el día 13 de octubre de 1972, a las 11 hs., en el local de la calle Roque Pérez Nº 3656, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 15 a 18 hs.: Un automotor, automóvil Ford, modelo Fairlane 500, del año 1971, sedán 4 puertas, motor Nº DL TE-32499, carrocería y|o bastidor Nº KA 34LT-35895, en el estado en que se encuentra Base $ 6.615. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 49,50 e.4|10 Nº 60.404 v.6|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos "MICO Y SEVILLA S. R. L. s|quiebra", que el martillero público señor Juan Finkel, procederá a la venta en pública subasta en el local de la calle Independencia 1870, el 11 de octubre del año en curso, de 9 a 1? y 14 a 18 horas, de los elementos de la fallida que corresponden a los ramos de ferretería y plástico, que no se detallan por su extensión pero que figuran inventariados en autos de fs. 224 a fs. 226 vta. y en el catálogo que estará a disposición de los interesados. Exhibición los días 9 y 10 del mismo mes en horario de 14 a 17 horas, en el local ubicado en la calle Pozos entre los números 816 y 826. Seña 30 o|o y 10 o|o de comisión en efectivo y pago del saldo con inmediato retiro de lo adquirido dentro de las 72 horas hábiles, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados. Lo vendido será retirado en el estado físico y|o mecánico en que se encuentra. Más informes en autos o en las oficinas del martillero, Uruguay 16 (5º Nº 54). T. E. 37-6867. — Buenos Aires, octubre 2 de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 135 e. 4|10 Nº 60.253 v. 10|10|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "EBERTZ ALFREDO c|EL NEVADO SACIFI sobre ejec. prendaria, reconstrucción Expte. Nº 41951|72", que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 16 de octubre de 1972, a las 15,30 en la calle Mansilla 3328 y donde se exhibe el bien todos los días de 9 a 12 horas, un automotor usado Ford Falcon Futura, tipo automóvil, modelo 1966, clase de carrocería sedán 4 puertas, fabricación nacional con motor Ford 60 R 717495, con chasis marca Ford Nº 33329, Serie Nº KA 16 F.R., con dominio de la localidad de Avellaneda Nº B.225763, año 1968, destino para uso familiar. Y en las condiciones que resultan del acta de secuestro agregada en autos. Base $ Ley 18.188: 4.200 al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. (Todo en efectivo.) Si el comprador abonara el importe total en el acto de remate se le hará entrega del bien adquirido. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 31 e. 5|10 Nº 60.698 v. 9|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "CENTRAL MOTOR S. A. C. I. c| LEGGIERI ALBERTO JOSE s|ejecución prendaria", Expte. Nº 32292, que el martillero Carlos Alberto Iglesias, rematará en Rodríguez Peña 341, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, el 16 de octubre de 1972, a las 17 horas, un automotor marca Valiant III, modelo V. 270, año 1966, tipo sedan 4 puertas, motor Nº 68A1233, chasis Nº 68A1233, patente Nº C.048657, de la Capital Federal, unidad usada, en el estado en que se encuentra, base $ 5.882, Ley 18.188. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 45 e. 5|10 Nº 60.744 v. 9|10|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por tres días en el juicio: "GENERAL MOTOR ARG. S. A. contra EL FARO DEL OESTE SACIFIA sobre ejec.", Expte. 34422, que el martillero Juan Angel López Esavilbaso, rematará el lunes 9 de octubre próx., a las 14 y 30 hs., en la calle Perú 27, Cap.: Una fracción de campo ubicado en el Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., con todo lo edificado y adherido al suelo, que forma parte de la parcela 3c y se demarca actualmente como lote parcela tres c) según plano especial de subdivisión que expresa el título con una superficie de 1 ha, 99 a y 56 ca; lindando al S. O. con las parcelas cinco a) y cuatro a); al N. O. con la parcela dos b); al N. E. con la parcela tres b) y al S. E. con la Ruta Nacional Nº 5. Catastro: Circ. XVI. Sec. A; Chacra 1, Parcela 3C. Partida Inmobiliaria Nº 28636. Dominio Rº Prop. 10-3-65 Nº 143 del Pdo. de Chivilcoy. Se encuentra instalada la Estación de Servicio "Citex" con muy buen construcción y salón ventas, amplio galpón-taller, oficinas, bar confitería, vivienda para encargado y Salón Exposición de Automotores a estos dos últimos le faltan detalles de terminación. Explotada por el demandado con excepción del Bar-Confitería que trabaja por concesionarios. Base 2|3 valuación: $ 1.680. Al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 108 e. 4|10 Nº 59.627 v. 6|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio caratulado "FIAT CONCORD SAIC c|MORON JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", Expte. Nº 36547, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 10 de octubre de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Echeverría 1212, de la Capital Federal donde se exhibirá a partir del día 1º de octubre, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 1600, año 1970, motor Nº 666353, tipo 88 CV chasis carrocería Nº 0330368, patente Nº C-339408, en el estado en que se encuentra. Base pesos 7.282,80. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 54 e. 4|1 Nº 59.211 v. 6|10|72

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "MAYORGA Y FERRANDO S. R. L. c|MATUS FRANCISCO s|prenda", Expte. 42.510, que los bienes (equipos de rayos X, marca MF Nº 106.556 y 106.124), se exhiben en O'Donell número 1165 de Villa Ballester, provincia Bs. As., con el horario fijado en los edictos publicados los días 26, 27 y 28 de setiembre de 1972 en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 31,50 e.5|10 Nº 60.676 v.9|10|72

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DIZ, EDUARDO c| BAZZOLA, DELIA y otros s|cobro de pesos", (Expte. Nº 8117), que el martillero Juan Ignacio Stachura, rematará el día 9 de octubre, a las 16 horas, en la calle Humboldt Nº 2418, Cap. Federal, donde se exhiben diariamente en horas hábiles, los siguientes bienes: Un televisor marca "Dumen", controles laterales, sin número visible, con mesa y estabilizador de corriente; un sofá de tres cuerpos, estilo colonial, tapizado en tela amarillo pálido; dos lámparas de mesa con base representando en madera cabeza de dragón, con pantalla; dos sillones en estilo colonial con tapizado en pana bordeaux, tipo capitoné; un globo terráqueo con su correspondiente pie de madera, giratorio; un espejo de pared con marco dorado, de aproximadamente 0,70 por 0,40 metros; una alfombra de aproximadamente tres por dos metros, dibujos colores gris y colorado, tipo clásico; un cuadro con marco de madera, representa combate naval a ciudad costera; una mesa de juego con tapa rebatible y tapa de pana verde, redonda con cuatro patas. — Sin base, comisión: 10 o|o, en efectivo y en el acto del remate; los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Alcira N. Ferrer de Chirinos, secretaria.

$ 60 e.5|10 Nº 60.310 v.6|10|72